

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2018

Presidente:
Ilmo. Sr. Concejál, D. Carlos Sánchez
Mato.

D^a. Emilia Francisca Ortiz Álvarez.
D^a. Lina Paola Rojas Vargas

Vocales asistentes:

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido
de la Ciudadanía*

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Pozo González (Portavoz)
D. Alejandro Basco Plaza

D^a. Belén del Mar Sánchez García,
(Portavoz)

Excusa su asistencia el Vicepresidente
Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero
Gutiérrez, D. Rubén Aguilar Ibáñez y
D^a Sandra Martínez García Vocales-
Vecinos del Grupo Municipal Ahora
Madrid, D. Alfonso Mohedano
Altamirano (Portavoz Adjunto) del
Grupo Municipal Ciudadanos-Partido
de la Ciudadanía.

D^a. Estrella Aranda Osojjo (Portavoz
Adjunto)

D. Pedro Fuentes Rey

D. Iván Pérez Marinas

D^a. Estefanía Schweich Temprano

D. Antonio Rey Vivancos

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo
(Portavoz).

Actúa por sustitución como Secretaria
de la Junta del Distrito, en ejercicio de
las funciones de fe pública atribuidas
por el Acuerdo de la Junta de Gobierno
de la Ciudad de Madrid de 29 de
octubre de 2015 D^a Sagrario Gómez
Sánchez, (Jefa del Departamento
Jurídico).

D^a. Amparo Cuadrado Ramos,
(Portavoz Adjunta)

D. Joaquín Becerra González

D. Antonio Berzal Andrade

D. Gustavo García Delgado

D^a. María Concepción Fernández
Micot.

D^a. María Fe Dolores García Degano.

D^a. María del Carmen Álvarez
Hernando.

D^a. María Pilar Palencia Madrid.

También se encuentran presentes el
Concejál del Grupo Municipal del
Partido Popular, Ilmo. Sr. D. Luis
Miguel Boto Martínez, el Concejál del
Grupo Municipal de Ciudadanos-
Partido de la Ciudadanía, Ilmo. Sr. D.
Bosco Labrado Prieto, y la
Coordinadora del Distrito, D^a Eva
Mañes Martínez.

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz
Adjunto)

Siendo las dieciocho horas del día uno de febrero de dos mil dieciocho, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por el Presidente para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida de las Águilas, 2 A, (antigua Avda. del General Fanjul), con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato, Concejál Presidente del Distrito de Latina:** Muy buenas tardes a todas y todos, bienvenidos y bienvenidas a este pleno

ordinario del Distrito de Latina, en primer lugar agradecer a todos y a todas, las que me habéis dado la enhorabuena por el nombramiento como Concejal Presidente de vuestro Distrito, y bueno espero no defraudar ni a unos ni a otras, esperemos que en este poco más de un año y cuatro meses pues tengamos una convivencia adecuada, debate político sano, todo lo áspero que sea necesario, pero en ningún momento perder las formas y las buenas maneras que estoy seguro que van a caracterizar el desarrollo de los plenos y también el desarrollo posterior de los plenos, antes de abordar el primer punto del orden del día ha habido una propuesta, en este caso del Grupo Municipal Ciudadanos del Concejal Bosco Labrado y aceptada por todos los grupos, a la hora de felicitar de manera efusiva todos los grupos y seguro que todos y todas los que estáis aquí, a nuestro vecino del barrio a Javier Fernández López que no solamente hay que felicitarle por ser vecino, sino porque es un patinador de la leche, y que gana todo lo ganable en cada competición a la que se presenta, acaba de tener un nuevo éxito a nivel europeo y creo que merece un aplauso caluroso de todos los que estamos aquí, para que lo reciba de parte de todos y todas, y desearle los mejores éxitos como ya se lo deseamos cuando recibió la medalla del Ayuntamiento de Madrid, en el pasado mes de mayo y además de manera personal también se lo traslade.

1. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de enero de 2018.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Quise manifestar además de un cumplimiento de un acuerdo de pleno del año 2007 en concreto el 13 de noviembre de este pleno del Distrito de Latina, frente a la violencia machista, que sigue cobrando víctimas todos los meses y este mes no ha sido desgraciadamente una excepción, y además de manifestar esa repulsa pues deseamos estoy seguro que todos y todas las presentes, que esta situación no tenga que ser recordada en puntos, en plenos próximos.

(Se da cuenta de este punto)

I PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

2. Proposición nº 2018/68543 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se proceda a reponer las rejas de la arqueta del aparcamiento de Colonia Jardín así como se proceda a su limpieza y mantenimiento.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes, en primer lugar darle la bienvenida tanto al nuevo Concejal, D Carlos Sánchez Mato, como a la Coordinadora del Distrito y a la nueva Secretaria, y esperamos desde luego desde el Grupo Socialista que la llegada al Distrito de este nuevo equipo de Gobierno, pues redunde en una mejora tanto en las situaciones del Distrito como en la política que han venido haciendo, que el

cambio vaya más allá de lo estético y vaya también a la vida de los vecinos, para esta propuesta habíamos pedido medios audiovisuales se trata una propuesta bastante fácil, en el aparcamiento de que está situado en el metro Colonia Jardín el aparcamiento disuasorio, existe la parte lateral junto a los terrenos de Arroyo Meaques, es una arqueta prolongada a lo largo de todo el aparcamiento cuyas rejas de la arqueta pues han desaparecido, probablemente porque se las han llevado, lo que produce, por un lado que sea una zona que se ha quedado sin protección y que puede originar problemas a los viandantes que puedan meter ahí el pie y puedan hacerse daño, y por otro lado que se produzcan atascos en los desagües hacia el alcantarillado ya que se introduce todo tipo de restos de basura de ramas, hojas y demás, por eso lo único que pedimos es que se repongan las rejas, que se busque algún método para que no se la vuelvan a llevar en todo caso, y que se proceda a poner la reja de la arqueta para que no haya ningún tipo de accidentes y para que no se produzcan inundaciones en el aparcamiento, gracias.

Se concede la palabra a **D^a Estrella Aranda Osoijo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Gracias, buenas tardes a todas y a todos, bueno pues desde el Grupo Municipal Ahora Madrid, damos cuenta de la realidad que presenta el estado de mal conservación, el mal estado de la rejilla existente en el aparcamiento ubicado entre las calles Cerraja y Arenas de San Pedro, y bueno consultado los servicios técnicos, no podía ser de otra manera informan que se procederá a su reparación cuando la disponibilidad presupuestaria lo permita, e igualmente se comunicó esta incidencia el pasado mes de enero a Canal de Isabel II entidad gestora del alcantarillado municipal, estando pendiente de resolución, pero que estos trabajos como ya he comentado están pendientes de disponer de la capacidad presupuestaria para su acometida, pero que se estima que es necesaria la reconstrucción de toda la canaleta donde se apoyan todos los vertidos de las lluvias, y por lo que ha dicho el compañero igualmente se acumulan residuos de basuras y hojas, esto que puede ser motivo de peligro valla, y nada más vamos a votar a favor de la resolución, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes a todos, bienvenidos los tres por supuesto, como no puede ser de otra manera señora Coordinadora, señora Secretaria, bienvenido señor Sánchez al Distrito de Latina, que también es su Distrito así es que es su Distrito doblemente, buenas tardes, esta proposición la verdad es que pues es de sentido común y nos consta que al menos cinco vecinos de la zona han realizado las pertinentes reclamaciones a Línea Madrid, para eso para que se repongan las rejas de esta arqueta y se proceda su limpieza, no es la única arqueta que está en estas condiciones parece que actualmente pues es bastante frecuente que desaparezcan las rejas protectoras de las arquetas, pero es que en esta ocasión además supone un problema de seguridad porque efectivamente está situada a todo lo ancho del aparcamiento del metro de Colonia Jardín, la verdad es que es lamentable que tengamos que traerla aquí porque el Ayuntamiento pues no funciona como debería, que es como un reloj, se hace una reclamación a Línea Madrid esa reclamación pues se lleva a cabo su arreglo y no es así, pero votaremos a favor por supuesto, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del**

Grupo Municipal del partido Popular: Muchas gracias señor Presidente, en primer lugar darle la bienvenida a este Distrito, esperamos que mejore con su presencia ya que es vecino y se lo conoce usted muy bien y también dar la bienvenida a la señora Coordinadora y a la señora Secretaria muchas gracias, y muy buenas tardes a todas las señoras y señores asistentes a este pleno. En relación con esta proposición hemos de manifestar que estamos completamente de acuerdo con que se realice la reposición de la rejas desaparecidas de la mencionada arqueta, sita como se ha dicho en el aparcamiento de Colonia Jardín, previa limpieza de toda la suciedad y desperdicios allí depositados, no voy a entrar en más detalles porque ya lo han dicho ustedes todo, pero sí que quiero decir que esperamos que los servicios técnicos logren un sistema de sujeción eficaz de esta rejas para que los sucesivos no vuelan a desaparecer, nada más muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Pues agradecemos el apoyo de todos los Grupos Políticos a la propuesta, sí que nos ha sorprendido un poco la mención a la sujeción a disponibilidad presupuestaria, en primer lugar porque estamos a 1 de febrero y hombre nos sorprendería que la disponibilidad presupuestaria se hubiera acabado ya en un ámbito como este que es de puro mantenimiento, por otro lado tampoco terminamos de entender muy bien para qué sirve los contratos integrales de mantenimiento que tiene firmados el Ayuntamiento de Madrid, si no sirve para que cuando desaparece un arqueta se pueda sustituir por poner un ejemplo, y desde luego no entendemos muy bien si esa sujeción a disponibilidad presupuestaria va a suponer que se demore la sustitución de la arqueta, sobre todo porque si desapareciese en el Distrito la tapa de una alcantarilla porque se la llevasen igualmente, ya puede Canal de Isabel II ponerla cuanto antes porque de lo contrario el Ayuntamiento le abrirá expediente, entonces entendemos que la misma diligencia que hará el Ayuntamiento para una empresa en este caso pública, pues tendrá que ser la misma diligencia que tenga que adoptar para ellos mismos para el propio Ayuntamiento, a la hora de reponer esta arqueta y desde luego poner los medios para que no desaparezcan, porque sabemos que este tipo de elementos luego son objeto de robo y se funden y pues valen un dinero, gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

3. Proposición nº 2018/68544 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente a realizar las siguientes actuaciones:

- 1) Colocación de vallado o bolardos a la entrada del solar de la C/ Carretera Boadilla del Monte en unión con la rotonda de la Carretera de Carabanchel a Aravaca.**
- 2) Realizar las labores de limpieza y mantenimiento necesarias de dicho solar así como desbrozar y retirar las ramas y árboles caídos para evitar su estancamiento y taponamiento del agua a su paso por el Arroyo Meaques.**

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes, como ya especificaba en el anunciado en la proposición en el entorno natural del Arroyo Meaques en nuestro Distrito, nos encontramos con una parcela ubicada en el eje de la carretera Boadilla con la M 502 o carretera de Carabanchel a Aravaca, y con la parte posterior de los bloques de viviendas de los números 19 y 29 de la calle Ayllón y que continúa en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, esta parcela que creemos de propiedad municipal se encuentra en un estado lamentable como podemos observar, debido fundamentalmente a los vertidos incontrolados y a la falta de mantenimiento, no se realiza las labores de limpieza y conservación así como las labores de poda del arbolado, esta situación conlleva que en diferentes épocas nos encontremos con plagas tanto de roedores como de insectos, es por este motivo por el que creemos que es urgente de las actuaciones de esta parcela y creemos que para conseguir esto se puede actuar de varias formas:

Primero.- Comprobar fehacientemente la titularidad de la parcela, si es municipal adecuarla y en el caso de que no lo sea requerir al propietario que la adecue, en ambos casos obviamente se realice las labores de limpieza, poda y mantenimiento.

Segundo.- Realizar un estudio para la colocación de bolardos o vallado para que se impida el acceso de vehículos a la parcela con el fin de evitar los vertidos, tercero se realice contacto con el Ayuntamiento de Pozuelo para que se adecue la continuación de este solar en su término municipal, ya que si solo se actúa en el tramo nuestro y no en el de Pozuelo al final nuestros vecinos seguirían soportando las plagas y el abandono del entorno natural del Arroyo Meaques, hace ya mucho tiempo traemos a este pleno una proposición parecida, esperamos que muchos años después entre todos seamos capaces de poner un granito de arena en lo que debe ser el principio la recuperación del entorno natural del Arroyo Meaques en nuestro Distrito, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Rey Vivancos, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Hola buenas tardes, bueno pues el Grupo Ahora Madrid da su voto favorable y agradece al Grupo Socialista está propuesta, para proteger y realizar labores de limpieza y mantenimiento en un solar ubicado en Colonia Jardín, para ello pues como bien habéis comentado pues habrá que coordinarse un poco, bueno un poco no, bastante con el Ayuntamiento de Pozuelo, y también habrá que preguntar un poco el tema la Confederación Hidrológica del Tajo por el tema de la posible limpieza del cauce, estamos pues próximos a la Casa de Campo declarada bien de interés cultural y el entorno grande biodiversidad del humedal embalse Valchico, Colonia Jardín se ubica unos terrenos que a pesar de su valor histórico y medioambiental se encuentran bastante deteriorados debido las sobredimensionadas carreteras M502 y M511, y al infrautilizado trazado del metro ligero que ejercen tanto de barrera arquitectónica como de focos de contaminación, a pesar de ello alrededor de la parada del metro Colonia Jardín de la línea 10 donde con anterioridad a las obras del metro ligero existía un bosquecillo de moreras, son terrenos de gran interés, de gran interés para un entramado especulativo de que son cómplice la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Defensa, pero se tropiezan con el derecho y con la razón fruto de nuestro pasado medieval las vías pecuarias, autopistas para el ganado trashumante y bienes público protegido cuyo suelo no es urbanizable, vienen al presente a rescatar de la especulación el anhelado Parque

de la Moreras, y dejan las puertas abiertas para la protección legal del futuro corredor ecológico del suroeste madrileño, este corredor ecológico supone un enorme proyecto medioambiental de bajo coste económico, que además de proporcionar conectividad entre los ecosistemas y paisajes de la Casa Campo y el Parque Regional del curso medio del Guadarrama, resulta una necesaria ventana de aireación para la contaminada ciudad de Madrid, aquí me gustaría que retuvieran un dato, el dato del 70-30, el 70% de la contaminación producida por un 30% de personas que utilizan a diario el vehículo privado, 70-30 el 70% de la contaminación que sufrimos todos los habitantes de Madrid es provocado por el vehículo privado, el barrio de Campamento tiene carencia de instalaciones deportivas, los vecinos llevan años reivindicando la mejora medioambiental del entorno y demoran la recuperación del Parque de la Moreras, quieren tener zonas deportivas infantiles y para mayores y este sería el terreno más apropiado, señores el barrio de Campamento no necesita ni más viviendas, ni más coches. Por Colonia Jardín discurre el trazado histórico de la Cañada Real de Madrid la ley de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid de 1998 apunten, establecía la obligación de clasificar y por tanto proteger de la urbanización y la edificación esos terrenos en el plazo máximo de un año, sin embargo más de 20 años después parece que continúa en proceso de clasificación por parte de la dirección general de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, mientras en tanto pues se produce un intento de subasta del terreno por parte del Ministerio de Defensa que fue frustrado principalmente por la movilización vecinal, por todo lo anteriormente expuesto y para finalizar desde el Grupo de Ahora Madrid exigimos que se respete el trazado histórico la Cañada Real de Madrid a su paso por el barrio de Campamento, y denunciemos la lentitud de la Consejería de Medio Ambiente para proteger de la especulación inmobiliaria a este bien de dominio público que no se puede ni vender, ni embargar, y cuya legitimidad no prescribe, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal-Vecino del Grupo ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Sí buenas tardes, parece evidente que el objetivo de la propuesta es contribuir a mantenimiento y protección de la zona situada en el entorno Arroyo Meaques, y en este sentido el Grupo Municipal de Ciudadanos estamos totalmente de acuerdo, Ciudadanos estamos muy concienciados con el medioambiente y con todas las propuestas vinculadas con el cuidado y mantenimiento de nuestros espacios naturales, parques y jardines y así lo hemos demostrado pleno tras pleno, esta proposición en concreto creemos que es de fácil y rápida ejecución colocar unos bolardos o vallado perimetral y adecentar la zona, ¿No les parece relativamente fácil de llevar a cabo? Nos gustaría que siendo así, quien hoy se estrena como Concejal Presidente del Distrito Latina se mojara y se comprometerá llevarlo a cabo en un plazo dado, no sé tres meses, seis meses, esto siempre y cuando que se Titularidad Municipal claro, ¿Qué le parece la propuesta señor Concejal Presidente? ¿Serían capaces de estrenarse en el Gobierno de este Distrito con la colocación de unas vallas y la limpieza de un solar? ¿A la vez que coordinarse con el Ayuntamiento de Pozuelo? La propuesta de su socio de Gobierno en el Ayuntamiento, nosotros la suscribimos cien por cien, porque entendemos que es un beneficio para todos los vecinos, ¿Se compromete pues a llevarlo a cabo en un plazo dado? Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a Amparo Cuadrado Ramos**: Si, muchas gracias señor Presidente, pues bien personados en los terrenos objeto de la proposición, hemos constatado que el estado de los mismos necesita una limpieza y desbroce importante y a la mayor brevedad posible, no solamente están llenos de suciedad por vertidos de cartones y escombros incontrolados sino que muchos de sus árboles tienen las ramas caídas y otras a punto de caerse, en el cauce del Arroyo Meaques que atraviesa estos terrenos se han ido depositando parte de esas ramas y otros desechos como manifiestan en la proposición el PSOE, produciendo un taponamiento que hará imposible que el agua discurra normalmente cuando se produzca las lluvias que seguro llegaran, lo cual hace imprescindible asimismo la limpieza del cauce, por todo lo expuesto estamos a favor de la propuesta, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Es simplemente para agradecer a todos los grupos el apoyo a la propuesta, esperemos que este sea sólo un pequeño paso para recuperar ese entorno natural que tenemos cerca del Distrito y que ésta muy abandonado, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Rey Vivancos**: Bueno pues la verdad que es satisfactorio el haber aprobado y que exista unanimidad en proteger uno de los valores mayores valores que tiene nuestro Distrito, tanto históricamente como medio ambientalmente, gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

4. Proposición nº 2018/68545 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno o a los propietarios privados de la zona donde corresponda a realizar las siguientes actuaciones:

- 1.- Derribo de parte de una casa, limpieza del solar o solares se encontraban la infravivienda de la C/ Mauregato.**
- 2.- Limpieza de la zona terriza de la Calle Mauregato con la C/ Egica con carácter permanente ya que se trata de un terreno municipal y se realice una operación de ajardinamiento de este trozo de solar para uso disfrute de los vecinos de la zona.**
- 3.- Poner bolardos para evitar entrada de vehículos desde la C/ Egica o prolongar muro de contención de tierras.**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, para esta proposición también habíamos traído medio audiovisuales, porque se ve bastante mejor que con las fotografías, pues en el cruce de estas dos calles, de la calle Mauregato y la calle Egica existe una zona aterriza en cuesta que está actualmente prácticamente como un vertedero de escombros, por un lado hay una parte donde está el arbolado que tienen muy poca visibilidad y que cuando oscurece pues desde luego es una zona poco recomendable para poder pasar por ahí, por otra parte hay una parte que se encuentra sin muro de contención lo que facilita que por un lado entre vehículos

para aparcar en esa zona para tirar residuos y basura en toda esa zona, y por otro lado existen unas antiguas infra viviendas que han quedado a medio tirar, con lo cual pues el aspecto que da a la calle es verdaderamente mejorable, esta proposición la hemos traído anteriormente la trajimos en el año 2014 con el Partido Popular en el Gobierno con el señor Berzal Andrade como Concejal Presidente de esta Junta, y desde luego pues no movieron absolutamente ni un solo dedo para arreglar la situación que había en estas calles, que están pues como estamos viendo en él las fotografías y que esperamos que se realizan por parte la Junta Municipal las tres acciones que solicitamos, por un lado el derribo de parte de una casa que se quedó a medio tirar y la limpieza del solar y solares donde se encontraban las infraviviendas de la calle Mauregato, por otro lado la limpieza la zona aterriza la calle Mauregato con la calle Egica con carácter permanente, ya que se trata de un terreno municipal y que se realice una operación ajardinamiento que impida que se sigan tirando en esa zona escombros y que pueda ser una zona de uso y disfrute por parte de los vecinos de la zona, y por otro lado el poder poner bolardos para evitar la entrada de vehículos en esta zona o bien prolongar el muro de contención de tierra para evitar que puedan entrar vehículos a estacionar en esa zona, gracias.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Mar Sánchez García, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes a todos y a todas, pues solicitar informe técnico tanto de los servicios de la Junta Municipal del Distrito como a las Áreas de Gobierno nos informan lo siguiente, ciertamente la parcela indicada en la proposición existen restos de vivienda que no ha sido derribada en su totalidad, la competencia para realizar esa actuación corresponde al particular, para lo cual se instará desde el Ayuntamiento y en caso de que el particular no le ejecute la demolición, el Ayuntamiento deberá realizar la demolición en ejecución sustitutoria y proceder a organizar la zona destinando el uso de la parcela vial público como determina el plan de ordenación urbana, el solar de la calle Ramiro de Molina 37 esquina con Mauregato es de propiedad municipal y está calificada como vía pública, hemos comprobado efectivamente que tiene suciedad y vegetación y se cursará orden a la empresa adjudicataria, la limpieza de la calle Mauregato con Egica está calificada, la limpieza de la parcela de la calle Mauregato con Egica está calificada como zona verde y por lo tanto corresponde a la dirección general de la gestión de agua y zonas verdes, que será quien promueva el proyecto de desarrollo de acuerdo a lo establecido en el plan general. En 2016 ya se había llevado a cabo una importante actuación de remodelación para corregir las diferencias existente en el talud entre la calle Mauregato, Egica y Paseo de los Jesuitas, y en cualquier caso se estudiara acondicionamiento para evitar arrastre de tierra a la acera y la calzada si fuera necesario, y en cuanto al solar situado en la calle Mauregato 7 con Egica se comprueba su situación de abandono y estando incluido en el patrimonio, en el inventario de Patrimonio Municipal de Suelo se encuentra entre las obras a realizar en el presente ejercicio, se realizaran actuaciones de limpieza y acondicionamiento de la zona aterriza al ser zona verde y se solicitará al Área de Medioambiente, ajardinamiento y urbanización.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía:** Muchas gracias Concejal Presidente, pues efectivamente como decía el señor Romera, parte de esta iniciativa

ya se presentó en el pleno del 10 de diciembre de 2014 era el punto trece, estamos hablando de hace cuatro años entonces fue rechazada efectivamente por los votos del Partido Popular, yo espero que hoy el Grupo Municipal Socialista tenga suerte y esta iniciativa pues salga aprobada porque realmente bien merecen los vecinos de la zona que sea decente este espacio que lleva más de cuatro años en un estado deprimente, pero vamos a ver una vez aprobada pues también les deseo suerte para que sea ejecutada, porque efectivamente aquí ya hemos comprobado que el hecho de que una proposición sea aprobada no es garantía de que se haga realidad, ni el gobierno anterior del Partido Popular ni el Gobierno actual de Ahora Madrid al menos hasta ahora, a lo mejor a partir de ahora tenemos más suerte, parece que tenían como prioridad hacer realidad los acuerdos suscritos en los plenos de esta Junta de Distrito, claro que a lo mejor el Grupo Municipal Socialista como son los que sustentan al Gobierno Ahora Madrid tienen más suerte y tienen con ellos esta deferencia, por si acaso yo les voy a seguir deseando suerte, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a María del Carmen Álvarez Hernando, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señor Presidente, el Grupo Municipal del Partido Socialista ha formulado como ya le hemos escuchado esta proposición en tres puntos, del primer punto esta proposición es que pide el derribo de la parte que queda de una infravivienda situada al final de la calle Mauregato, podemos decir bueno, Ramiro de Molina con Mauregato, podemos decidir efectivamente que este derribo es muy urgente ya que existe gran riesgo de derrumbe, en la visita efectuada que he hecho yo esta mañana se ha comprobado la caída continua de cascotes con grietas alarmantes, yo he hecho unas cuantas fotos de cómo estaba si quieren luego se lo paso luego yo se lo paso porque es que es alarmante la forma que cae continuamente los cascotes, el solar que hay a continuación y que da a la calle Milagrosa ahora que también está hecha la fotografía ya está vallado y es de un terreno particular, porque van a hacer viviendas en ello, en el punto dos que se solicita la limpieza de la zona aterriza entre la calle Mauregato y la calle Egica es un terreno en desnivel pero que precisamente hoy está súper limpio, también traigo la fotografía, pero creo que se trata de un terreno municipal y si estaría bien por nuestra parte realizar una zona de ajardinamiento para disfrute de las vecinas, referente al punto tres totalmente de acuerdo con la colocación bueno de acuerdo perdón estoy en todo, con la colocación de bolardos o la prolongación del muro de contención de tierras ya que los vehículos no encuentra obstáculo para el paso, quedando depositados en un rincón de la calle Egida donde aprovechan algunos para efectuar labores de talleres clandestinos y como consecuencia las quejas de los vecinos son muy numerosas, por todo lo expuesto el Grupo Municipal del Partido Popular vamos a votar a favor de estos tres puntos de la proposición formulada por el Partido Socialista y de verdad es muy urgente, gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Gracias, mire pues doña Belén menos mal que está el Partido Socialista para hacer oposición en esta Junta Municipal, básicamente porque al pleno que estamos asistiendo hoy, el Partido Socialista ha traído cinco proposiciones para hacer diferentes acciones en el Distrito, una manera de hacer desde luego oposición constructiva mientras Ciudadanos solo ha traído una única propuesta, menos más que los vecinos de este Distrito nos tiene al Partido Socialista y no a Ciudadanos para hacer oposición

, por otro lado al Partido Popular coincido con ellos en que es una actuación muy urgente, tan urgente que debería estar hecha desde el año 2014, para ser concretos, desde el año en que la propusimos por primera vez en esta Junta Municipal, básicamente porque esa casa que está a medio caer que usted dice que es tan urgente tirar, pues lleva sin estar tirada en la misma situación a punto de caerse deprendiéndose cascotes, que los cascotes están ahí en el suelo por algo desde el año 2014, ya podían haber ustedes haber votado a favor en aquel momento que no votaron a favor y esto estaría ya hecho y no tendría que haberlo traído el Partido Socialista a este pleno de la Junta Municipal, *(interviene doña Belén en dos años se ha deteriorado mucho más)* desde luego esperamos que se haga cuanto antes porque es una zona que desde luego está en una situación bastante precaria en esto momentos y como mínimo es obligación por parte del Ayuntamiento de Madrid, que se ponga las medidas necesarias para pues que esté lo más adecuada posible y tratar de mejorar la vida de los vecinos de esa parte del Distrito, que pagan impuestos igual que el resto de los vecinos, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias Javier, yo para intervenir en el cierre en cuanto a la respuesta a esta proposición agradecer como ha dicho antes mi compañera, la proposición indicar que hay una parte de una de las fincas que figura numerada 28.183 en la calle Milagrosa, que el Ayuntamiento no puede actuar dado que es el propietario una mínima parte de la parcela ,pero eso no es óbice para realizar las adecuaciones y las indicaciones que profusamente se han descrito por parte de los que habéis intervenido, por lo tanto nada que objetar lo que si os puedo asegurar es que nos vamos a empeñar en que sea cumplimentada la proposición, indicar que las proposiciones y tengo que tomar la palabra también en ese sentido no es cuestión de suerte, yo le diría a la compañera Belén de Ciudadanos que para que una proposición luego además de ser aprobada pueda ser realizada tienen que ocurrir varias cosas, una que haya disponibilidad presupuestaria, afortunadamente en el Ayuntamiento de Madrid en este mandato habido disponibilidad presupuestaria, ese no ha sido el obstáculo ¿Pero sabe lo que ha ocurrido Belén? Pues lo que ha ocurrido por ejemplo, el año pasado Delegación de Gobierno intentó paralizar y de hecho consiguió paralizar 577 actuaciones del Ayuntamiento de Madrid, sabe ¿Cuál fue la posición de su Grupo de Ciudadanos? Silencio, silencio, culpable en este caso, el responsable en primera instancia fue el Partido Popular y ustedes se callaron, claro lo que es complicado luego es que atribuyan a la suerte el que pueda realizar su acción de Gobierno el equipo actualmente de Ahora Madrid, entonces claro tengo que agradecer por supuesto desde la crítica entiendo perfectamente que pueda realizar el Partido Socialista, los sarcasmos desde el Partido Popular y de Ciudadanos, permítanme que les diga que no tienen ninguna gracia porque no es cuestión de suerte es cuestión de exigir que el Gobierno cumpla, luego no sabotear la acción de Gobierno con actuaciones por ejemplo como la que ha realizado la Delegación de Gobierno con su silencio culpable, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

5. Proposición nº 2018/68546 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina inste al Área

de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid para que las zonas replantadas del entorno de la estación de metro Colonia Jardín, Parque Las Moreras, Arroyo Meaques y Campamento trazado histórico de la cañada Real de Madrid, se articule un sistema de riego y mantenimiento de este arbolado de forma permanente incluyéndolo el contrato integral de gestión público de limpieza y conservación de los Espacios públicos y Zonas Verdes del Distrito Latina.

Se concede la palabra a **D^a Lina Paola Rojas Vargas, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista:** Buenas tardes a todas y todos, desde hace varios años la iniciativa de las plataformas de entidades ciudadanas, partidos políticos, campamentos Sí, y corredor ecológico y también con la participación de vecinos del entorno, se ha llevado a cabo repoblaciones de almendros, pinos y encinas, en el entorno de lo que sería el Parque de las Moreras en las zonas aterrizas que rodean el aparcamiento disuasorio de Colonia Jardín y los alrededores de la Colonia Arroyo Meaques, la última actividad de repoblación se ha llevado a cabo el pasado 14 y el 21 de enero, hay que mencionar que las asociaciones vecinales y ecologistas de Distrito Latina viene reivindicando desde hace ya más de una década la protección de estos terrenos públicos y la creación de algún tipo de parque forestal, que fomente la conexión entre Alcorcón y la Casa de Campo, formando parte del desarrollo del corredor ecológico de los arroyos y rta mares del sur suroeste de Madrid, que unirían la Casa de Campo y el Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno, es decir, conectaría Madrid con Villaviciosa de Odón a través de arroyos, vías pecuarias y caminos donde la diversidad de hábitats aporta heterogeneidad al paisaje y favorece la biodiversidad, este corredor regional pasaría por Campamento en lanzando con el eje verde del oeste, en las últimas plantaciones populares realizadas que se han hecho en el entorno de los terrenos del metro Colonia Jardín y Colonia Arroyo Meaques así como el trazado histórico de la Cañada Real de Madrid, por ello el vivero de la Casa de Campo ha cedido a los organizadores plantones de pinos piñoneros, encinas y almendros, pero de poco sirve si el Ayuntamiento de Madrid no concreta su apoyo, realiza actuaciones de mantenimiento, riego y de protección de las árboles plantados y no incluye estas labores en los contratos de mantenimiento en la zona verdes que corresponden a esta zona, por ello los socialistas solicitamos que la zona replantadas del entorno de la estación de metro Colonia Jardín, Parque las Moreras, Arroyo Meaques, Campamento y el trazado histórico de la Cañada Real se articule un sistema de riego y mantenimiento de este arbolado, de forma permanente incluyéndolo en el contrato integral de gestión de servicios públicos de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes del Distrito de Latina, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Mar Sánchez García:** Bien, el Partido Socialista trae una proposición sobre un tema en el que estamos muy implicados desde el principio de la legislatura y nos agrada mucho, supongo que no es de ahora que ustedes tienen conocimiento de las plantaciones periódicas que se realizan distintos colectivos, colegios, así como vecinos de la zona en Colonia Jardín, yo he participado en varias de esas plantaciones hay varios arbolitos plantados por mí que me gusta visitar, al principio cuando la plantación era más pequeña los propios activistas regaban con garrafa los pequeños árboles, pero a medida que fue creciendo la extensión de la zona replantada cada vez era más difícil, de ahí que nos pidieran ayuda para realizar el riego desde el Ayuntamiento, la propia Delegada de Medioambiente Inés Sabanes se comprometió a procurar

esos riegos en una visita a la zona, a partir de ese momento Luis Nieto y yo misma nos encargamos de movilizar los servicios correspondientes para asegurar el riego como mínimo cuando empezaba la época de calor, como nos solicitaron los propios activistas, estos riegos comenzaron en verano de 2016 y se han seguido produciendo en 2017 y se realizan con camión cisterna, aunque es de reconocer como me han comentado del entorno Meaques con quien mantengo una comunicación fluida, que algunas cosas se dejaron sin regar los más próximos a la boca de metro, cosa que ellos mismos solucionaban ya que al ser una zona pequeña podían regar con garrafas, estamos de acuerdo que estaría bien que se incluyan el contrato integral de conservación de zonas verdes y vamos a votar a favor, pero como todos sabemos este contrato perverso no es de sencilla modificación si no se han contemplado previamente sus posibles modificaciones, gran parte de esta zona se encuentra incluida para su conservación como zona forestal en el pliego de prescripciones de técnicas y este contrato no contempla la posibilidad de cambiar la tipología de las superficies en conservación o ampliar las mismas, lo ideal sería tramitar un proyecto y obra de creación de un parque forestal en la zona formando un corredor, parte del corredor ecológico de los arroyos y rta mares del sureste de Madrid como hemos venido reclamando desde hace mucho tiempo desde Ahora Madrid, sus plataformas y colectivos ecologistas y vecinales, volviendo a la modificación de los contratos y a su dificultad por poner ejemplos, sabemos lo mucho que ha costado pasar calles de primera categoría con obligación de limpieza diaria una multitud de calles, que antes estaban consideradas secundarias y cuyos criterios de limpieza estaban en manos de la voluntad de las concesionarias, afortunadamente se ha podido modificar el contrato tras múltiples dificultades siendo Latina uno de los distritos más beneficiados, pero nunca suficiente y vamos seguir dando la batalla por la limpieza y por la conservación de zonas verdes, estamos comprometidos en ello y en este caso concreto velando porque los riegos se sigan produciendo suficiente y periódicamente, y mejor aún si cabe que como se viene haciendo desde verano de 2016 con la ayuda de todos ustedes y votar afirmativamente esta proposición del Partido Socialista.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Bueno quería empezar contestando al señor Romera, indicándolo que el Grupo Municipal de Ciudadanos presenta siempre en este pleno el número máximo de iniciativas, si sí iniciativas, pero no solo hay que presentar propuestas hay que hacer también labor de control, la oposición señor Romera también se hace con fiscalización de la labor de Gobierno para que lo sepa, también me gustaría retomar la anterior intervención del Vocal-Vecino Antonio de Ahora Madrid, que se felicitaba porque se había aprobado por unanimidad la propuesta anterior vinculada Arroyo Meaques, yo voy a insistir señor Concejal Presidente ¿Van a ser capaces de estrenarse en el Gobierno de este Distrito con la colocación de unas vallas y la limpieza de un solar? ¿Se compromete hacerlo en un plazo dado, tres meses, seis meses? A los Vocales de Ahora Madrid, me gustaría que le insistieran a su Concejal que hay un compromiso firme, es una tarea muy sencillita comenzamos por algo sencillo, volviendo a la proposición, al comienzo de nuestra labor en el Distrito desde el Grupo Municipal Ciudadanos nos reunimos con ecologistas en acción, la plataforma de Campamentos Si, y otras organizaciones para tratar temas como la situación del entorno del trazado histórico de la Cañada Real de Madrid y la zona que estamos abordando en esta propuesta, en una de esas reuniones participaba

como portavoz que no es asesor suyo, asesor del actual Concejal Presidente Latina ferviente defensor de la ecología y de los espacios verdes hoy tiene en su mano actuar sobre los mismos y que sus palabras no quede en un mero discurso y se plasmen en resultados, me refiero a su asesor, tenemos una propuesta sobre la mesa para actuar directamente sobre la zona y el cuidado del arbolado, ahora bien hay que hacerlo correctamente, hay un departamento de parques y jardines del área de Medioambiente que tendría ¿Qué evaluar si las especies arbóreas plantadas se corresponden por las autorizadas por el Ayuntamiento? ¿Sí la disposición en que se han plantado es la correcta? ¿Sí donde se han plantado es terreno público y corresponde el mantenimiento por parte del Ayuntamiento de Madrid? Entiendo que la Junta Municipal de Distrito solicitara los informes correspondientes para abordar estas cuestiones, y que se haga todo de manera legal y correcta, y en caso de que así lo hagan estaremos plenamente de acuerdo con la proposición, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenas tardes, el Partido Popular estando de acuerdo con el mantenimiento del arbolado de forma permanente y el riego, tenemos que tener en cuenta que la parte vallada donde los ecologistas en acción han puesto Parque la Morera que pertenece la titularidad al Ministerio de Defensa, la APE10.01 ya se trajo en el pleno del 10 del 2016 y en el 4 del 2016 y que sepamos no se ha hecho nada desde entonces, y lo que se pidió se aprobó en los dos plenos, recordemos también que cuando se construyó la línea 10 del metro Colonia Jardín con Metro Sur fue una obra de gran envergadura que se hizo también entonces las aceras y todo esto lo hizo época del Ruiz-Gallardón, que por cierto fue el primer aparcamiento disuasorio al lado del metro Colonia Jardín de estos aparcamientos disuasorio los hemos reivindicado en varios plenos con aparcamiento para coches y bicicletas, y después todo el terreno se lo dio al Ayuntamiento de Madrid para que lo cuide y lo conserve, de cuidar y conservar nada de nada, por muchos ecologistas en acción que se haga la foto con los pinos y tal pero no sirve para nada si no se hace nada, decir por último que hubo una subasta por parte del Ministerio de Defensa de la parcela conocida como APE10.01 Meaques salió a subasta y fue declarada desierta por la inseguridad jurídica que presentaba, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a Lina Paola Rojas Vargas**: Buenas tardes, Ahora Madrid decirle que haber la señora Belén que está muy implicados pero no han hecho nada, y siempre ponen de excusa lo mismo los contratos y ustedes hace dos años si no mal lo recuerdo, tuvieron la oportunidad de cambiar los contratos de limpieza y mantenimiento y continuaron con el mismo procedimiento que el Partido Popular, así que por favor dejen las excusas a un lado y lo que tienen que hacer ustedes ahora que ya se va aprobar esta propuesta es llevarla a cabo, por otra parte a Ciudadanos al señor Ciudadanos quiero decirle que ustedes tampoco son un ejemplo de oposición por ninguna parte, ni aquí ni en la Asamblea de Madrid, nos están diciendo a nosotros que no se vuelva los partidos políticos extraer propuestas, mire también si leyera bien las cosas que traemos sabría qué hacemos muchas preguntas sobre nuestras propuestas y sobre muchos otros temas, así que son ustedes para nada un ejemplo de oposición, ni aquí, ni Ayuntamiento de Madrid, ni en la Asamblea, al Partido Popular decirle que lo que hizo en su momento la señora Esperanza Aguirre fue destrozar el entorno de Colonia Jardín,

destruirlas, y entonces ustedes siempre hacen lo mismo, están de acuerdo también con las propuestas pero estuvieron 20 años gobernando y no hicieron nada, 26 mira que me lo dice el público 26 años, bueno de todas maneras a todos los grupos muchísimas gracias por el apoyo, espero que no se quede esto aquí y que los de Ahora Madrid cumplan y hagan la propuesta, los del PP hagan lo que tengan que hacer desde el Gobierno a la Asamblea de Madrid Nacional y al Partido de Ciudadanos que haga oposición y si no lo hacen también digan algo a nivel nacional y en la Asamblea de Madrid, gracias.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Mar Sánchez García**: Si no que va voy a ser súper breve, yo es que le diría al Partido Socialista que les cundió mucho la mañana del 14 de enero cuando fueron ustedes a visitar la plantación, porque veo que llevamos tres proposiciones en el pleno y las tres proposiciones están referidas a la zona de Colonia Jardín, es decir que ustedes es amena decir un trabajo improbable cosa que está Junta Municipal les agradece, entonces también creo que es de reconocer al Partido Socialista su trabajo y ahora por fin se dediquen a bajar a tierra y a mezclarse con los colectivos vecinales, yo creo que eso es un revulsivo la llegada de Ahora Madrid ha venido ahora muy bien para que el Partido Socialista pise tierra, salga de moqueta pise tierra y se mezcle por fin con los colectivos sociales y traiga propuestas interesantes como la propuesta que está trayendo hoy al pleno, pero una cosa sí que le voy a decir ¿Cómo que no hacemos nada con respecto a esta proposición? Si yo le acabo de decir que venimos regando la zona con camiones cisterna autorizado por la Dirección General de Limpieza, el propio Víctor Sarabia que es el Director General del Área de la Dirección General de Limpieza que es el que se ha encargado de los riegos periódicos que se vienen haciendo con el camión cisterna, lo venimos haciendo desde enero perdón, desde verano de 2016 con continuidad, y sobre todo incidiendo en las épocas de más calor, como así no lo dice los propios colectivos, la gente que entiende que son los que trae los plantones los que saben de plantas nos dicen cuando hay que apretar el riego y cuando podemos ser un poquito más laxos, me parece vamos es que no se es como un brindis al sol decir que no estamos haciendo nada, no, venimos regando la zona que se pueda meter, vamos a votar a favor que se pueda meter entre los contratos integrales que como he dicho antes son de muy difícil resolución perfecto, si todo lo que sea mejorar, todo lo que sea contribuir a que funcione mejor, estamos de acuerdo ahora bien no digan que no lo estamos haciendo, estamos regando de forma periódica y solamente decirle a Ciudadanos una cosita, no tengan ustedes la menor duda que las actuaciones que hace este Ayuntamiento están dentro de la legalidad, eso no les puede quedar a ustedes la más mínima duda, otra cosa son las actuaciones que se hacen en la Comunidad de Madrid o en el Estado, ahí creo que ustedes tienen algo más que decir, pero en este Ayuntamiento lo que se hace está dentro de la legalidad, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas Gracias Belén, yo solamente de verdad muy breve solamente decir que bueno saludamos como creo que ha indicado de manera muy expresiva doña Belén la proposición del Grupo Socialista, y también que todo el mundo entienda que estamos hablando de terrenos, en la gran mayoría de esa zona, de titularidad en este caso pública del Ministerio de Defensa, lo digo por si el Partido Popular no es consciente calificados no precisamente como zona verde, sino como zona urbanizable y en eso y eso quien

lo puede perfectamente cambiar y actuar, es precisamente el Partido Popular y su aliado Ciudadanos, entonces bueno creo que es una cosa que lo tienen que mirar ustedes y por lo tanto que al Ayuntamiento de Madrid se nos puede y se nos debe exigir que vayamos todo lo lejos posible y estamos, creo que yendo en el sentido de ampliar riegos y demás...

Interviene **D. Javier Romera Martín:** Yo quería decir una cosa de orden, lo que no puede ser, es que cierre el debate doña Belén, como equipo de Gobierno y luego intervenga usted, también como equipo de Gobierno, el debate lo tiene que cerrar el grupo proponente, que creo que somos nosotros.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Creo que, a efectos reglamentarios, ni siquiera hemos superado el tiempo en conjunto.

Interviene **D. Javier Romera Martín:** Sí pero independencia de eso, lo que no puede haber es dos intervenciones del equipo de Gobierno, decidan ustedes si lo hace uno o lo hace otro, lo que no pueden es intervenir todos como equipo de Gobierno don Carlos.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** ¿No podemos compartir entonces las intervenciones?, bueno no hemos hablado de esto, no me había pasado en ningún caso pues resulta no puedo compartir ni siquiera los cinco minutos de intervención desde el equipo de Gobierno, de hecho, hago siempre hasta cinco, Javier está clarísimo que he molestado mucho con la intervención, incluso aun habiendo agradecido al Partido Socialista ¿Qué no tendré que hacer yo para que el Partido Socialista, además de reprobarme me quiera un poco?. Bueno creo que si nos ponemos en plan reglamento yo tendría intervención además del Grupo Municipal Ahora Madrid, pero ni siquiera he agotado ni tres minutos, ni siquiera cinco, ningún problema yo creo que es función de la Junta de Portavoces, yo les prometo que el próximo día, en la Junta de Portavoces, disculpad, si he cometido tal tropelía que merece reprobación ya digo.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

6. Proposición nº 2018/68586 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se proceda a revisar los distintos puntos de luz en el Distrito y más concretamente en el Paseo Extremadura, Illescas, General Millán Astray, Oliva de Plasencia, Valmojado, José Maurelo, Marcelino Castillo, Los Yébenes, Camarena entre otras, para que sean sustituidos por iluminarias que enfoquen las zonas peatonales o aceras por el tipo de tecnología LED en el alumbrado exterior, se cumpla el protocolo establecido por el Área de Medio Ambiente y Movilidad sobre este tipo de iluminarias, y se proceda a modificar la distribución actual de puntos de luz si fuera necesario en aquellas calles y plazas del Distrito donde fuera necesario tener una mayor iluminación.

Se concede la palabra a **D^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal-Vecina del**

Grupo Municipal Socialista: Gracias señor Presidente y bienvenido, y a la Secretaría y a la Coordinadora, para todo el conjunto de la Junta de la corporación bien, dicho esto paso a la proposición de mi grupo que es un tema que nos están demandando desde hace bastante tiempo los vecinos y comerciantes de todo el Distrito, y como bien hemos enumerado la Secretaría, hemos enunciado una serie de calles que son más alarmantes, pero verdaderamente es todo el Distrito el que necesita una revisión de los puntos de luz, y calles como el Paseo de Extremadura que en los presupuestos de 2017 se aprobó una inversión del tema del cambio de iluminación y era un coste de 250.000 y se aprobaron 98.000, eso ya está ahí pero desde el 2017, pero queremos saber ¿Qué se está haciendo? y ¿Qué se va hacer? y queremos que se haga por la demanda y necesidad que esto consiste, hay bastantes calles del centro y el norte de la ciudad de Madrid que existen ya todo el sistema de iluminación a la altura peatonal de la calle con el sistema de farolas de alta iluminación y más alta que las calzadas y las aceras, pudiendo molestar a los edificios colindantes y contaminan y con la contaminación lumínica, pero prácticamente pocas calles de nuestro Distrito se han renovado en este tiempo y el sistema de iluminación LED no existe, que creamos y que sepamos, en ninguna de nuestras calles por lo menos en lo que hasta hoy vemos, es por eso que esta iluminación es necesaria, el Ayuntamiento de Madrid así lo cree conveniente y así acordó que se realizara los cambios y sustitución de muchas de las farolas en la iluminación LED en exterior, y por eso pedimos que se lleve esto a cabo por dos circunstancias por el cambio de consumo y por la importancia que tiene de iluminación en el Distrito, nuestras calles necesitan luz pero no dentro de las casas, porque muchas de estas calles, cuando se cierra el comercio se quedan totalmente a oscuras, y concretamente pues el Paseo de Extremadura, gran calle comercial, la Guareña, toda esta llena de bares llega a un punto en el que al tener las farolas ¿A ver quién interviene?, interviene Belén vale, pero no he terminado ponerlos de acuerdo ya hablo término yo, lo importante es que estas calles se dan en cuanto se cierra el comercio, se da una iluminación falsa e incluso Millán Astray que es una vía rápida, que viene de la M 40, ahí se han creado muchos problemas porque dan en las ventanas de los vecinos, pero no se ve en la calle, entonces es importante que se cambien, que se modifique el sistema de iluminación, para que se vean estas calles e incluso ella se renueve que esto está aprobado en nuestro Ayuntamiento lleva años, gracias.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Mar Sánchez García:** Sí buenas tardes otra vez, vamos a votar afirmativamente esta proposición puesto que según se ha indicado efectivamente hay muchas zonas del Distrito, sobre todo las que no tienen un segundo aporte de iluminación de alumbrado de las calzadas que es insuficiente, y es que las instalaciones de LED que se hicieron en la época de Ana Botella por el acumulo de luz que tienen los LED no dan suficiente luz comparada con el sistema que había antes, si se cambiaron con Ana botella si, la pantalla LED tienen la peculiaridad de que la luz se centra en el centro de la farola entonces el ángulo de apertura de luz es muy pequeño y si no ponemos más farolas dejamos zonas a oscuras, además esta luz la de LED en concreto, provoca bastantes sombras allá donde llega la luz la rama de los árboles etc., esto tiene una solución que es poner este aparatito en las farolas, no tengo ahora mismo no me he traído la foto del aparatito lo siento pero bueno, es un aparatito muy sencillo un plástico que se ponen las farolas LED para que la luz se disperse en mayor ángulo, es como

haber comprado una cámara de fotos muy cara y no comprar un objetivo bueno, esto sería un ejemplo de gestión del Partido Popular, también me ha llamado un poco la atención los despropósitos en la elección de esta iluminación hemos ido al protocolo de pruebas de luminaria de LED del programa de exterior del Ayuntamiento de Madrid el 14 de mayo de 2014 y en el punto 226 dice, que la temperatura de color debe ser admitida debería tener entre los 2100 y 3000 y en casos excepcionales llegar hasta 4000 porque pone que si llega hasta 4000, las temperaturas de color provocan problemas para la salud y en los animales, este es el libro técnico de las farolas que han puesto, que llegan a los 4000 pero bueno esto es un ejemplo de gestión que a la que estamos acostumbrados y habrá que irlo cambiando.

El Ayuntamiento en aquella época debió decidir que 225.000 puntos de luz y en concreto 51 mil de estos serán algo excepcional, este sistema de luz debería ser algo excepcional, y yo creo que esto fue una decisión más política que técnica ya que la empresa instaladora de esta iluminación, que luego sea comprobado que era incorrecta ACS, Ferrovial, Indra etc. y la fábrica de suministro de ésta se encuentra en Valladolid, ciudad que alguna relación tiene con Botella y con la familia Aznar, me arriesgo asegurar que la decisión no fue técnica porque en cambios posteriores ya se han utilizado los dispositivos de dispersión de luz o incluso otros modelos de luminaria, supongo que esta eficiencia de alumbrado que ocasionó este cambio en su momento responde al modelo de gestión del Partido Popular, ese en el que los contratos no se debaten en el palco del Bernabéu se asignan por precio sin mirar calidad, gestiones que por otro lado son muy habituales allá donde gobiernan no vamos a entrar en detalles, aunque por ejemplo Alfonso Rus y las bombillas de Valencia también son un claro ejemplo de ello.

Se concede la palabra a **D. Bosco Labrado Prieto, Concejal del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Vamos dentro del tiempo de intervención que tiene Ciudadanos voy a hacer una única petición quiero recordarle señor Sánchez Mato que los distritos tienen una obligación referida a los solares y es que desde el Ayuntamiento tienen que velar porque los solares estén completamente limpios y vallados, en el caso de que el titular o propietario independientemente que sea público o privado, sea cualquiera administración o sea privado se le puede obligar a que tenga limpió el vallado no tiene nada que ver Ciudadanos, es una competencia de la Junta de Gobierno, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González**: Muy bien señor Sánchez con todos mis respetos que tengo que contestarle a lo que ha dicho antes, me parece que no es de recibo de verdad que responsabilice a la oposición y menos aún a Ciudadanos de no saber gestionar es muy feo señor Sánchez, si van a realizar recortes en el Distrito o se han realizado ya recortes en el Distrito créame que no es a causa de Ciudadanos, más bien no es a causa de Ciudadanos que es lo que usted quiere hacer creer al público que tenemos aquí, si se van hacer es por el pulso que usted ha echado al señor Montoro y por saltarse la famosa regla de gasto, esa ha sido la causa de los recortes y sabemos que lo de cumplir la ley desde luego no va con ustedes pero esa ha sido la causa, y señor Sánchez la nefasta gestión de su equipo de Gobierno es la que provocó esos recortes no deseados por nadie de nosotros nadie deseábamos los recortes pero los que deciden qué partidas se recortan y cuáles no, son ustedes, así es que si algo no se hace por un recorte es

usted quien ha decidido que no se haga y aclarando el tema vamos con la luz efectivamente en el Distrito hay muchos espacios con iluminación nula, inadecuada o insuficiente, no solamente las calles que han mencionado los compañeros del Grupo Socialista, esto no es nuevo ya en los presupuestos participativos de 2016 para ejecutar en 2017 se aceptó una propuesta avalada con 384 votos, el fin de esta propuesta a la mejora de la iluminación de diversos puntos del Distrito se dotó esta propuesta con 300.000 € no se ha llevado a cabo, no se ha hecho absolutamente nada también puede ser que sea parte de los recortes, se proponía la mejora de iluminación del carril bici de la Cuña Verde, del carril bici de Batán a Casa de Campo, de la Colonia Santa Elena, del Paseo Extremadura, del Parque de las Cruces, no se ha hecho absolutamente nada, en los presupuestos participativos de 2017 para ejecutar este año 2018 también hay una propuesta aprobada referente a este tema la iluminación del Paseo Extremadura es una reivindicación ya histórica de los vecinos de esa zona, está avalada por 285 votos y con una dotación presupuestaria de 250 mil euros, la falta de iluminación en el Distrito señor Concejal genera una imagen de espacios lúgubres y tristes, y lo que es peor conlleva inseguridad en nuestros barrios, tome ya medidas al respecto por favor y dejémonos de los recortes, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Gracias señor Concejal Presidente, desde el Grupo Popular apoyamos este tipo de medidas como bien conocen los ciudadanos de este Distrito su Distrito, todo lo que sea mejorar el servicio que da este Ayuntamiento a sus vecinos siempre será apoyado por este grupo, pero poniendo especial atención a las limitaciones y recomendaciones que debe emitir el departamento de Medioambiente del Ayuntamiento en esta materia, en esta iniciativa, y que no se recogen en la iniciativa del Grupo Socialista, doña Emilia primero me sorprende que la relación de su iniciativa podamos leer calle General Millán Astray ¿Puede ser esto causa de un error o simplemente la costumbre? o ¿Elegantemente respetan las decisiones judiciales, con la cautela que se deben tratar? Conocido es que sus socios de Gobierno cambiaron la calle a los vecinos, y no han respetado las medidas judiciales emitidas el año pasado respecto al cambio de esta calle, pudiendo esto conllevar responsabilidades administrativas y procesales a los responsables por desobediencia a la Administración Judicial, quería segundo señores del PSOE indicarles que el cauce, este cauce que hoy está usted ejerciendo presentando aquí esta iniciativa el que siempre se utilizó para mejorar la vida de nuestros vecinos funciona, siempre y cuando el equipo de Gobierno cumpla con los acuerdos del pleno e incluso le sirvan al equipo de Gobierno para mejorar las propuestas que traemos y hacer planes más ambiciosos para mejorar el servicio a los vecinos, me refiero y en concreto que ya existen propuestas desde hace más de un año pero no se les da solución, no se les escucha, como por ejemplo la propuesta Mac 2017/01/15235 de fecha 18 enero del 2017 recogida en Decide Madrid y cuyo órgano competente de la que depende del Ayuntamiento emitió un informe que dice, apoyo 5730 ranking de las más apoyadas, dos la segunda ¿Alcanza 1% de participación? No, en resumen, la propuesta esa propuesta tan votada y tan representativa, pero es la segunda que la tenían que haber hecho caso por lo menos, insta a sustituir el alumbrado por iluminación LED ya hace un año, las necesidades de nuestros vecinos siguen ahí no se prestan atención, no se escuchan, y ahora ya ni se leen, la gran panacea de la participación que se inventó

este equipo de Gobierno no leen no prestan nada de atención, es más permítame añadirle que tres meses más tarde marzo del 2017, DC asociaciones junto con Cofis el Colegio Oficial de Físicos al frente presentaron una propuesta en la misma plataforma Decide Madrid que titulaba “Evaluación del Impacto Ambiental de la Contaminación Lumínica de Madrid”, cuyo interior resumido va en la misma dirección que tiene que hacer un estudio para ver cuál es el impacto, y es un tema que además aquí hasta Belén su compañera de Partido en Ahora Madrid ya lo ha traído y se ha tratado también en estos plenos, en especial queremos conocer señores del Gobierno, señores del PSOE, si tenemos un plan para este Distrito del impacto de la Luminaria, *(el señor Concejal le indica que se le ha acabado el tiempo)* si, comentarle señor Sánchez Mato que apoyamos esta iniciativa con la mirada puesta en su ejecución para beneficio de los vecinos, porque el verdadero sarcasmo es aprobar las iniciativas y luego no ejecutarlas y ya tienen conocimiento del interés de los ciudadanos hace más de un año y por escrito, y ahora sus socios de Gobierno lo traen aquí por escrito a este pleno, gracias señor Presidente.

Se concede la palabra a **D^a. Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Gracias señor Presidente, me parece muy bien todas las opiniones y yo creo que lo importante de esta corporación es que llegamos en acuerdo y como también estamos todos de acuerdo que se ejecute, hablamos que para que se ejecute tiene que haber unos presupuestos y son imprescindibles para el cambio, a bombillas LED y para el tema de que se vea si es por cuestión de poda o cuestión de farolas, ¿Por qué? hay farolas que se meten en las ventanas de los ciudadanos y no iluminan la calle, hay farolas que las tapan los árboles o sea que es un estudio preciso y creo que esto con el fin que se lleve a cabo y que se vea que verdaderamente hoy espero que ser su estreno, sea una de los temas que den primacidad y se vea este movimiento en la calle que los ciudadanos vean haciendo humor vean por la noche, y esos peligros que a veces tienen porque claro hay mucha imprudencia se cruza sin semáforos y cosas de estas y se les puede llevar por delante, que eso en Millán Astray y repito porque es una de las calles que ha suscitado la problemática que aquí hemos vivido muchos plenos ¿Qué no os gusta Freire heladero? Bueno, yo para mí es la única que se hace que está en el limbo, las demás están aprobadas Avenida de las Águilas y otras como es Soledad Cazorla están todas, bueno no quiero entrar en el juego de ahora de las calles pero sí que tenemos claro los cambios de calle y que esta otra está por estos grupúsculos que es como la crucecita del pueblo de Alicante se meten donde no deben, en vez de crear buenos ambientes y no crispar a los ciudadanos, es la petición de este grupo que esto se lleva acabe cuanto antes posible para nuestro ciudadanos vean que verdaderamente nos preocupamos por ellos y que sea su bienvenida y sea su estreno, gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias Emilia, pues sí, yo creo que coincido contigo, coincido con usted, contigo como quieras, con el Grupo Socialista y afortunadamente con todos los grupos, porque yo creo que sí que es verdad que mi perspectiva habitual es que es casi todo es ideología en esta vida casi todo es política, pero que los ciudadanos y ciudadanas de nuestro Distrito puedan ver cómo indicabas y que no se produzcan bueno pues las incomodidades aparte de los problemas no sólo Medioambientales sino de vida diaria, yo creo que es algo que en lo que perfectamente me veo capaz de estar de acuerdo por supuesto no solamente con el Grupo Socialista, sino también hasta con la derecha más

recalcitrante y más antigua, entonces me parece perfecto el poder llegar a acuerdos para mejorar la ciudad, pero claro algunos elementos que no pudo dejar de responder claro el presumir de un nombre de calle que han recurrido ustedes, bueno perdón, sus compañeros y compañeras de la Fundación Francisco Franco pero presumir de eso después de haber dedicado cero euros a la Ley de Memoria Histórica, que es una ley que si a ustedes no les gustaba cuando han tenido mayoría absoluta podían haber optado por revocarla pero esa ley que hizo el señor Rodríguez Zapatero y el Parlamento en ese momento ustedes no la revocaron simplemente la asignaron presupuesto cero, y por ejemplo en este Distrito que es también el mío pues hemos tenido que soportar esa inacción de una manera absolutamente insultante para todas las víctimas que en este caso siguen reclamando justicia memoria y reparación y merecen un respeto y se lo pido de manera encarecida, que lo tenga ese respeto a quien quiere cumplir la Ley de Memoria Histórica que si no le gusta usted va y la cambia, y ahora le digo lo que ocurre cuando materia presupuestaria para que lo comparta con el Grupo Municipal Ciudadanos cuando materia presupuestaria aprobamos cosas de mayor o menor magnitud y se topan con una obligación legal que no es un capricho de este Concejal, lo ha llamado pulso. La Portavoz en este caso del Grupo Municipal Ciudadanos, es un pulso personal mío querer que el presupuesto de Madrid pueda dedicarse a mejorar estas cosillas como la luz, como las arquetas, como las zonas verdes, son caprichos pulsos míos pues no Belén, no son pulsos míos, no son caprichos míos, simplemente cuando llevamos al Congreso los Diputados que se modifique una cosa muy específica de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que ni siquiera figura en la ley, pero que está utilizándose de manera torticera por el Partido Popular y el señor Montoro, ¿Sabe lo que hace Ciudadanos? ¿Sabe lo que hace? Votar en contra que es lo que acaba de hacer, ha votado en contra de que se haga lo grande y por tanto lo pequeño también, no me diga que usted no es consciente de eso, usted ¿Cómo cree que se arreglan las cosas que aprobamos en la juntas? usted ¿Cómo se cree? simplemente se aprueban en la Junta, entonces yo voy y que lo haga la gente de manera voluntaria, las empresas de manera voluntaria, que se modifique los contratos integrales sin pagar más dinero, ¿Cómo se hace? Pues sabe ¿Cómo se hace? Con dinero, de momento cuando alguna vez superemos el sistema entonces a lo mejor pasan otras cosas, pero todavía no estamos ahí cuando lleguemos espero compartir ese momento histórico con usted Belén pues a lo mejor tenemos otro tipo de fórmulas, hasta que eso ocurra lo que le pido es que sean consecuentes dejen de traer proposiciones, si al mismo tiempo están oponiéndose algo para lo cual hay una mayoría parlamentaria que es con el Partido Socialista y cuidado no sólo con el Partido Socialista y Unidos Podemos es que hay grupos hasta de derechas hay como el Partido Nacionalista Vasco, ustedes están saboteando la acción de Gobierno, no de Madrid, de otros muchos Ayuntamientos de más de 8 mil hágaselo mirar y escuchen por ejemplo la Federación española de municipios y provincias el que lo ha dejado meridianamente claro, dejen de atarle las manos a todos los municipios y especialmente al Distrito de latina, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

7. Proposición nº 2018/69198 formulada por el Grupo Municipal del Partido

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que se instale una señal luminosa en el paso de peatones situado en el acceso a la calle Los Yébenes desde la autovía A5 en el sentido Madrid.

(Punto retirado en junta de Portavoces)

8. Proposición nº 2018/69338 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, y si fuera necesario se instara al Área o Administración correspondiente, para que, con el fin de ayudar a los vecinos del Barrio de Los Cármenes a recuperar su barrio y normalizar la convivencia, se tomen las siguientes acciones:

- **Se elabore un Plan Integral para la regeneración del barrio de Los Cármenes especialmente en las zonas más afectadas por la inseguridad que generan las ocupaciones y los narcopisos.**
- **Se solicite Informe al Área de Seguridad y Emergencias con objeto de valorar la posibilidad de instalar cámaras de videovigilancia.**
- **Se aumente la presencia de la policía municipal en las zonas conflictivas, zona de las calles Arrayanes, Marcelino Castillo, San Robustiano, Laguna, Vía Carpetana, y en los tres fondos de saco de la Colonia La Fuerza etc. Se inste a la Policía Nacional y Municipal a que impartan, lo antes posible, charlas informativas sobre la prevención y reacción de los vecinos ante la ocupación, a los vecinos de la zona afectada.**
- **Se desarrollen programas sociales de apoyo.**
- **Se lleve a cabo un plan de choque de limpieza en el barrio de Los Cármenes, reparación de aceras y asfaltado y mejora y el aumento de la iluminación.**

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González**: Muchas gracias señor Concejal Presidente, miré no me voy a quitar ni un minuto de mi tiempo de esta proposición para su clase magistral de economía, luego si quiere tomándonos un café yo le explico nuestro posicionamiento de voto en el Congreso, por favor en primer lugar permítanme saludar a los vecinos de los Cármenes que hoy nos acompañan, el pasado mes de enero solicitamos información a la señora Concejala doña Esther Gómez Morante sobre la problemática que suponen las ocupaciones y los narco pisos en Latina, su antecesora afirmaba que no le constaba esta problemática en nuestro Distrito, señor Concejal Presidente usted es vecino de Latina si también desconoce lo que está ocurriendo sobre todo en los Cármenes o en Lucero, pues le podemos asegurar que tiene usted una ardua tarea por delante pregunte a los vecinos de la calle Arrayanes, Marcelino Castillo, San Robustiano, Laguna, Vía Carpetana, de hecho esta iniciativa viene avalada por más de 300 firmas que han recogido los propios vecinos sobre todo la asociación de vecinos La

Fuerza, en estas zonas como pueden ver en la presentación las mafias ocupas se han hecho dueñas de parte del barrio, extorsionan a los vecinos, atemorizan a nuestros mayores, amedrentan a nuestros jóvenes y en definitiva deterioran nuestros barrios, los vecinos viven rodeados de suciedad y de actitudes que nada tienen que ver con lo que todos entendemos por convivencia, las drogas y las reyertas campan a sus anchas podemos ver y lo vamos a ver en la presentación en un video como se ven jóvenes pinchándose a plena luz del día, parece que volviéramos a los años 80 por desgracia y la impotencia de los vecinos que lo sufren se acrecienta cuando ante este problema vemos como la Administración Municipal permanece inmutable e incluso en una actitud negacionista ante semejante problema, circunstancia que no nos extraña porque tampoco se inmuta ante el aumento de inseguridad en Madrid capital tal y como demuestran mes a mes los datos que nos proporciona la policía, en el mes de noviembre después del Puente de Vallecas del Distrito Puente de Vallecas, es Latina el Distrito con mayor número de actas relacionadas con patrimonio hablamos de 822 casos, en relación a los 732 en el mismo mes en 2016 pues estamos hablando de casi un 13% de incremento, créame señor Concejal a pesar de lo que decía su antecesora el problema existe, las ocupaciones no sólo atentan contra el derecho a la propiedad que es que además afectan directamente a la convivencia vecinal y es ahí donde el Ayuntamiento tiene plenas competencias y responsabilidad para garantizar una vida tranquila, segura, y en paz en nuestras calles, los vecinos de los Cármenes igual que el resto han trabajado toda una vida para adquirir una vivienda y no puede ser que por la inacción de la Administración se le sustraiga y se les prive de su uso, ¿Por qué? Pues porque otros la ocupan, pues es que el problema no termina ahí ¿Cuál es la consecuencia de todo esto señor Concejal Presidente? hay vecinos de los Cármenes que no se atreven a salir de su casa, no se atreven a salir a comprar, los vecinos se ven obligados a estar pendientes de las conexiones ilegales a los suministros de luz, de agua, de teléfono, los vecinos tienen miedo a dejar sus viviendas para irse por ejemplo unos días de vacaciones, porque no saben si cuando vuelvan van a encontrar su casa disponible, hay personas que han sufrido amenazas y agresiones y no se atreven a denunciar por miedo a represalias, explíquenos señor Sánchez ¿Cómo es posible que en el protocolo de actuación de la policía municipal no exista un procedimiento de actuación en caso ocupaciones? De hecho es que no aparece ni una sola vez la palabra ocupación, la han quitado, ha desaparecido, lo han eliminado, quizás para Ahora Madrid la ocupación no es un problema pero créame para estos vecinos sí que lo es, es por ello que solicitamos el apoyo de todos los Grupos Municipales para aprobar esta iniciativa, es imprescindible que se elabore y se implante un plan integral para la regeneración del barrio de los Cármenes así como el resto de medidas que proponemos en la proposición, muchas gracias.

Se le concede la palabra a **D^a Belén del Mar Sánchez García**: Buenas tardes a todos y a todas, perdón. *(Interviene el señor Concejal, de verdad que menos mal que estáis vosotros, tienes razón he confundido el equipo de Gobierno con Ahora Madrid aunque en este caso contigo por el equipo de Gobierno Belén)*, entonces intervengo yo, vale, muchas gracias. Lo primero que quiero transmitir desde esta tribuna es un mensaje de apoyo a los vecinos que están preocupados por la convivencia en la proximidad de sus hogares, yo vivo en los Cármenes eh lo digo porque sé de lo que estoy hablando, este Ayuntamiento está comprometido con la seguridad de la

ciudadanía trabaja en ello y en el barrio de los Cármenes, muy especialmente ya que desde hace meses viene colaborando con asociaciones de vecinos y tejido social de la zona a través de diversas reuniones, asimismo la Junta está en permanente colaboración con el Área de Salud Seguridad y Emergencias no sólo con Policía Municipal sino también con departamentos como Madrid salud, CAM, Servicios Sociales etc. para una intervención holística de la problemática del consumo de estupefacientes y no solamente punitiva que también si es necesario, con el objeto de realizar una prevención y atención integral y atajar la problemática completa de la forma más profunda, en este sentido se trabaja en programas sociales de apoyo al barrio de los Cármenes dentro de los planes de los barrios del Ayuntamiento de Madrid hay un plan integral del barrio de Caño Roto aprobado para 2018, que tendrá entre otros muchos objetivos la prevención de conducta de riesgo en menores y la atención a vecinos por incremento de consumo y venta de sustancias adictivas, además hay suscrito un convenio de subvención para permitir a las entidades de carácter social del barrio realizar sus actividades y el contrato de departamento de Servicios Sociales del Distrito para el plan de barrios 2014-2017 se ha prorrogado, esto sólo por mencionar algunas de las medidas nos congratulamos de la activación o de nacimiento de una asociación vecinal nueva La Fuerza les doy la bienvenida, residente en la zona señalada en la proposición, desde Ahora Madrid pensamos que la mejor forma de construir una ciudad más habitable es construyendo un tejido social fuerte y comprometido con el bienestar de los habitantes y con la defensa de sus derechos, en este caso no teníamos conocimiento de ninguna solicitud de reunión por parte de este colectivo pero puedo afirmar que mi grupo político se ha puesto en contacto para transmitirles que tanto desde la Junta Municipal a través su Concejal Presidente Carlos Sánchez Mato, así como desde el Delegado del Área Javier Barbero están dispuestos a reunirse para escucharles, para explicar ¿Qué medidas están tomando se van a tomar? y trabajar conjuntamente en la mejora del barrio y la tranquilidad de los vecinos, por tanto vamos a votar a favor de la proposición porque muchos de los apartados se estaba trabajando de forma anteriormente de forma concreto, aprovecho para recordar como dice la policía la necesidad de denunciar siempre los delitos y además de utilizar las oficinas de atención al ciudadano de la Policía Municipal que haya nuestra disposición, para que los vecinos pongan en conocimiento las distintas cuestiones que facilite la puesta en práctica de acciones para atajar los delitos y mejorar la convivencia, esta colaboración es vital no sirve de nada quejarnos pero no poner los asuntos en conocimiento de las autoridades, no existir no es de los vecinos pero cuando ustedes dicen que la Concejala no tenía conocimiento si los vecinos no denuncian eso no va a figurar en las estadísticas de la Policía Municipal ni en la Policía Nacional y eso es un hecho y ustedes lo saben, continuo debo decir que los recortes en prevención tienen consecuencias, la Consejería de Sanidad de la Comunidad cerró cuatro centros de atención, la narco sala de las Barranquillas tras de reducir el presupuesto destinado a políticas en materia de drogas, eliminó a la agencia antidroga, nos encontramos con la imposibilidad legal de reponer personal en lugares importantísimos como los CAM, la política de recortes es tal que incluso hace tan sólo unos días nos enteramos de la anulación de las subvenciones a entidades que trabajan en prevención del VIH, dentro de un tiempo les echaremos las manos a la cabeza por la subida de la prevalencia del VIH entre la población, los problemas tienen raíces profundas y la política cortoplacista del Partido Popular es lesiva para la ciudadanía recuérdelo

Vocales de Ciudadanos ya que ustedes sujetan al partido más corrupto de Europa, en la Comunidad de Madrid y en el Estado, y por supuesto confío en que no caigan en la tentación de utilizar la seguridad ciudadana para crear alarma social y usar como arma arrojadiza contra sus adversarios políticos con fines partidistas.

Interviene **D. Luis Miguel Boto Martínez:** Señor Concejal, por alusiones, no, me gustaría al Partido Popular.

Interviene **D. Carlos Sánchez Mato:** No, alusiones no, tienes tu turno ahora mismo me parece porque te corresponde, ah no, no te corresponde, le corresponde al Partido Socialista, la propuesta es del Partido Socialista, no, los vecinos y vecinas, disculpen los vecinos y vecinas tendréis la posibilidad de expresaros cuando llegue el turno vecinal, os pido por favor, que esperéis vuestro turno que vais a tener la oportunidad de hablar y por supuesto, todos y todas de escucharos.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Bien gracias, agradecemos a Ciudadanos que haya traído esta propuesta, que es en una buena medida una mezcla de ocho propuestas que ha traído el Grupo Socialista en este último mandato al pleno de la Junta Municipal, no ponga esa cara doña Belén, se las cito, en primer lugar una específicamente en relación con los narco pisos hace ya un año porque esta situación no es nueva se viene produciendo desde hacía tiempo y ya los vecinos de los Cármenes nos transmitieron al Grupo Socialista la situación que había, concretamente la 2016/1169194 en la que solicitábamos por parte de la Junta de Distrito de Latina al Área de Gobierno correspondiente a la Policía Municipal y a la Policía Nacional que se tomará medidas para la prevención y actuación en los puntos de venta de droga del poblado mínimo de Los Cármenes, posteriormente hemos presentado otras propuestas de rehabilitación integral de la Cuña Verde, de incrementó de la seguridad en el Parque del Cerro Almodóvar, de rehabilitación del Cerro Almodóvar, de la poda de árboles en la calle Gallur, de los problemas de seguridad que había en toda la zona de la Colonia Caño Roto con los narco pisos y el poblado mínimo los Cármenes, de la mejora de la Colonia Blasco Antonio Blasco y del mantenimiento de las zonas ajardinadas del poblado mínimo de Los Cármenes, con lo cual desde luego nos conocemos bien el tema porque hemos traído unas cuantas propuestas y estamos de acuerdo en que el resultado de todas estas propuestas pues está todavía por verse, y desde luego la situación que tienen los vecinos en esta zona sigue siendo la que sigue siendo, y es una situación de grave deterioro de la seguridad y que hace necesario una actuación por parte de las instituciones y aquí es la gran diferencia entre la propuesta que presento el Grupo Socialista y la que ha presentado a este pleno el Grupo de Ciudadanos, fundamentalmente en que ustedes se les ha olvidado citar a la Policía Nacional, entiendo que porque no quieren meter en un aprieto a la Delegada del Gobierno a doña Concepción Dan Causa no sea a que se les vayan a enfadar en la Comunidad de Madrid, desde luego si uno habla con la Policía Nacional y nosotros lo hemos hecho, lo que te ponen de manifiesto la falta de medios con las que cuentan para poder acometer todas la labores de seguridad que tienen que tener en estas zonas y desde luego una labor fundamental es de la Policía Municipal en materia de prevención y de mantenimiento a la seguridad ciudadana, y por otro lado de la Policía Nacional a la que desde luego doña Belén no los ha citado en su intervención a la hora de prevención de todas estas situaciones, desde luego nosotros vamos a seguir trabajando porque no se vuelva a suceder lo que han

vivido todos estos vecinos a lo largo de los años 80, y que desde luego el movimiento vecinal de este Distrito tuvo que luchar y desde luego hay estamos el Grupo Socialista para luchar con el movimiento vecinal en aquellos años para desaparecer todo el problema que hubo con la heroína en toda esa zona, y desde luego lo volveremos a hacer y aquí acabo un poco en las palabras que tú antes doña Belén, en esa especie de adanismo político y es que sorprende bastante esa especie de adanismo político, de pensarse que movimiento vecinal se ha fundado en 2015 cuando se fundó Ahora Madrid, que anteriormente no había movimiento vecinal, que no se había trabajado anteriormente con el movimiento vecinal, perdone doña Belén pero yo tengo bastante más aprecio por un partido como IU donde viene ahora el señor Sánchez Mato que lleva años trabajando con el movimiento vecinal en este caso sí, como un grupo como Ahora Madrid y Podemos más concretamente que se ha fundado en el año 2015, y que desde luego que venga dando lecciones al Partido Socialista de trabajar con el movimiento vecinal en el Distrito Latina, pues hombre da vergüenza, porque da para hacer un programa como el que hacen ahora en la sexta ¿Dónde estaban entonces ustedes? ¿Dónde estaban entonces? ¿Dónde estaban entonces ustedes? ¿Dónde estaban entonces cuando se ha tenido que luchar en este Distrito por todas las dotaciones que no estaban ni fundados? ¿Dónde estaban cuando se ha tenido que luchar por un hospital y por el arreglo de todas las zonas que no estaban ni siquiera asfaltadas en este Distrito? hombre no lo digan que no hemos luchado con el movimiento vecinal si ustedes no estaban siquiera, si es que no estaban, de hecho a usted la primera vez que la he visto ha sido en este pleno doña Belén.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular:** Solamente a la señora Sánchez que ha hecho una acusación, ha dicho que el Partido Popular es el más corrupto de Europa, preguntar primero perdone, perdone que retire las palabras, sino en base ¿A qué sentencia judicial firme usted dice eso? Y si no, no respetamos la presunción de inocencia especialmente en este Distrito, vamos abrir una espita que creo sea negativa para todos, por tanto en pro del buen equilibrio de intereses dentro de lo razonable como crítica política, yo la solicité que retirara esas palabras, nada más.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado:** Gracias, señor Concejal Presidente, *(Interviene el señor Concejal, están entonces compartiendo el turno)* no estoy compartiendo el turno, oiga señor gracias, esta vez se nos volverá a tachar de alarmistas y se nos ha vuelto a tachar de alarmistas, son varias las iniciativas que se han traído ya a este pleno referente a graves problemas de seguridad, de asentamientos, robos y viviendas, parques inseguros, asaltos en las calles, menudeo de droga y juntas Instalaciones Deportivas Básicas, su antecesora en el Distrito ya lo dijo bien claro que no era de su competencia que se hagan las denuncias correspondientes a los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado, pero siempre a los que corresponden a otras entidades no a los que ustedes pueden gestionar, señores de Ahora Madrid siempre mirando para otro lado cuando de seguridad y convivencia se refiere, en nuestros distritos de Madrid ya venía en crecimiento y tarde o temprano se amplificaría en Latina, que inicialmente era incipiente, pero ya lo estábamos indicando, todos sabemos y es de su competencia y de su responsabilidad que aún no se ha celebrado el Consejo de Seguridad del Distrito de Latina desde junio del año pasado, así que su antecesora pues

efectivamente dentro de su periodo se lo ha saltado, ya veremos el tiempo que tarda usted en convocarlo, la periodicidad de convocatoria de este consejo es de al menos cada seis meses, su antecesora no lo hizo y ya sabe que usted lo tiene pendiente. En los Cármenes hay varios focos entorno a la calle Arrayanes y Marcelino Castillo, focos de inseguridad gordos, otro en la calle Cullera y cerca del parque de la Cuña Verde y en el antiguo poblado dirigido Caño Roto, en calles como Borjas, Escalonillas y la Plaza de Estautes, aunque por la inseguridad ya hace mucho tiempo que no va ninguna empresa de reparto y ya se indicó en algún pleno, se trajo una moción y se estuvo hablando de ese tema, así lo denuncia una asociación de vecinos que se llama la Fuerza que está creada precisamente por este repunte y trapicheo en sus calles, es un problema que está aumentando desde hace varios años, vuelve haber jeringuillas en los jardines como se han indicado y además que no lo decimos nosotros lo dice el Presidente de la asociación, y además usan a menores para buscar pisos vacíos y les pagan con droga y les preguntan ¿sí en el primero hay alguien o no? etc. estos son informaciones que dan directamente los vecinos, no es el Partido Popular ni el señor Montoro, *(Interviene el Concejál indicándole que han agotado el tiempo entre los dos, que concluya con una frase corta, que han agotado el tiempo)* pues le indico que tenemos intereses en votar a favor de esta proposición pero que entienda que desde los años 70-80 no se había visto una cosa igual y eso es por la dejadez de funciones que no, por la dejadez de sus funciones y del Gobierno de Carmena que no realiza lo que tiene que realizar, un saludo, buenas tardes.

Toma la palabra **D^a Belén del Pozo González**: Muchas gracias, vamos a ver señor Romera si se hubiera leído usted la proposición hubiera visto que nombramos a la Policía Nacional en primer lugar, en segundo lugar si usted conocía el problema y el equipo de Gobierno lleva ya dos años y pico en el Gobierno, yo no puedo entender con esa fusión, conexión que tiene usted con el equipo de Gobierno ¿Cómo no lo ha solucionado? Y estos vecinos siguen con el mismo problema, señores y equipo de Gobierno, todos, doña Belén vamos a ver si usted no ha escuchado mi intervención, les he dicho y además usted vive en los Cármenes y conoce el problema, que hay muchos vecinos que sufren amenazas y tienen mucho miedo a denunciar, es muy fácil venir aquí y decirle a los vecinos es que hay que denunciar, oiga el problema hay que atajarlo de muchas maneras, claro que hay que denunciar pero los vecinos tienen miedo el problema es realmente un problema muy alarmante no es que nosotros queramos crear alarma es que la alarma ya está creada, ustedes de verdad les gusta llamarse mucho el Gobierno de lo social disfrutan y se les llena la boca con lo Gobierno de lo social, pero es que sinceramente a nosotros nos parece que ustedes de social y de interés por lo social tienen muy poco, dicen que están trabajando en el problema aquí nos habla usted de muchas iniciativas pero el caso es que el problema sigue creciendo no solamente en Latina siguen creciendo en todo Madrid, ustedes saben ya que son 17 mil personas las que están inscritas en la empresa municipal de la vivienda esperando una solución habitacional y que de esas 17 mil más de 9 mil se encuentran en situación de máxima emergencia, que estos datos no nos lo inventamos nosotros, estos datos nos lo da los Servicios Sociales de la propia empresa Municipal de la Vivienda, el equipo de la señora Carmena que es el suyo señor Concejál mal que le pese, es incapaz de abordar este problema de las 350 viviendas que le cedió el Sareb para vivienda social ustedes han utilizado solamente 10, de las 4200

viviendas prometidas es que no han terminado ni una y vamos a ver es que sinceramente el fracaso de su política en vivienda social no puede ser asumido por los vecinos de Latina, es duro pero es que es así no puede ser asumido por estos vecinos, los vecinos no pueden sentirse desamparados comprendemos que a usted le debe resultar difícil cumplir con su responsabilidad en este tema, porque todos conocemos sus afinidades hacia ciertos colectivos ocupas comprendemos que tiene que ser difícil, usted no ha tenido ningún reparo en algún momento en votar en contra de sus compañeros de Gobierno respecto a los procesos de regularización de ocupas, si explica a los vecinos de Los Cármenes que usted votó en contra de iniciar los procesos judiciales oportunos para recuperar los inmuebles ocupados cuando los ocupas no querían regularizar su situación, siempre lógicamente se cumplieran los criterios asuma su responsabilidad y dé un paso al frente para atajar este problema porque efectivamente para Ciudadanos este problema es un delito y no vamos a parar hasta que *(Interviene el Concejal para anunciarle que se le ha agotado el tiempo)* pero si tengo 30 segundos todavía.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Si ahora resulta que el tiempo también lo computa de otra manera Ciudadanos, has terminado el tiempo, ya, lo que pasa que el que vale es el de la Coordinadora muchas gracias, yo creo que lo has expresado muy bien y has dedicado la mayor parte del tiempo lógicamente entiendo que soy un imán ya lo sé que no desde el punto de vista físico pero sí desde el punto de vista político. Tengo que responder, en primer lugar antes de buenas respuestas de ámbito político a los grupos que han intervenido, a los vecinos y vecinas que no solamente me merecéis todo el respeto sino que no estamos culpabilizando jamás, desde el equipo de Gobierno ni aún en el caso de que no se denuncien los posibles delitos o los delitos que puedan estar cometiéndose en vuestro entorno, aunque no lo denunciarais desde luego vosotros y vosotras no sois los responsables de lo que está ocurriendo, en absoluto, pero lo que no puede hacerse es analizarse un problema tan grave como el que está describiendo la proposición de Ciudadanos con una mirada tan cortita y con las luces así de cerca, no se puede hacer eso porque entonces me obligáis a hablar de esos otros ámbitos políticos que sí que tiene muchísima importancia y de drogodependencias hablaremos en la reunión, ¿vale? pero me salieron los dientes porque mi generación las pasó muy putas en este barrio, yo afortunadamente participé en eso para sacar a gente ¿vale?, y de la prevención que se hizo en esos momentos hemos vivido unos cuantos años y de los recortes que ha contado mi compañera Belén vamos a sufrir los próximos ejercicios mucho dolor mucho porque para evitar problemas como los que están viviendo los vecinos y vecinas de las calles que habéis citado y en concreto de la zona de los Cármenes y Lucero, para poder actuar hay que prevenir, no se entra ni con ametralladoras en el Cerro de la Mica en su momento, que no se podía hacer, no se actuó así, como se trabajó bien, aunque tarde le costó la vida a mucha gente en este barrio, en este Distrito le costó la vida a mucha gente, no me hagáis tampoco bromas con el tema ¿eh?, porque es que he oído algunos comentarios que echarle la culpa a Manuela Carmena, que fue cuando la conocí yo porque sacaba la gente que estaba en la cárcel y era la jueza que pedíamos todos que le cayera a un condenado a 30 años para poder ir al funeral de sus padres por ejemplo vale, ese tipo de cosas os pido un poquito de respeto y el problema de la drogodependencia y de la delincuencia asociada a eso a las toxicomanías es un tema muy complejo, por favor complejísimo, no lo utilizéis

de una manera tan miserable como he escuchado ¿vale?, o uniéndolo a temas de la ocupación, mira yo ya no sé cómo quieres que venga Belén al pleno para no parecer lo que tú quieres que parezca que soy, mira creo que me estás acusando de facilitar la ocupación ilegal ¿Me estás acusando de eso? ¿Me estás acusando de eso de verdad? Mira sabes lo que yo he votado y seguiré votando siempre en contra, de que a una persona que no tiene techo y está en situación de emergencia y con menores se la deje en la calle, lo voy a defender siempre, siempre, como Consejero de la de MVS y como ciudadano de este país y vosotros y vosotras no os he visto en los desahucios ni cuando teníais responsabilidades públicas ni ahora, por lo tanto lo que hay que hacer es luchar contra las condiciones de las personas que hace que ocupen o que estén afectadas por mafias que las extorsionan a ellos y a ellas y a los vecinos que no tienen ninguna culpa de esa situación, las Administraciones Públicas tenemos obligación de resolver el problema, todas y cada una con su competencia, la seguridad ciudadana es competencia de la Delegada de Gobierno, competencia de la Delegada de Gobierno y los planes de convivencia que obligatoriamente tenemos que poner en marcha el Ayuntamiento de Madrid y colaborar con la seguridad ciudadana es competencia del Ayuntamiento de Madrid, y os hemos leído y no vamos a ser capaces, vecinos vecinas un momento, no lo vamos a resolver en el pleno os pido por favor que mantengáis por favor haber por supuesto no, pero tenemos que explicarles ¿Me permiten que termine la intervención? No lo vamos a resolver en un debate en solamente con los Grupos Municipales en el pleno y nos ofrecemos por supuesto a tener esa reunión, yo cuando he llegado tenía una lista de reuniones pedidas y ninguna de vuestra asociación vecinal, pero es que nos vamos a reunir en breve, claro, pero me permites lo que tenéis que entender que si la habéis solicitado la semana pasada y os estoy diciendo que nos vamos a reunir de manera inmediata, que ya hemos contactado con el Área de Gobierno de Salud de Seguridad y Emergencias para actuar y para ver lo que se está haciendo para poder contároslo y ver de qué manera podemos mejorar la situación, pero por supuesto no dude que lo vamos hacer y que vamos hacer lo que está en nuestra mano para solucionar el problema, pero porque yo no les voy a engañar ni en la reunión ni ahora estamos ante fenómenos complejos de raíces muy profundas y lo que no podemos pensar que es que este tipo de cosas se arreglan con un periquete y claro es que Ciudadanos se piensa que cuando se ha desmantelado la empresa Municipal de la Vivienda regalando pisos y vivienda social a manta, por cierto se está investigando y ya habrá resultados de eso, cuando eso ocurre que ahora de repente vamos hace 4200 viviendas y se hacen así ya se construyen así pues no, no es así, hace falta un tiempo muchas gracias y en todo caso nos reuniremos en breve y lo que puedo asegurar no es la solución lo que pudo asegurar que trabajaremos por solucionar el tema porque es prioritario, por descontado, pues les aseguro que lo que lo hablaremos y buscaremos solución, no les he acusado, no les hemos acusado nadie ninguno de los Grupos Político les hemos acusado de nada, no vamos a ver yo pido respeto a todo el mundo vale.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

9. Proposición nº 2018/79078 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área

de Gobierno competente a realizar las siguientes actuaciones en la Sala de Lecturas situada en el Paseo de Extremadura 128:

- 1.- Instalar algún sistema de alarma o seguridad en la instalación, a día de hoy no existe ninguno.**
- 2.- Reparar las ventanas de los baños, no cierran desde hace un año.**
- 3.- No existe baño individualizado ni taquillas para el personal que realiza su trabajo en dicha instalación.**
- 4.- Anular la orden de no poner el aire acondicionado en caso de que la temperatura lo aconseje.**
- 5.- Sustituir la caldera.**
- 6.- Reparar el teléfono de la recepción, así como instalar conexión a internet y wifi, para dar servicio a los usuarios de la Instalación.**
- 7.- Renovar el mobiliario, está muy deteriorado, así como reordenar el espacio, ya que la distancia entre usuarios es tan pequeña que no permite un ámbito adecuado de estudio.**

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias y bienvenido señor Concejal Presidente Sánchez Mato, y además me alegro de que en esta primera intervención que voy a tener en este pleno con usted coincidamos en una cosa usted y yo, aunque no lo sabe pero voy a comentárselo, mire yo creo que no me equivoco a decirle que usted ha sido alumno de una institución universitaria que se llama Universidad Complutense de Madrid en la cual yo soy docente, y esta misma mañana y además usted también es docente creo que también me han comentado por tanto compartirá conmigo este sentimiento, estamos en época de exámenes y esta mañana le puedo asegurar que hago honor a la verdad en lo que le estoy diciendo, ha habido dos alumnos en mi clase que están como discutiendo entre ellos y yo como aquí usted ordena el debate yo les he ordenado un poquito de respeto hacia los demás y un poquito de silencio, pero al finalizar la clase les he preguntado ¿Qué porque estaban discutiendo? Y sabe lo que me han dicho que no entendían que porque uno que era de Hortaleza las salas de lectura están abiertas en épocas de exámenes hasta las 12 de la noche y en Latina no, entonces claro eso que está en el punto 11 se lo voy a desarrollar, pero si le quería trasladar la sensibilidad en cuanto a esta época de exámenes que creo que es necesario que las salas de lectura estén adecuadas y yendo al propósito y al fondo de la proposición también decirle que no entienden ahora los vecinos de Latina que usted también es vecino ¿Por qué en Hortaleza hay wifi accesible y salas de anexas en mesas de trabajo hasta de cuatro en grupo? usted sabe que el sistema de La Colonia obliga hacer todas las cosas en grupo, y en la sala de lectura que yo mismo visite el día 21 de enero de este año en el Paseo de Extremadura compartirá conmigo señor Concejal que tener medio metro cuadrado, pues hombre ni es acorde con el sistema de La Colonia, ni para hacer trabajos en grupo ni nada por el estilo, están como chinches, es verdad que usted me va a decir que esto es histórico desde hace muchos años que la culpa la tiene el Partido Popular, dejémonos de culpa y a ver si somos capaces de solucionar este problema porque ustedes llevan años, dos

años más de dos años y medio en la relación de Gobierno y por tanto no entendemos también o no entendí porque hay un teléfono en la sala de lectura que aquí lo tiene que tiene más años que la Casa de Campo este teléfono y entonces no funciona no se conecta con nada ni con nadie, también le voy a decir que hay una persona con esta nueva subcontrata que viene de Ferrovial en algún pleno he hablado del tema de las subrogaciones de los contratos de trabajo pero ya no me voy a referir porque me imagino que tendremos ocasión de hablar de ese tema y esa persona está sola sin auxilio, sin seguridad, me comento que estaba también atemorizada por los temas de seguridad que estábamos no son tan graves como lamentablemente están pasando en Los Cármenes, pero sí que están las ventanas abiertas no se pueden cerrar en fin yo creo que merecen la pena usted antes ha hablado que si hay una cosa que tiene el Ayuntamiento es “Disponibilidad Presupuestaria” hombre yo le ruego que sea sensible a los alumnos de este Distrito, tienen nuestro futuro tienen el derecho y el deber de estudiar y yo creo que las condiciones que tiene esta sala de lectura están relatadas del punto 1 al 7 creo que son de recibo que usted tome nota y en las medidas de las posibilidades presupuestarias o no, tengan el respeto que se merecen como he dicho antes los alumnos y esta situación y sobre todo porque no podemos entender los vecinos y vecinas del Distrito de Latina porque se discrimina y no hay wifi en ninguna sala del Distrito de Latina, no hay acceso estamos en el siglo XXI señor Sánchez Mato todo el mundo y usted desde que ha empezado el pleno también esta con el móvil que me parece legítimo, claro que un alumno en una sala de lectura no tenga acceso a wifi es como montar en un coche sin gasolina, por tanto haga usted el favor sea sensible a esta necesidad que creo que será compartida por todos los Grupos Políticos y le animamos a que lo haga lo antes posible no le pase como el Lord Británico que ha tenido que dimitir porque ha llegado dos minutos tarde a contestar a una compañera en el Parlamento Británico, muchas gracias y encantado de conocerle.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Gracias Carlos, buenas noches a todas y a todos, la sala de estudios y lecturas, antes solo llamada sala de lectura, dan un importante servicio a la ciudadanía para que tengan un espacio tranquilo de sosiego para dedicarse a estudiar, por lo que sirve tanto a menores como a personas adultas para la preparación de actividades lectivas, cursos, exámenes y oposiciones, asimismo disponen de libros de consulta principalmente obras de referencia, enciclopedias y diccionarios como apoyo para este estudio, en nuestro Distrito Latina contamos con 10 salas de estudio y lectura y con dos salas de estudio muchas de ellas en Centros Culturales, una de estas salas de estudio lectura es la del Paseo de Extremadura, como hemos podido comprobar porque hemos visitado el centro en cuestión, el Partido Popular desconoce la situación en la que se encuentra esta sala de estudio y lectura, repasemos punto por punto lo que nos traen aquí ustedes, dicen que no hay alarma de seguridad resulta que si la hay en pleno funcionamiento, dicen que las ventanas de los baños no cierran pues resulta que hemos podido comprobar que todas cierran si bien una tan solo de ellas se cierra con dificultad asique vemos bien que la repare los servicios de mantenimiento, dicen que no hay baños exclusivos para el personal trabajador efectivamente no lo hay porque no lo exige la normativa, concretamente el Real Decreto 486/1997, si veían la necesidad de que tuviera, bien podrían haberlo

hecho cuando gobernaban, pero no importa ya nos ocuparemos de hacer lo que ustedes no hicieron, dicen que no hay taquilla para el personal trabajador discúlpenme pero sí que las hay, sobre el aire acondicionado cualquier persona o usuaria tan solo tiene que pedir al personal que regule la temperatura ya que dispone de un mando a distancia para ello, no sabemos de dónde os habéis sacado que existe una misteriosa orden de que no se puede cambiar la temperatura, sobre la caldera funciona perfectamente tras la reparación de unas pequeñas deficiencias que tenía por lo que no vimos el sentido de sustituirla, dicen que el teléfono de recepción está roto bueno oh sorpresa tampoco lo está, tan solo es que este tipo de teléfonos están diseñados para recibir llamadas exclusivamente, piden que haya wifi muy bien estamos de acuerdo pues haberlo puesto cuando ustedes gobernaban, resulta que lo habéis copiado aquí al traerlo a este pleno de la propuesta de Presupuestos Participativos que salió aprobada para este año, luego no os tiréis el rollo que se ha puesto wifi gracias a ustedes ya que se pondrá por petición ciudadana expresada en los resultados de la votación de presupuestos, por último en cuanto al espacio es el habitual en este tipo de lugares quizás es que no van mucho a lugares que se estudia y se lee, asimismo quiero señalar que para varias áreas de estudio y lectura concretamente las de Maqueda, Cebreros y Cayetano Pando, salió aprobada en la propuesta de Presupuestos Participativos que antes he mencionado, la mejora de su accesibilidad a personas con movilidad reducida para el presente año, por tanto tenemos presente la mejora de este tipo de instalaciones públicas, mejoras que no se acometieron en las salas de estudio y lectura en la anterior legislatura ya que como es público y notorio el Partido Popular no estaba para gestionar, si no para tratar de tapar sus vergüenzas ya que y perdonar que reitere lo dicho en el pleno de enero como ha salido en la prensa un informe de la UCO de la Guardia Civil un informe oficial no es una suposición mía que aquí que traemos, recoge que el Presidente de Latina de entonces José Manuel Berzal se dedicaba presuntamente a utilizar dinero de la Trama Púnica por intentar ocultar en Internet la noticia de que una mujer una subalterna suya lo denunció por acoso sexual, muchas gracias por su atención.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si bueno, globalmente estamos de acuerdo con la propuesta del Partido Popular está claro que hay algunos puntos en los cómo ha indicado el compañero el Vocal-Vecino de Ahora Madrid pues han derrapado, en el sentido de que la citada orden de no poner el aire acondicionado no existe como tal hemos contactado, hemos visitado la zona y hemos hablado con los trabajadores, si es que hay un trabajador por la mañana y una trabajadora por la tarde por eso digo los trabajadores, respecto a las taquillas si hay taquillas si hacen falta existir existen como tal pero bueno aquí para todos, decía el Concejal el Vocal-Vecino de Ahora Madrid que la alarma está en pleno funcionamiento no puede estar en pleno funcionamiento cuando la línea telefónica no funciona, no permite las llamadas salientes no puede funcionar, no hace falta un sistema de alarma porque ya existe lo que hay que hacer es operativa esa línea telefónica, línea telefónica que tiene que ser extensiva para el teléfono ¿Por qué? Porque quien ahí trabaja no tiene acceso no puede llamar a su responsable, no puede llamar a emergencias, tiene que utilizar sus propios medios y aparte de esto pues nada globalmente como hemos dicho estamos de acuerdo con llevar a cabo la proposición, y muy importante el tema de la wifi se aprobó en los Presupuestos Participativos del 2017 ¿Señores de Ahora Madrid cuando lo van a llevar a cabo?

¿Cuándo lo van hacer? ¿Este año? Vale, ¿Hay algún tipo de compromiso? porque yo vengo aquí pidiendo compromisos he empezado con uno muy sencillito y de momento nadie ha dicho nada, señor Concejal y equipo de Gobierno no hay compromisos a ver si conseguimos alguno hoy, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Gracias, pues desde luego nos sorprende que el Partido Popular traiga esta propuesta básicamente porque esta propuesta la trajo el Grupo Socialista en febrero del 2012, en febrero del 2012 doña Belén es que estamos por aquí pidiendo cosas en la sala de lectura, en febrero del 2012 trajimos una proposición para esta misma sala de lectura, pidiendo ampliación de la sala lectura con zona infantil, adecuación de los baños e instalación de tomas corrientes, zona wifi etc. etc. etc. y arreglo de la calefacción don Antonio y arreglo de la calefacción ¿Hicieron ustedes algo entre el 2012 y su salida de Gobierno? Pues ya le digo yo que no, o eso o se ha estropeado la calefacción, que me parece que no va a ser, no movieron ustedes un solo dedo a pesar de que esta proposición sí que fue aprobada por el pleno de la Junta Municipal, desde luego es mucho más fácil predicar que dar trigo es mucho más fácil desde la oposición traer las proposiciones que ha traído el Grupo Socialista otra vez, a ver si viene otro tipo de Gobierno que como decía doña Belén tenga la suerte de hacerlas, pues a ver si tenemos la suerte o lo consiguen hacerla porque desde luego con el Partido Popular como dice doña Belén no tuvimos esa suerte, a ver si tenemos más suerte.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade:** Gracias señor Presidente, bueno me alegro que con ciertos matices todos los Grupos Políticos estén de acuerdo que hay está pasando algo y es susceptible de mejora, yo sí que voy a incidir en el tema de la wifi, con independencia que en el año 2012 si hay que pedir perdón porque el Partido Popular no lo puso pues oiga señor Romera pues pedimos perdón, pero es que estamos en el año 2018 y es verdad que los chavales señor Sánchez Mato prefieren la wifi a la bici porque es más tecnológico, prefieren utilizar una wifi porque la bici es susceptible de muchos comentarios, no quiero entrar en ese debate pero sí que le insisto y creo que ha sido compartido el espíritu por todos los Grupos Políticos en que esa sala de lectura merece una atención, merece un repaso, y que no pasen a lo mejor señor Romera estoy de acuerdo con usted insisto si hay que pedir perdón se pide no pasa nada, el Partido Popular no tiene ese problema de pedir perdón, pero que no pasen seis años y no estemos en el 2024 hablando de la sala de lectura del Paseo de Extremadura, le agradezco mucho la atención y le reitero no deje pasar mucho tiempo porque ya está aprobado y comentado en la Junta, comentado con los vecinos, con los trabajadores etc. etc. Y a lo mejor de los siete puntos pues son más urgentes unos que otros, pero es verdad que una visita a lo mejor usted que está empezando en este Distrito yo le ánimo y le invito a que se pase por allí y vea usted que ha sido alumno de una Universidad como la Institución Complutense y que es docente o ha sido docente, vea que es verdad que es inviable que estemos estudiando así porque ni te concentras y el calor que hace allí es inhumano en fin que yo creo que se merecen una visita por su parte y que será muy esperada y muy aplaudida, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Por supuesto, recojo la invitación y así haremos.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Bueno, efectivamente las cosas que sean necesarias de subsanar se subsanaran, evidentemente como han hecho aquí un listado tan largo y resulta que la mayoría no son ciertas, pues lo quería indicar aquí, evidentemente como en todas las demás salas de lectura y estudio, pues nos comprometemos a revisar y actualizar el mobiliario y la ubicación de las mesas, igualmente la wifi o la wireless fidelity, como quieran ustedes llamarlo, ya que os ponéis tan rigurosos con la pronunciación pues también la instalaremos como acabo de decir, pero no gracias a vosotros y a vosotras sino gracias a la ciudadanía que votó que se tenía que instalar en todas las salas de lectura del Distrito, asique nada más que añadir, gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

10. Proposición nº 2018/79079 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a instalar en la Plaza de Latina, un mástil con la bandera de España, acorde a las dimensiones de dicha plaza, para la realización de actos institucionales, entre otros, ya que su proximidad a la Junta Municipal de Distrito de Latina la convierte en un sitio idóneo.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Sí muchas gracias, bueno en esta primera intervención quería empezar leyendo una cita de Pablo Milanés decía “Pobre el cantor de nuestros días que no arriesga su cuerda por no arriesgar su vida” usted Sánchez Mato si arriesgó su cuerda, usted prefirió el cese Delegado de Hacienda antes que firmar un plan económico financiero que usted consideraba según su opinión o ideología que era algo que no era legal y en ese sentido tengo que reconocerle que usted cambio de competencias, digamos con las botas puestas si me permite el símil y quería reconocérselo porque no todo el mundo lo hubiera hecho, esta es la de cal pero la de arena, mire señor Sánchez Mato un Concejal Presidente en un pleno además de dar los tiempos y gobernar el debate desde mi punto de vista debe marcar las líneas rojas de protocolo político a la hora de las intervenciones, yo creó y respeto la presunción de inocencia de todo el mundo y la verdad es que entrar en temas en los que creo que la ciudadanía de Latina le interesa no sé si mucho o poco pero desde luego menos los temas de Latina, es un debate desde mi punto de vista y evidentemente peligroso por ejemplo ha salido un Twitter a última hora no presuntamente sino una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia del señor Monedero, a usted lo miran pero creo que eso no es el debate de Latina vamos a entrar en el tema, yo en esta intervención le solicitaría si fuera posible señor Concejal que me tuteara ya que yo a usted no le voy a tutear, a ser ambos unas personas electas y por tanto una autoridad, seguro que usted conoce la regla de tratamiento y protocolo ya que en la calle si le hablan de usted normal es responder de usted. Mire en el año 2009 el País periódico no muy dado alabar a la Iglesia Católica informó de una encuesta donde decía que el 84% de los españoles estaban de acuerdo con mantener los símbolos religiosos en las escuelas, aun así, como todos ustedes saben, se prohibieron dichos símbolos

porque según se informó, una persona laica no tenía por qué ver un símbolo religioso en general y católico en particular en unas clases, esa explicación contó con el consiguiente aplauso de los partidos que sólo se mueven con el viento a babor, ya saben de izquierdas y lo digo esto por la importancia de los símbolos, no deja de ser curioso por cierto que su líder el señor Pablo Iglesias que decíais mantiene que la sociedad tiene que ser laica y sobre todo en política tiene que haber una división pétrea entre política y religión pero pidió al Cardenal Osoro que intermediara entre Rajoy y Puigdemont un problemilla que tienen en Cataluña ¿Verdad? Es decir los curas en primera línea de la batalla política gracias a un comunista lo cual es realmente síntoma de que la vida está cambiando muy rápidamente, pero hay algunas cosas que nunca cambian y nosotros entendemos que no deben cambiar nosotros que buscamos hombre en estos casos la confraternización entre los distintos Grupos Políticos de este Ayuntamiento, hemos traído esta proposición, que estoy seguro que van a aprobar, independientemente de la digamos diferentes corrientes políticas que tiene Ahora Madrid, pues no en vano tiene más partidos dentro de Ahora Madrid que en el Ayuntamiento, son ustedes seis formaciones: Izquierda Anticapitalista, Ganemos una escisión de Ganemos llamada Madrid-129, EQUO, IU y Podemos y todos capitaneados, nunca mejor dicho por un General del ejército, un partido que se declara antimilitarista ya sólo les falta a ustedes contratar a Trump para la política de inmigración, pero bueno en cualquier caso y volviendo al tema de la bandera no se trata ni mucho menos de hacer nada aparatoso, ni ostentoso, ni rimbombante, es un pequeño gesto cuyo coste sería poco más que testimonial, un mástil con una bandera como símbolo nacional y que especialmente ahora, tan necesario se hace que los partidos constitucionalistas estemos unidos, y digo que la bandera española no debería molestar a nadie que se siente español, al igual que no molestaría *(Interviene el señor Concejal Presidente pidiendo disculpas al señor Boto y pidiendo por favor silencio mientras están interviniendo los grupos proponentes)*. Sí, ya por finalizar decía que la bandera española no debería molestar a nadie que se sintiera español, al igual que no molestan insisto, decía que la bandera española no debería molestar a nadie que se siente español, al igual que entiendo debe ser así que no molesta a nadie, por ejemplo la pancarta que en el Ayuntamiento Madrid puso la Alcaldesa de Madrid el “Refugees Wellcome”, donde la Alcaldesa dijo e hizo muy bien en decirlo, que en esa forma simbólica quería mostrar su apoyo a los derechos humanos y estamos de acuerdo con ello y término por donde empecé porque en este sentido quiero decir que los símbolos son importantes y de ahí nuestra proposición, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias señor Boto, disculpe si mi tratamiento aparentemente cordial le ha hecho confundir el enorme aprecio que le tengo, mire cuando el PP agita las banderas y utiliza los símbolos yo aviso a la gente agarren las carteras, agarren las carteras señores y señoras, cuando el Partido Popular de repente descubre los símbolos y descubre que en la Plaza de Aluche que yo 47 años llevo conociendo la Plaza de Aluche que son los que tengo, y no he encontrado el mástil y he ido a buscarlo estos días y de repente ahora hace falta poner un mástil y poner una bandera, claro evidentemente hay que explicarse ¿Por qué ocurre esto? y ustedes lo saben miren, esto está ocurriendo, está haciendo la proposición, la presentaron el mismo día que se descubrió que el Partido Popular en el Gobierno de la Nación, en esa nación cuyo símbolo quieren englosar ha pedido

que Panamá no figure dentro de la lista de paraísos fiscales, lo ha hecho de tapadillo vale ¿Por qué? pues porque realmente la bandera que querían que se pusiera en la Plaza de Aluche es la de Panamá o la de Suiza o la de los sitios en los que no tributan los compi yoguis y coleguís del Partido Popular y del señor Boto, claro que ustedes si ustedes que son una banda organizada una banda organizada para delinquir según el Juzgado de Instrucción de la Audición Nacional el señor Eloy Velasco, que ha dejado muy claro que son una banda organizada para delinquir y no he dicho presuntamente, si tienen algún tipo de cuestión con el hablan con el señor Velasco o hablan con la fiscalía anticorrupción que ha dicho algo muy parecido en el caso de la Púnica, claro que ustedes de repente descubran la importancia de los símbolos es claramente un síntoma de que pretenden despistar al personal, miren claro como necesitan despistar al personal y es lógico, nosotros no estaríamos nunca en su lugar pero empiezo a entenderles no, empiezo a entenderles en el sentido siguiente claro ustedes intentan con esto que la gente se piense que de verdad tenemos un problema territorial en este país, miren saben lo que tenemos un problema de explotación de las clases trabajadores a los cuales se está precarizando con su reforma laboral, ese es el problema que tenemos de gente que pierde la vivienda porque simplemente son incluso trabajadores y trabajadoras, en una reunión esta mañana con los Servicios Sociales de esta Junta Municipal me lo decían trabajadores y trabajadoras, pobres empobrecidos que ni con salario pueden mantener a su familia, y entonces ustedes quieren que nos gastemos entre 8 mil y 378 mil que costo la de Colón dinerito en mástiles y banderitas, pues mire usted mire señor Boto no, no y no porque simplemente ustedes no pueden pensar que el pueblo de Madrid y el Distrito de Madrid está compuesto por gente imbécil, no, tenemos sentido común para saber dónde están las prioridades ustedes han estado sabotando las actuaciones de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid intentando actuar por todos los medios los legales y los no legales, para conseguir que recortará el presupuesto el Ayuntamiento de Madrid y traer una proposición para poner un mástil en la Plaza de Aluche, hay que tener muy poquita vergüenza, lo que sí que les quiero decir es que sabe lo que hemos hecho nosotros durante estos dos años en 2017 incluso con sus palos en las ruedas habido un 29% más de dinero para Servicios Sociales mayores, infancia y familia, un 30% más que en Educación que lo que había en 2014, un 17% más en Cultura y un 29% más en Deporte y en Inversiones Reales con todo lo que falta que hacer con todo lo que falta que hacer un 43% más y sin banderas, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González**: Bien vamos con ello me toca, pues nosotros no nos vamos a negar a la creación de un espacio exterior al lado de la Junta Municipal de Distrito para la celebración de actos institucionales, que no nos parezca algo prioritario pues efectivamente pues es que no nos parece algo prioritario no nos parece una iniciativa de alta prioridad, pero es cierto que no existe ningún espacio exterior para creación de este tipo de actos y es bastante lamentable que se celebren actos como el que tuvimos recientemente en diciembre del día de la Constitución Española, que se utilizó precisamente el Centro Cultural Fernández de los Ríos en un rincón lúgubre es donde se hizo la lectura de la Constitución, cuando en la proposición aprobada en pleno solicitamos un espacio interior o sea un espacio exterior para esa lectura, bueno pues si con esta proposición conseguimos el espacio exterior para actos institucionales pues

nosotros no nos vamos a negar por supuesto y lógicamente ese espacio pues ha de estar presidido por nuestra bandera que es la bandera de España, vamos a votar a favor como no puede ser de otra manera, pero sobre todo por el destino no se ría señor Concejal sobre todo por el destino que se le da ese espacio, eso sí y repito tenemos que decirlo alto y claro ¿Ustedes creen señores del Partido Popular que esta iniciativa es una prioridad respecto a las necesidades que tiene el Distrito? Pues oiga pues lo hemos estado dudando si apoyarla o abstenernos de verdad lo hemos estado dudando, y es que con todo nuestro respecto precisamente esta iniciativa que presenta el Grupo Popular nos recuerdan las que presentan habitualmente el equipo de Gobierno que le entusiasma el tema de la instalación de placas, el renombramiento de parques y plazas, tampoco nos parece algo prioritario no me venga con la Memoria Histórica que sabe que no voy por ahí, pero tampoco es algo prioritario a los vecinos realmente lo que les importa perdón por favor señor Concejal (*Interviene el señor Concejal por favor aguantamos un poquito los nervios y dejamos intervenir a la Portavoz del Grupo Ciudadanos*) nosotros desde Ciudadanos creemos que lo que de verdad a los vecinos le importa no es como se llama ese parque o si hay un mástil con la bandera en el centro de la Plaza de Latina, a los vecinos lo que les importa es cómo está ese parque si ese parque está limpio, si ese parque está abandonado, si tiene unos bancos y una fuente donde sentarse, unos bancos donde sentarse y una fuente donde beber agua, si nuestras calles están en condiciones y nuestras aceras son transitables, eso es lo que le importa a los vecinos de Latina no un mástil y una bandera, pero si al Grupo Popular le hace ilusión tener un espacio (*Interviene el señor Concejal pidiendo silencio por favor*) si es conveniente y todos lo creemos así tener un espacio exterior con una bandera que lo presida pues Ciudadanos no se va a oponer, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Gracias, desde luego si tuviera que hacer un análisis Sigmund Freud de la obsesión de los señores del Partido Popular por los mástiles de las banderas sacaría petróleo, lo han propuesto ustedes en siete ocasiones en lo que llevamos de mandato con diferentes formatos, noviembre 2015, diciembre 2015, enero 2016, abril de 2016, marzo 2017 y noviembre 2017, engalanando los edificios y ahora febrero de 2018, y ya en las distintas ocasiones en las que lo han presentado les hemos respondido lo mismo y hoy con más motivo porque a 30 metros donde ustedes quieren un mástil con una bandera de España hay otros cuatro mástiles con las diferentes banderas entre ellas la bandera de España frente a la Junta Municipal, no sabemos cuál es el problema que tienen ustedes si es un problema simplemente con el tamaño, es incomprensible que con la situación económica que estamos viviendo todavía y con las necesidades que tienen nuestros vecinos salgan ustedes a preguntar vengan ustedes a proponer gastarnos varios miles de euros en poner otra bandera más, pero desde luego no es para tomárnoslo a broma porque esto que aquí podemos tomar más o menos a cachondeo ha costado miles y miles de euros por toda España, por hacer un poquito de memoria en Valencia el Gobierno del Partido Popular de Rita Barbera y Alfonso Grau daría para hablar mucho pero no tengo tiempo, bandera de 24 m² y 15.246 euros, en Santander el señor de la Serna que ahora es Ministro de Fomento que va a pagar 2 mil millones de todos los ciudadanos en el rescate de las autopistas radiales deficitarias que ustedes hicieron, bandera de 70 m² y 40 mil euros de sus vecinos, en Las Palmas cuando

era Alcalde el señor José Manuel Soria que después fue su Ministro de Industria y que tuvo que dimitir cuando se descubrió que tenía una sociedad en Panamá donde desviaba su dinero, bandera de los 250 m² y 351 mil euros, pero en Madrid no tenemos que irnos tan lejos porque aquí los buenos gestores del dinero público anteriormente se llamaban así, ahora ya tras los casos Gürtel, Lezo, Acuamed, Guateque y Púnica les podemos llamar simplemente trileros y tahúres del dinero público se han puesto las botas, en Leganés don Jesús Gómez instaló bandera de 4 metros de ancho por 2 de alto y mástil de 8 metros en plena crisis, en Alcalá don Bartolomé González hoy investigado por la Púnica instaló bandera en la Glorieta del Chorrillo de 50 m² y 15 metros de altura, en Ciempozuelo otra bandera de 22 mil euros, pero la validez de toda esta obsesión por las banderas desde luego es el Alcalde de Alcorcón don David Pérez que ha instalado 20 banderas se ha gastado 400 mil euros de sus vecinos de Alcorcón con la situación que están pasando, para poner unas cuantas banderas una de ellas de 16 metros de altura a los pies de las cinco para leo textualmente reflejar el amor, el orgullo y el respeto porque todos los españoles tenemos a nuestro país y saludar a todos los visitantes que se acerquen hasta Eurovegas, terminar simplemente con la joya de la corona que como decía antes el señor Sánchez Mato es la de Colón que nos ha costado casi 400 mil euros a los madrileños, la impresión que nos da es que todo esto no es más que otro ejemplo más de este patriotismo que tienen ustedes de hojalata que ustedes hace tanta gracia y que le da para hablar mucho de banderas y muchos de los himnos, ese patriotismo que usted tanto le gusta y en cambio el patriotismo debían tomar ustedes, ese patriotismo de haber defendido a nuestro país de los recortes, de haber reforzado los mecanismos de protección a las personas que peor lo están pasando durante esta crisis, ese es el patriotismo que les está demandando la gente de la calle señores del PP.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Mar Sánchez García**: La bandera española preside este pleno, ondea en el edificio de la Junta Municipal y en todos los edificios públicos ¿Qué solicita el Partido Popular cuando trae esta proposición al pleno? ¿Un lugar presidido por la bandera dónde hacer actos institucionales? ¿Acaso no tenemos ninguno? No, ustedes pretenden otra cosa cuando traen esta proposición aquí ¿Quieren debatir? Ahora Madrid tiene su germen en el debate y ahí nos vamos a encontrar, pero antes jueguen ustedes limpio quítense la capa que todo lo tapa y que en este caso es la bandera de España porque con sus manos sucias lo único que hacen es mancillarla, yo les voy a hablar de patriotismo, yo les voy hablar de sacrificio y lealtad como valores supremos de la acción política, patriotismo es defender los derechos civiles, patriotismo es tener trabajo digno España con su reforma laboral es el tercer país de Europa en trabajadores pobres, patriotismo es cuidar de nuestros mayores tener pensiones dignas y no vaciar la hucha de las pensiones mientras no recomiendan seguros privados, patriotismo es defender la infancia en España uno de cada tres niños está en riesgo de exclusión, patriotismo es rescatar a las familias castigadas y no dejar a nadie atrás y recortan hasta en renta mínima es defender nuestra soberanía frente al multinacionales no al TTIP, patriotismo es cuidar nuestro medio rural, nuestros montes, nuestras costas, no vender nuestro patrimonio a especuladores, patriotismo es una sanidad y educación pública de calidad es proteger la dependencia, es cuidar al vulnerable, patriotismo es no vendernos a las eléctricas es no poner un impuesto al sol, patriotismo es defender la vivienda pública no venderla a Fondos Buitre,

patriotismo es no ser el segundo país del mundo en fosas comunes detrás de Camboya 100 mil muertos siguen en nuestras cunetas no creo en su patriotismo de banderita en la muñeca y cuentas en Suiza o Panamá, si esa gente tuviera vergüenza no mancharían de esa manera la bandera de España, sacrificio dijo un importante dirigente del PP que el sacrificio de los españoles había salvado el Estado del bienestar, mientras las políticas del Partido Popular ahogaban a la ciudadanía mientras la gente se iba quedando atrás, la tasa de suicidios se disparaba por causa de la crisis mientras que más de 400 mil personas perdían su vivienda desde el inicio de la crisis, su partido nos ha robado, engañado, se ha financiado ilegalmente vulnerando el Estado de Derecho, acudiendo dopados a las elecciones, Gürtel, Púnica, Lezo, Acuamed, Nos, Auditorio, Bárcenas, Baltar, Brugal, Cams, Guateque, Funeraria, *(Interviene el señor Concejal, Belén has terminado y además si continuas la lista, además que has terminado, te ruego que concluyas ya)* etc. si voy terminando, bolsas de basura llenas de billetes, dinero en altillo, burguetes de putas, por favor límpiense la boca cuando hablen de sacrificio, para terminar lealtad ¿Qué es lealtad? yo le pregunto es para usted respecto al pueblo al que representan o son leales a la oligarquía económica financiera y mediática que le sujeta, *(Interviene el señor Concejal, Belén tienes que acabar ya)* término ya, el Partido Popular no puede hablar de lealtad a la bandera.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Gracias, bueno yo mire no me conozco mucho la ley de intervenir señor Sánchez pero en fin yo es que suelo utilizar mucho la ironía a la hora de intervenir, a la hora del tratamiento esa intervención que he hecho yo usted puede tratarme efectivamente como quiera dentro de la educación, pero es que es la copia de un Twitter que ha hecho la Secretaria General de Podemos de Andalucía Teresa Rodríguez a otra persona, por lo tanto si a usted le molesta esta intervención lo que está diciendo de alguna forma es criticar a su compañera bueno el de Podemos o IU en fin a su compañera Teresa Rodríguez, segundo bueno vamos a ver estamos hablando aquí claro de prioridades a la hora de gastar es que el equipo de Ahora Madrid habiendo gente pasando hambre habiendo gente en fin que lo pasa mal, se ha gastado 52 mil euros en un estudio de impacto de la violencia de género con el motivo de la Construcción del M 30 eso es muy prioritario, hombre yo le recomiendo por ejemplo ya puestos a gastar que hagan un estudio del impacto biológico del escarabajo pelotero con motivo de la proliferación de los huertos urbanos, también eso pues estaría bien porque son sus prioridades, pero hombre patriotismo ¿Es contratar a la gente sin dar de alta en la Seguridad Social? ¿Cómo han hecho algunos de sus dirigentes? Porque seguro que si lo hubiera hecho alguno del Partido Popular soltaría, no dice nada de eso yo creo que todos debemos contribuir con nuestros impuestos a contribuir a la Seguridad Social, no contratar a la gente en B, patriotismo es pagar 1 millón de euros si riase, riase, patriotismo es pagar en Bollywood 1 millón de euros a gente en masajes, hoteles cinco estrellas, chóferes, Escort, no mire eso lo ha pagado Ahora Madrid y dicen ustedes en fin, por cierto es que me acuerdo en Campaña Electoral que decían con esta solemnidad mientras haya gente ganando 800 euros es indigno que la Alcaldesa Ana Botella gane 100 mil, nos vamos a bajar el sueldo ¿Se han bajado el sueldo? A que no, por lo tanto a la hora de decir bajada de sueldos y tipo de gasto y donde lo gastamos mírese un poquito para dentro, por cierto cuando está hablando Ciudadanos dicen que esto no era prioritario yo todas las intervenciones las hago con algo de sentido eh, porque entonces ustedes no es

que no hayan votado ¿Han llevado esta propuesta en algunos municipios de la Comunidad de Madrid? Si no es tan prioritario ¿Por qué lo llevan? ya claro mire y por supuesto tampoco es patriotismo bueno cobrar un sueldo público sin tener derecho a ello, como algunos de sus dirigentes también han hecho por tanto si nos ponemos todos hacer demagogia no entramos en lo sustancial aquí esto puede ser al infinito, quiero decirles que en ese sentido ustedes y no están de acuerdo con una bandera perfecto o no lo consideran prioritario no pasa nada, más allá cada uno tenemos que respetar nuestras posiciones, ahora si usted defiende sus posiciones atacando directamente aquí me va a tener a mí y aquí va a tener al Partido Popular nada más y muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, señor Boto no crea que es usted el único que ironiza eh o sea claro, yo todo lo que he dicho antes era irónico pero claro por supuesto usted se ha liado un poco a efectos y bueno también no quiero dejar, claro el compañero Pablo Iglesias es mi compañero pero no es mi líder claro da igual como usted con Abascal por ejemplo, normal claro vos, Fuerza Nueva, el Partido Popular si son los mismos si ya lo sabemos pero lo que quiero decir que le pido un poquito de respeto a la hora de en este caso de no confundir formaciones políticas a las cuales usted le debe tener respeto como nosotros tenemos a la suya, independiente que la suya este incurso en causas judiciales muy graves, no, es el primer partido que podría llegar a ser he dicho podría si me permite terminar la intervención que le he escuchado con una sonrisa enorme aunque no me gustaba nada lo que decía, el primer partido que podría llegar a tener una condena judicial y que podría no poder presentarse a las elecciones vale, en este caso la antigua Convergencia y Unión sabe que tuvo que cambiar de nombre pero lo hizo antes de la condena ustedes a lo mejor tendrían que estar buscando otro nombre, por favor no coja nada que tenga que ver con el pueblo porque es que no se lo de populares a mí se me abren las carnes cada vez que tengo que nombraros, pero bueno ya decía antes que cada vez que agitan la patria lo que intentan es esconder otro tipo de cosas y eso no nos gusta no nos gusta porque los símbolos son muy respetables, mire de hecho mi bandera desde el punto de vista del corazón y mi ideología política no es esa, no es la rojiigualda es esta la tricolor vale, sin embargo yo no traigo una bandera tricolor a presidir los plenos del Ayuntamiento porque legalmente no es ilegal usted no conoce lo que ha dicho por ejemplo el Tribunal Supremo que dice que la bandera tricolor es legal lo que no es legal es quitar la rojiigualda en un edificio público y tiene que estar la rojiigualda, pero no es ilegal no es lo mismo son pequeños detalles, esos pequeños patinazos señor Boto sólo que le hacen a usted por ejemplo compartir militancia con un señor, el señor Costa, Ricardo Costa que mientras contaba y declaraba ante el juzgado hace muy poquitos días, que había caja B en el Partido Popular, que estaban expoliando las arcas públicas, que recibían dinero para dar adjudicaciones de obra pública, lo hacía con una pulserita pero no de la bandera tricolor sino de la bandera sin el mástil afortunadamente que usted quiere poner en todos los lugares públicos en el momento actual yo les pediría menos patriotismo de bandera y más patriotismo del otro, se lo pediría e incondicional ya sé que ustedes no me van a hacer caso van a seguir a lo mismo a ver si expolían, a ver si destrozan las finanzas públicas y no creen en ellas, lo que les pediría es que nos dejen trabajar a los que sí que creemos en las Administraciones Públicas sin expoliarlas, claro el despreciar los informes de impacto de género a la hora de la construcción de

cualquier infraestructura le hace usted desconocer que es que viene en la ley, la ley obliga por otra parte estoy absolutamente de acuerdo en que es fundamental cada actuación urbanística por ejemplo el que se produce en la ciudad de Madrid que tenga informe de impacto de género claro que sí es fundamental, de hecho porque no ha ocurrido eso en el pasado, tenemos violencia machista, tenemos desigualdad salarial en las mujeres y tenemos otras muchas cosas, que a ustedes les da igual o no toca claro el señor Rajoy eso le da igual y a usted también, bueno pues al pueblo de Madrid no debiera darle igual el que exista esa brecha salarial, el que exista esa discriminación a las mujeres, por lo tanto los informes de impacto de género para mejorar la situación creo que no solamente son legales que lo son, sino que además son deseables y además hacer los informes tenemos que ser capaz luego de hacer lo que los informes se indica, claro lo que tienen que tener claro es que el planteamiento de utilizar los símbolos devalúa profundamente de verdad esos símbolos incluso para los que su bandera desde el corazón sea la rojiigualda, cosa que respeto profundamente lo respeto profundamente creo que el que ustedes hagan mal uso de eso es muy negativo para todos y para todas, es negativismo ¿Por qué? Es negativo porque hace que sea poco creíble su actitud incluso cuando en algún momento a lo mejor lo hagan de verdad de manera sincera, no pueden ni utilizar ni los símbolos no deben hacerlo ni a las víctimas del terrorismo como lo han hecho ni otras tantas cosas que debiera ser lugares comunes, lugares comunes no quiere decir agitarlos para decir a por ellos cuando se refieren a otros españoles y españolas de otra Comunidad Autónoma, ustedes lo que están atizando es el odio porque entienden que eso les va dar votos a este lado del Ebro y eso es un craso error, y lo que yo le pido lo que le pido es que tenga un poquito de respeto por esos símbolos que dice defender y de paso que dejen de vulnerar la ley con banderitas ya se han mástiles o en la muñeca por favor, en todo caso si tienen que elegir elijan las de las muñecas pero cada uno se pagan la suya no carguen el tema a las Administraciones Públicas, muchas gracias.

(Sometida a primera votación, se produce un empate, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, y en contra por los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid.

Sometido a una segunda votación, la proposición fue rechazada, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, en contra por los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid y el voto de calidad en contra del señor Concejal)

11. Proposición nº 2018/79080 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente que las cuatro salas de lectura, con las que cuenta el Distrito de Latina, permanezcan abiertas las 24 horas del día, al menos en tres períodos anuales de 14 días consecutivos, coincidentes con las épocas de exámenes.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Sí gracias Concejal, bien señor Romera no me resisto banderitas todas las que queramos pero yo me acuerdo del famoso Planet que gastaron una pastizal en cartelitos inútiles que hombre también tenían la bandera de España, pero bueno es una reflexión a ver si usted

piensa un poco en ello, hablando de oportunismo también no me voy a resistir a Ciudadanos no porque ha empezado el pleno pidiendo una enhorabuena que ha compartido el señor Concejal a Javier Fernández, señor Concejal usted sabe que en este pleno a instancia del Partido Popular incluso en un acto público en la Dehesa del Príncipe donde vive ese patinador, se solicitó y se aprobó por unanimidad en poner el nombre a la pista de patinaje del Polideportivo de Aluche con el nombre de Javier Fernández, hace años ustedes llevan casi tres años y no lo han hecho entonces claro usted se le ha llenado la boca de decir joder que lo gana todo, pues a ver si hablando de símbolos le ponen ya el nombre, ¿Yo creo que se lo merece? El chaval digo el chaval con todo el respecto y con todo el cariño del mundo porque además le conozco personalmente, entonces Ciudadanos ha estado muy oportunista como es su actuar desde que les van bien las encuestas y todas esas cosas, usted se ha agarrado a ese mástil, se ha agarrado al mástil de Javier Fernández de una forma aquí un poquito rara pero bueno. Voy al fondo de la propuesta señor Sánchez Mato le dirigimos una carta hace pocos días registrada en fecha 24 de enero que leo para que los vecinos lo sepan, “Estimado señor Sánchez le solicitamos información en relación con el estudio de apertura de la sala de lectura del Distrito de Latina de 24 horas al día durante 14 días consecutivos en época de exámenes que se aprobó en el pleno de febrero del 2017”, otra cuestión que está aprobada punto 14 de aquel pleno y que pues tampoco ahí no sé si intención o presupuesto ya confundo ambos términos, la proposición se la voy a leer es la 2017/986689 que mediante enmienda transaccional así como copia y conclusiones de dicho estudio, se le ha pedido el estudio, ¿Quién lo ha hecho? porque nos tememos que nos está no digo engañando pero a lo mejor no diciendo toda la verdad que yo creo que es peor, es que nos encontramos señor Concejal mire aquí por favor en la sala de lectura si es tan amable mire, en la sala de lectura que lo vea los vecinos en ese sitio donde esta ese teléfono que he dicho antes que tiene más años que la Casa de Campo, pone un letrero bien grandecito horario de lunes a viernes de 8:00 a 22:00 horas y luego es una cosa muy curiosa porque pone que en época de exámenes pone horario de 9:00 a 22:00 horas repito horario de 8:00 a 22:00 horas y el horario de exámenes de 9:00 a 22:00, yo lejos de ser un error tipográfico esto es una tomadura de pelo señor Concejal porque entonces en época de exámenes hay menos horario, además puesto negro sobre blanco y encima publicitado en el mismo centro de lectura pero es que además le indico que usted en su Facebook también, ya no es un error porque entonces empecinarse en el error es muy contumaz aquí lo mismo luego se lo entrego pone horarios extraordinarios aperturas salas de estudios de lunes a viernes de 8:00 a 22:00, pero vamos a ver señor Concejal si en su propia web en la Dirección General de Bibliotecas, Archivos etc. que usted conoce perfectamente porque viene del Ayuntamiento central, pone que el horario es de ocho a diez, entonces como luego publicitan que van hacer el horario especial para exámenes de nueve a diez, o sea quitando una hora a los estudiantes, me parece, hombre asuman el error, yo lo he dicho antes que si el Partido Popular tiene que pedir o yo Antonio Berzal en mi propio nombre y derecho tengo que pedir perdón yo pediré perdón donde haga falta no me, hombre hago eco de esta inquietud que le he trasladado antes en el punto 9 y ahora a esta juventud que se lo merece todo las salas de estudio porque hay otros distritos que están hasta las doce de la noche. Aquí en el año 2016 y el señor Romera también lo sabe se han abierto durante 14 días o más periodo hasta desde las seis de la mañana y hasta bastante más desde después de las diez de la noche,

creo que debemos de tener ese mínimo consenso o de sentido común señor Sánchez Mato y dígame que si, a mí dígame que si por favor, porque no se lo está diciendo Antonio Berzal ni el Partido Popular sino a los jóvenes y jovenas, chavales o chavalas de este Distrito, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Rey Vivancos**: Buenas, bueno en primer lugar pues agradecer que el Partido Popular en esta ocasión pues dedique sus esfuerzos en unas infraestructuras tan necesarias, y que necesitan de ampliaciones y de mejoras como son las salas de lecturas, porque esto si significaba, esto si es procurar las mejoras del Distrito y no el uso y abuso partidista de la Constitución o de envolverse en banderas para tapar debarios y corruptelas de los dirigentes de su partido, no es más limpio quién más limpia sino quién menos ensucia, no es más español el que más saca la bandera, ustedes anteriormente realizaron alguna ampliación de los horarios de la sala de lectura seguro que conocen las dificultades que ello conlleva y los costes aproximados de los mismos, también doy por seguro que poseen datos y han realizado estudios concluyentes sobre la necesidad y que existe demanda para que se abran los cuatro salas de lecturas durante 14 días, 24 horas, seguro que lo tienen y si la tienen pues harían bien en compartir esa documentación, ustedes nos están en cierta manera tienden a pedir la luna cuando por otro lado nos están quitando nos están restando gasolina para los cohetes no, y esta es una propuesta que yo creo que viene un poquito también por ahí pero aun así agradecerles el tema que parece que lo siguen con bastante intensidad el tema de las salas de lectura, desde Ahora Madrid seguimos trabajando por la mejora de los servicios que el Ayuntamiento ofrece a la ciudadanía, a diario nos encontramos con las limitaciones normativas y de recursos herencia de la centralizada y un burocratizada estructura del Partido Popular y de su actual bloqueo económico que para su satisfacción nos dificulta el devenir de las tareas municipales, sobre los horarios extraordinarios de las salas de lecturas en época de exámenes nos encontramos en el proceso de conocer a fondo cuales son las demandas de las personas que están utilizándolas, la información que poseemos actualmente indican que no hay demanda en ese sentido pero creemos necesario que junto al conocimiento de los datos estadísticos debemos facilitar la participación que tanto le molesta, consultando las necesidades reales de nuestros jóvenes que realizan un gran esfuerzo para buscarse la vida con escasas oportunidades y que en muchos casos malviven con pésimas condiciones laborales o ejerciendo de emprendedores desarraigados en otros países y eso no es culpa de Carmena, el servicio de la sala de lectura se puede ampliar y mejorar en tanto en cuanto el contrato actual de gestión y al recortado presupuesto disponible al que ustedes nos han abocado lo permita, y porque ya estamos trabajando en ellos porque existe voluntad, esfuerzo y compromiso, preguntaban antes que nos demandaban cierto compromiso pues que sepan que el compromiso y la voluntad y el esfuerzo no va a faltar a este equipo de Gobierno, estás por lo tanto estás mejoras y ampliaciones se ejecutarán teniendo en cuenta tanto la necesidad real de los usuarios como de los recursos disponibles, desde Ahora Madrid y a diferencia de otros creemos que los Servicios Públicos de calidad creemos en ellos y estamos en contra de que se realicen recortes en función de la demanda, pensamos que si se mejora la oferta pública tarde o temprano crecerá tanto la demanda como la calidad de dichos Servicios Públicos, claro que esto igual no les conviene tanto a los servidores públicos que se dedican a privatizar servicios como

las empresas concesionarias que deberían disminuir sus beneficios. Ahora para terminar pido un momento de reflexión un poquito por vergüenza ajena y me gustaría que pusiéramos en la balanza por un lado a Justa Freire por otro lado a mi Millán Astray, ahora pregunto ¿Quién fue la víctima y quién fue el verdugo? ¿Quién hizo más por nuestro país? y ¿Quién merece tener una calle en nuestro Distrito? Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí bueno, en primer lugar contestar al señor Berzal cuando habla de oportunismo político, nosotros simplemente en Junta de Portavoces hemos puesto por la mesa el hecho de que Javier Fernández vecino del Distrito ha ganado su sexto campeonato europeo y creíamos que era normal que el Concejal Presidente en nombre de todos los Grupos políticos le felicitará, ahora bien si usted quería felicitarle en exclusiva hablemos de oportunismo de usted no del Partido Popular, vamos con la propuesta, bueno esta propuesta se trajo al pleno hace un año exactamente en febrero del 2017 ya lo presento el Partido Popular años atrás también lo presento el Partido Socialista, y se consensuó por parte de todos los Grupos Políticos que se hiciera una propuesta que decía que instar a la Junta Municipal de Distrito de Latina y al área competente a que una de las sala de lectura con la que cuenta el Distrito de Latina permanezca abierta las 24 horas del día durante 14 días consecutivos, coincidente con la próxima época de exámenes y aprovechar esta apertura extraordinaria protestar y cualificar la demanda real en relación con la ampliación de los horarios de las mismas en épocas de exámenes, procediendo a la ampliación necesaria para satisfacer la demanda existente según dicho estudio. Decía entonces la Vocal de Ahora Madrid Aurora Silva González que una forma de trabajar de Ahora Madrid es que antes de tomar una medida conozcamos muy bien cuáles son las demandas de los usuarios, ¿Por qué motivo lo hacen? Quiero preguntar al Grupo Municipal de Madrid ustedes que ya estaban aquí el año pasado ¿Lo han hecho? Porque dicen que lo están todavía recopilando datos ha pasado un año ¿Lo han hecho? ¿Han estudiado la demanda de los usuarios? ¿Cuáles han sido los resultados? ¿Hay resultados sobre la mesa? Señor Antonio Vocal-Vecino de Ahora Madrid, decía también la propia Concejala Presidenta de Ahora Madrid en su momento que iban a intentar abrir una de las salas tal y como finalmente se pedía en la propuesta transaccionada para que abriera las 24 horas del día durante los tres periodos de 14 días, ¿Qué pasa con las otras salas de lectura? ¿Ha recabado datos suficientes para evaluar su apertura señores de Ahora Madrid? Señor Concejal Presidente ¿Sabe de lo que estamos hablando? Supongo que sus compañeros de Ahora Madrid le habrán informado y tendrá resultados hay mismo sobre la mesa, porque ha pasado un año ¿Lo puede compartir con el resto los datos de la sala que se abrió? Ver si con datos reales es necesaria la apertura de la sala de estudio con los horarios que se demandan, nosotros a priori consideramos que si pero nos gustaría que expusieran sobre la mesa los datos reales del uso de las salas, y quiero terminar comentando el compromiso del que habla el Vocal-Vecino de Ahora Madrid, compromiso no van a faltar póngalo sobre la mesa hablen de fechas exactas y compromisos concretos porque sólo han dicho compromisos no van a faltar ¿Cuáles son sus compromisos? Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, esta es una propuesta que trajimos en su momento en un pleno del Partido Socialista cuando gobernaba el

Partido Popular, una campaña que lanzamos junto con las juventudes socialistas que se llamaba “Que ni te quedes sin silla, ni te vayas a Sevilla” la propuesta fue aprobada por toda la fuerza política del pleno, pero la alegría en la casa del pobre dura siempre poco, llegó don José Manuel Berzal y se acabó la apertura nocturna de las salas de lectura en el periodo exámenes a partir del año 2014, volvimos a traer la misma propuesta al pleno de la Junta Municipal y el señor don Antonio Berzal que ha intervenido ahora mismo, decía respecto de la apertura de la sala de lectura que las Bibliotecas Municipales tenían un horario normalizado y que otra cosa era la sala de lectura que habrían los viernes de ocho a nueve de la noche a 21 horas no a 22 horas don Antonio y decía otra cosa, como usted sabe estas salas están incardinadas en los Centros Culturales y también abren los sábados incluso hasta las nueve de la noche decía usted medios hay y horarios también, esa era la consideración que hacía usted respecto de las necesidades que había en el Distrito de Latina que en aquel entonces la gente también estudiaba en la sala de lectura del Distrito eh, agradecemos que haya recapacitado y traigan ahora está proposición pero también le agradeceríamos que se la transmitiese a la Comunidad de Madrid, porque la Comunidad de Madrid realiza apertura de las Bibliotecas las 24 horas del día pero no todas y curiosamente la del Distrito de Latina no abre las 24 horas del día, debían ustedes decirles a la Comunidad de Madrid a sus compañeros de la Comunidad de Madrid del Partido Popular que están gobernando que abriesen la Biblioteca Antonio Mingote las 24 horas del día y no hasta la una de la noche, es sobre todo porque desde luego esto demuestra que la demanda en el Distrito existe porque esa Biblioteca está hasta arriba hasta la una de la noche, lo que resulta muy curioso es que a partir de las doce incluso antes a partir de las once y media tengan que empezar a salir los jóvenes de esa Biblioteca corriendo porque el barrio de Las Águilas no tiene transporte público nocturno, no tiene metro por las noches y como no tiene metro tienen que coger el último autobús para poder regresar a sus casas de todo el Distrito, y salen pues como la cenicienta casi perdiendo el zapato de cristal de la Biblioteca, es algo verdaderamente bochornoso yo les recomiendo que vayan a verlo porque es todo un espectáculo empresarial, la gente a las once y media a pesar de que la Biblioteca cierra más tarde porque no tiene transporte nocturno, desde luego nosotros seguimos pidiendo que se abran las salas de lectura y don Antonio pues no sabemos si el Partido Popular tendrá las estadísticas de apertura de la sala de lectura, desde luego Ahora Madrid debiera tener esas estadísticas de apertura de la zona de lectura básicamente porque en la proposición que aprobamos el año pasado como se ha dicho se establecía textualmente abrir una sala de lectura durante las 24 horas del día y detectar y cuantificar la demanda real en relación con la ampliación del horario de las mismas, si ustedes no han cuantificado y determinado dicha demanda es que no han hecho el trabajo que debían tener, desde luego vamos a seguir defendiéndolo porque estamos yo desde luego estoy convencido de que coincidimos por lo menos con parte de su grupo que sí que se definen como de izquierda, porque desde luego estos de lo que estamos hablando hoy es de un vehículo y de una herramienta hacia una mayor igualdad social y es la mejora en la educación de los jóvenes de este Distrito, y como dijo Nelson Mandela la educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar el mundo, créaselo usted don Sánchez Mato trate usted no de cambiar el mundo pero sí de cambiar el Distrito finalizó ya y comprométase a hacer el esfuerzo y ha intentarlo

por lo menos para que los ciudadanos de este Distrito tengan mayores oportunidades, gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias señor Presidente, bien para todos no para mí en especial a mí me gusta decir una frase no, que la experiencia es un peine que a veces nos dan cuando estamos calvos, pero insisto en que si el señor Romera si el Partido Popular en el que habla el señor Berzal le tiene que pedir disculpas en cualquier asunto, tanto escucha y a los vecinos lo he dicho antes haber señor Concejal es que me desconcentra, o me concentran no sé qué es mejor, bien gracias, lo que les quiero transmitir es que en el escrito que hacía alusión y que está aquí que lo vean los vecinos señor Sánchez Mato eso sí que me parece grave, Esther la anterior Concejala ya hablamos de herencia del Partido Popular yo voy acuñar un término que es la herencia Esther porque claro si Esther en sitio público como es este en un pleno de una Junta Municipal ha verbalizado y están negros sobre blanco en un acta que se ha hecho el estudio querido compañero Antonio Ahora Madrid, Podemos, nunca me entero no lo digo con mala baba sino que no sé a qué partido perteneces, al grupo sí, pero claro voy a leer textualmente sino Sánchez Mato porque va a su atención, ¿Rogamos nos indique la sala de lectura que fue objeto del estudio? ¿Quién ha realizado el estudio? ¿Las fechas exactas de su realización? ¿Medios utilizados de difusión para dar a conocer dicha apertura extraordinaria? ¿El coste económico del mismo? etc. Pues lo tiene por escrito no voy a perder segundos porque está ahí por escrito los vecinos lo pueden ver y me dice ¿Qué no hay demanda? pero vamos a ver ¿Cómo que no hay demanda? de la sala de lectura del Centro Cultural de Latina en época de exámenes se tiene que habilitar salas anexas, Concejal por favor pregunte e infórmese es que es así la realidad es esa, por tanto demanda hay Antonio demanda hay, claro es que venir aquí con un discurso eminentemente político y soflamero por decirlo de alguna forma y lo que importa a los chavales y a la juventud es que tengan sitio y tiempo para estudiar, y si hay administraciones que también tienen incidencia pues inste usted a la Comunidad de Madrid o lo estamos nosotros o quien haga falta para solventar ese problema, por tanto el nudo cordial de nuestra proposición señor Concejal es que el estudio que dicen que lo tienen ustedes jolín por decirlo de alguna forma compártanlo no solamente con los Grupos Políticos sino con los vecinos y sobre todo con los jóvenes, por tanto Antonio si hay estudio sáquenlo aquí y vamos a verlo y haber que soluciones se pueden aportar a esa juventud que estudia, usted también ha dicho que la estructura del Ayuntamiento es que es la que es, miren llevan insisto casi tres años de ejercicio de Gobierno cambien la estructura, hablan ustedes de los contratos integrales mire yo se lo digo Sánchez Mato me dedico al ejercicio también de la docencia y de la abogacía, un contrato no es algo petrio y que no se puede cambiar y usted lo sabe, entonces por favor no engañen, tendrá un coste, tendrá los costes que sean necesarios y oportunos o lamentables pero un contrato siempre se puede cambiar siempre, entonces no digan que son contratos que no se pueden cambiar porque eso es engañar a la gente y luego *(Interviene el señor Concejal, comunicándole que ya ha superado 20 segundos)* ya termino no hay demanda hombre yo señor Concejal yo creo que tampoco hay demanda para una radio Carmena pero bueno eso ya es una reflexión mía, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Coincido contigo Antonio seguramente en muchas cosas, bueno o en pocas pero desde luego en la defensa de la Educación Pública me parece que es algo que seguramente compartimos, seguramente no con todo tu grupo pero lo digo por lo que habéis hecho habitualmente donde gobernáis pero bueno pero coincido que es evidente que lo que tenemos que hacer es cuidar a los y a las estudiantes y evidentemente facilitar incluso sin demanda, fijate lo que te digo e incluso sin demanda porque hay cosas que a lo mejor pueden ser incentivadas precisamente dando la oportunidad, lo que la Unidad de Cultura nos dice es que no dispongo del estudio detallado pero desde luego me comprometo a encontrarlo vale, no me lo han facilitado pero lo que sí es que se me dice no es que no haya demanda de las salas de lectura en los horarios en los que está abierta sino que no hay demanda por las noches, yo si tengo la experiencia en otro Distrito en el que me honro en presidir en Vicálvaro donde sí se hizo la experiencia y la sala de lectura estaba por la noche vacía, esa es la realidad pero Vicálvaro no tiene por qué ser Latina y además ya digo incluso el intento y ver si esa apertura puede ser útil, no hay que descartar que pueda serlo y que pueda demandar y que se pueda hacer esa experiencia piloto que se pueda ver y que se pueda en caso de éxito pues extender, pero bueno también tiene que entender es que hay ciertas cosas que a mí me encanta que se puedan hacer pero que deslice que no se pueden, que jamás hemos dicho que no se pueda modificar contratos integrales no, lo que ocurre es que ese pequeño detalle que ha deslizado de que pues a lo mejor tiene un coste pero claro es que lo tienen, sabe lo que ocurre que modificar esos contratos integrales con las modificaciones indemnizatorias que conllevan esos contratos que hicieron ustedes, y en los cuales no contemplaron ese tipo de eventualidad que ahora les parece prioritario hasta el punto de llegar a prioritario a mí también traerlo como proposición al pleno es un poco doloroso, porque como bien decía yo no solamente he sido estudiante y docente de la Complutense sino también en etapas previas en este barrio en concreto en el barrio de Aluche, y bueno y no recuerdo en mis años ya más mozos esa ayuda que usted ahora está demandando de manera tan fuerte no, y estudiábamos en aquella época y éramos más vale y teníamos menos sitios de los que hay ahora y con eso simplemente digo es que bienvenidos en este caso el Partido Popular a esa buena intención de facilitarle el estudio a todos los que aquí viven no, y vamos a intentar pues bueno que realmente esa actuación aunque sea puntual pues ver el resultado que tiene a ver cómo se puede poner en marcha con la bolsa de horas que tiene disposición en el momento, a disposición en el momento actual en el contrato existente y también teniendo en cuenta de que incluso fijese los contratos péticos se puede modificar tengan o no tengan un coste, le voy a decir otra cosa que se puede modificar simplemente con que dejen de sabotear la modificación de la regla de gasto en vez de tener 2.000 millones de euros en el banco, pues podemos gastar dinero en Bibliotecas, en contratar más barrenderos y barrenderas para que nos limpien las calles, en comprar más autobuses y en mejorar la ciudad, fijese sabe de qué depende que dejen de sabotear la aprobación de una ley para la cual hay mayoría parlamentaria y usted están intentando con el Grupo Ciudadanos y que no se vote en el Parlamento, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

12. Proposición nº 2018/79081 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Concejal Presidente del Distrito, a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realicen e impulsen los trámites necesarios para que a lo largo del año 2018 se proceda a realizar un ciclo de jornadas educativas y culturales en todos los centros educativos del Distrito de Latina, así como en los centros culturales, explicando el contexto histórico en que se redactó y aprobó la constitución, así como difundir lo que representó y representa para la Democracia Española, y la importancia jurídica que tiene, para la defensa de los Derechos y Deberes que de la misma emanan, y para el bienestar de los ciudadanos.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Portavoz del Grupo Municipal del partido Popular**: Gracias señor Presidente, la Constitución Española es la norma suprema del ordenamiento jurídico español, fue aprobada por las Cortes Generales y ratificada por el pueblo español en 1978, esta norma supuso el gran marco de la Transición española y el fin de casi 40 años de la Dictadura Franquista en España, los siete padres de la Constitución Gabriel Cisneros Laborda, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, José de Pedro Pérez-Llorca Rodrigo, Gregorio Peces-Barba Martínez, Jordi Solé Tura, Manuel Fraga Iribarne y Miguel Roca i Junyent, en una larga sin preferente de consenso político y generosidad democrática, articulado en un texto para establecer justicia, libertad y seguridad, garantizar la convivencia democrática, proteger a todos los españoles y pueblos de España promover el progreso de la cultura y de la economía y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas una parte esencial de los 169 artículos es la que comprende los artículos 15 a 29 de la Constitución Española son los relativos a los derechos fundamentales, además la norma suprema regula a lo largo de su articulado otras materias como el Gobierno, la Corona, el Poder Judicial, otros derechos y libertades y los aspectos concernientes a las Cortes Generales. El 6 de diciembre de este año no solo se celebrará el día de la Constitución sino que todos celebramos el 40 aniversario de la Carta Magna, piedra angular de la Democracia Española y para muchos ciudadanos una gran desconocida por este motivo desde el Partido Popular creemos que los actos conmemorativos no se debe ceñir solamente a los aprobados en este pleno el pasado mes de noviembre, por cierto muchos de ellos no se cumplieron y el que se cumplió de una forma bastante mediocre espero que con su presencia en esta Junta de Distrito este año se pueda celebrar el día 6 como corresponde y está aprobado en este pleno, sino que los 40 años de vigencia de nuestra Constitución de 1978 debe celebrarse a lo largo de todo el año 2018 y que mejor forma de honrarla incidir en su difusión y aprendizaje por parte de los vecinos de Latina, y proceder a realizar un ciclo de jornadas educativas y culturales en todos los Centros Educativos del Distrito de Latina así como los Centros Culturales para que todos y digo todos mayores y jóvenes puedan conocer el contexto histórico en que se redactó y aprobó la Constitución, y así como aprender a valorar lo que representó y representa para la Democracia Española y la importancia jurídica que tiene para la defensa de los derechos y deberes que de la misma manan y para el bienestar de los ciudadanos. Una vez dicho esto y defender esta propuesta debo hacerle un inciso en sus últimas intervenciones ustedes tienen un problema no sé si frustración histórica porque cuando hemos solicitado una bandera es para hacer

actos institucionales un espacio de encuentro común, gobierne quien gobierne a mí me parece muy bien que usted defienda la bandera republicana debe tener un trauma con la bandera republicana porque en esta profesión estamos hablando que en el 78 hay un consenso de todas las fuerzas políticas que se ondearon bajo unos mismos signos una misma representación de la unidad nacional, por lo tanto la bandera de España es la rojiigualda independientemente pienses como pienses y opines lo que opines, ser republicano me parece que está usted anclado en el pasado me comentaba un compañero suyo vocal de oposición me está diciendo ¿Quién es mejor que tenga una calle en este Distrito este personaje histórico o este otro? pues seguramente lo tengan los dos porque los dos hicieron en su vida cosas buenas y cosas malas y seguramente sea por esas cosas buenas por la que se le reconozca y se tribute con un nombre en una calle de Madrid, por las aportaciones que hicieron durante su recorrido en su vida y en diferentes contextos históricos por el bien de España y de aquel lugar donde vivieron, por lo cual superen su trauma superen la brecha histórica bienvenidos al constitucionalismo bienvenidos a España moderna y plural y por favor gobiernen para todos que es lo que deben hacer, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias no, si la verdad que todos y todas ustedes saben que estoy encantado de estar en Latina no esperaba que me dijera que por defender la República como forma de Estado suponía que estaba anclado en el pasado, me lo dijeran quienes piensan que la sucesión hereditaria es el futuro bueno no se bueno como forma Estado debe ser que no tenemos el mismo concepto ni del pasado ni del futuro y afortunadamente creo que es así, mire las constituciones no creo que sea cuestión de dar aquí ningún tipo de clase ni por un lado ni por otro pero no obvие la parte política, es el resultado una correlación de fuerzas en cada momento histórico que se produce la aprobación de una Constitución o sea no la magnifique no se crea lo de la tele por favor Jesús es usted ya mayorcito, no se crea que en el caso de las fuerzas que tuvieron que aceptar ante una determinada correlación de fuerzas determinadas cosas, no se crea que es pues eso que sonaban las flautas y la música celestial que no, que no fue así es ¿Qué había una amenaza de golpe de Estado? es que las conquistas no se consiguieron por parte de los padres por cierto ni una madre de la Constitución, no fue así eh fue el resultado de la lucha en la calle ese fue el resultado como la lucha fue y llegó donde llegó pues el resultado fue en cuestión de bandera esa y en cuestiones de muchas otras cosas, pero yo le voy hablar de cosas que están en la Constitución y que a usted se le olvida porque fijese no aceptaría nunca jamás desde el punto de vista ideológico no aceptaría me refiero, lo asumo y lo acato aquí estoy mire fijese ahí tenemos colgado al rey, las banderas todo o sea lo asumo y lo acepto todo pero no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo y estoy intentando cambiar vale ahora lo dejaron ustedes bien atado con el colega con Francisco lo dejaron perfectamente si, si, si, si, si y con el amigo de Francisco que es el padre el rey emérito del momento actual, mire todos los respetos pero que no sean ustedes capaces de ver los achaques que tiene la Constitución y las cosas que no se está cumpliendo eso sí que me preocupa, mire el artículo 128 de la Constitución dice que toda la riqueza toda está supeditada al interés general claro pues ¿Saben cómo ustedes lo interpretan? Cogen el dinero público y rescatan las entidades bancarias y las autopistas, o sea cogen el dinero de todos y se lo dan a las élites, claro esa es su manera de interpretar la Constitución saben ¿Cómo

entienden el artículo que garantiza el derecho de la vivienda? No lo entienden de ninguna manera, lo han dejado sin brindar ¿Por qué? porque la gente en ese momento en la izquierda no quería eso pues porque no tuvimos correlación de fuerzas compañeros y compañeras esa es la realidad, ahora no nos hagan comulgar con ruedas de molino no nos digan que es que la Constitución pues solamente vale para la bandera y para lo de la sucesión hereditaria que permite que le den un collar de oro a una pobre chica de 12 años creo que tiene la pobre, y que no consideren que es bueno el futuro de este país mire, el futuro de este país lo hará la gente y espero que algún día tenga la madurez suficiente para hacer una Constitución que brinde los derechos sociales y que de verdad le de libertades a este pueblo, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González**: Muchas gracias Concejal Presidente, bueno pues usted dirá lo que quiera pero gracias a nuestra Carta Magna que es la Constitución podemos debatir aquí hoy libremente y si se lo debemos a la Constitución que se ratificó en aquel diciembre de 1978, y que fue una muestra de diálogo, tolerancia y espíritu de avance, ciertamente parece que de esta sociedad pequeña una parte no es consciente de la importancia que tiene nuestra Constitución y parece corríjame pero lo parece que este equipo de gobierno forma parte de esa pequeña parte, y escuchándole a usted hace unos minutos lo hemos visto y ¿Por qué lo decimos? Se lo voy a explicar señor Concejal, lo decimos porque llevamos dos años presentando iniciativas en los meses de noviembre con el objetivo de celebrar un día de la Constitución, a la altura de la importancia que tiene esta conmemoración que es nuestra norma y llevamos dos años en los que cada 6 de diciembre nos decepcionamos con la organización que realiza esta Junta Municipal de Distrito, en los últimos tiempos estamos viendo cómo se cuestiona la Carta Magna y como se pone en peligro la convivencia entre españoles estamos viviendo desgraciadamente lo fácil que es fracturar una sociedad, el pasado año como ya lo hemos dicho en repetidas ocasiones se celebró el 6 de diciembre con una lectura de la Carta Magna en un rincón en el más oscuro y lúgubre que ya lo he dicho antes en el Centro Cultural Fernández de los Ríos, fue créanme lamentable esta evidencia que no hay conciencia con el significado de la Constitución y de lo que supone para nosotros y no hay conciencia de lo que representa la Carta Magna por este motivo por la necesidad de crear esta conciencia por supuesto vamos a votar a favor de esta proposición, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, esta propuesta del Partido Popular como nos decía Ciudadanos tiene el contexto obligado de la proposición que aprobamos todos los Grupos Políticos incluido Ahora Madrid, para que se instalase un monumento de la Constitución en el espacio donde estuvo en su día el árbol de la Constitución, es seguro que el señor Sánchez Mato que es del barrio lo conocía y que se volviese a celebrar un acto público con motivo de la Constitución retomando la tradición que estableció el Grupo Socialista con el acto del día de la Constitución que se celebraba en el parque de Aluche, acto que recordamos porque algunos se les olvida el Partido Popular decidió suprimir en la época en que gobernaban con mayoría absoluta a pesar de la petición para volver a celebrarlo que trajo mi compañero Quique Llamas a este pleno, la ejecución de dicho acto como decía antes fue absolutamente bochornosa se celebró como un acto de

lectura de la Constitución que no se nos comunicó ni siquiera a los Grupos Políticos en el fondo del hall del Centro Cultural Fernando de los Ríos debajo de una escalera sin nada de iluminación y sin avisar absolutamente a nadie por no ir no fue ni la Concejala Presidenta de este Distrito, estuvimos como diez personas contando con la Directora Centro Cultural y los Vocales Vecinos de los diferentes grupos que fuimos allí y fue tan bochornoso el acto que de hecho no se llegó ni a terminar siquiera, al no haber gente suficiente para leer la Constitución y eso que alguno de los presentes llegó a leer hasta 30 artículos, finalmente finalizamos en el artículo 74 porque no había más gente para el acto eso es como realizó el acto Ahora Madrid, ahora el Partido Popular que como decía antes fue el que suprimió el acto del día de la Constitución con doña Nieves Saez de Adana trae una propuesta para que se celebren jornadas culturales sobre la Constitución en los Centros Educativos y Culturales del Distrito, mire nosotros no tenemos ningún problema todo lo contrario ya los años 80 se realizó un esfuerzo del Ministerio de Educación por transmitir a los jóvenes la importancia de los valores de la Constitución, con aquellos ejemplares preciosos ilustrados por José Ramón y de nuevo bajo el Gobierno Socialista se estableció una asignatura en este sentido, Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos no sé si les suena a ustedes que se impartía en el último ciclo Educación Primaria y en toda la Educación Secundaria, y que consistía tal y como se establecía en su preámbulo en la enseñanza de los valores democráticos y constitucionales, el Partido Popular hizo una batalla tremenda contra esta asignatura con manifestaciones por la calle porque había terminado su contenido fundamentalmente relacionados con los derechos de diversidad sexual que ustedes no les casaban a pesar de que eran perfectamente constitucionales como dejó claro el Tribunal Constitucional, finalmente el 28 enero 2009 el Tribunal Supremo dictaminó en contra la objeción de conciencia esta asignatura a considerar que ni la regulación jurídica ni los contenidos de la asignatura vulneraban los derechos fundamentales recogidos en la Constitución, pero ustedes este tipo sentencias no les gustan y aun así decidieron suprimir la asignatura de Educación para la ciudadanía, nos alegramos que ahora traigan una Educación para la ciudadanía pues de aquella manera es verdad que tienen ustedes las competencias en la Comunidad de Madrid, pues oiga lleven esta misma propuesta también a la Asamblea de Madrid para que se hagan los Centros Educativos porque son los que tienen la competencia para impartir determinados cursos en los Centros Educativos, tenemos muchas dudas que desde el Ayuntamiento se pueda realizar de todas maneras nosotros estamos totalmente a favor de la proposición como digo anteriormente por nosotros no va a ser pero desde luego sí que creemos que hay una cierta incoherencia, ustedes la Constitución como decía anteriormente les viene bien para el patriotismo de pecho de hojalata pero no para otro tipo de patriotismos y desde luego esperamos también que los señores de Ahora Madrid que el discurso de lectura de los artículos ya no lo hizo doña Belén pero luego no vino a leer esos mismos artículos al acto, gracias.

Se concede la palabra **D. Pedro Fuentes Rey, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Buenas tardes noches, más allá del debate sobre la asistencia de Belén o no aquel acto que las fotos pueden demostrar, comienzo por anunciarles que desde nuestro Grupo Político vamos a apoyar esta proposición, lo cierto es que cuando la leímos y hoy al escucharles casi que se emociona uno al ver la belleza del texto y los elogios que ustedes le dedican a la Constitución y a su función en la

historia y en el presente de nuestro país, casi me emocionaría si no fuera porque su poesía es un tanto dagaz, es decir mucha forma y poco fondo, esta Constitución a la que ustedes cantan tiene 169 artículos, cuatro disposiciones adicionales, nueve transitorias, nueve derogatoria y una final, pero a la hora de la verdad a la hora de gobernar ustedes esa poesía les queda limitada a un par de artículos que curiosamente acaban en cinco, al que le tienen una especial creencia tanto que con esa limitada perspectiva constitucional se atreven a proclamar por el mundo y por los medios de comunicación que en España la Constitución se cumple y se respeta, podría hacer una larga enumeración de artículos incumplidos o torpedeados por su política austerocrática pero me limitaré a señalarles tres, empezaré por el artículo 140 de la Constitución que dice la Constitución garantiza la autonomía de los municipios estos gozarán de personalidad jurídica plena, artículo que con su reforma 135 y sus posteriores desarrollos legislativos han dejado vacío de contenido real impidiendo que quienes están demostrando que se puede gobernar sin robar y al servicio de la ciudadanía puedan desarrollar sus políticas adecuadamente, seguiré con otros dos que también acaban en cinco el artículo 45 en su punto dos dice los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, artículo que ustedes desarrollan oponiéndose al Plana tildando a las políticas de este Ayuntamiento eficaces y valientes contra el cambio climático como de corchofobas, imponiendo el impuesto al sol impidiendo así el desarrollo real de energías alternativas y sostenibles impulsando el fraquín como modelo de obtención alternativa de energías, también releeré el artículo 35 que acaba en cinco, que su punto uno dice todos los españoles tienen el derecho de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo, a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de sus familias sin que ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo, artículo que ustedes desarrollan haciendo una reforma laboral que condena a casi 10 millones de españoles a situación de pobreza a pesar de tener empleo y sobre que cuando le preguntan por la brecha salarial bueno de eso mejor no hablamos, repito que son sólo tres ejemplos de una larga lista para el que no tengo el tiempo necesario pero lo suficientemente significativos como para hacer globalizar a cualquiera que anduviera por ahí presumiendo de constitucionalista, pero me temo que no es así, a ustedes no les saca los colores la verdad en verdad no hay nada que les saquen los colores porque para eso tienen banderas para taparse las vergüenzas, saben ustedes que este Grupo Político defiende la necesaria y profunda reforma constitucional que la realidad de este País precisa, en muchos de los aspectos en los que su día fueron impuestos por el rumor de sables y muchos otros simplemente término que creemos, vamos apoyar la proposición porque creemos importante que los ciudadanos y ciudadanas de este Distrito conozcan la Constitución y denunciar cuáles son las políticas están realmente impidiendo su cumplimiento, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Si, muchas gracias, señor Mato mire, yo antes en la anterior intervención le pedía cinco segundos solamente y no me lo ha dado y se lo voy a decir ahora, podemos discrepar todos nuestro modelo pero ha dicho una cosa que yo creo que en el fervor del debate si usted la piensa creo que es más que excesiva, cuando ha dicho usted que nosotros a veces

nos movía en la bandera, en este caso sin la esvástica, hombre señor Sánchez Mato, sí, lo ha dicho, ya sé, estoy seguro que lo ha dicho, por un exceso verbal, yo por eso le quería pedir...y sí, lo ha dicho... *(Interviene el señor Concejal: yo no he dicho eso)* bueno pues si no ha dicho eso luego lo oiremos no se preocupe y lo ha dicho pero bueno en cualquier caso luego lo veremos *(Interviene el señor Concejal, lo he pensado)*, riase pero bueno eso va a ser así, vamos a ver en el tema que nos ocupa muy rápidamente mire el pasado mes de noviembre aprobamos bueno una serie de actividades para celebrar el día de la Constitución y se aprobó, leer la Constitución en el salón del pleno de la junta que no se hizo, distribuir la Constitución entre los vecinos que no se hizo, engalanar los edificios municipales con la bandera de España que no se hizo, impulsar en los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador de la Constitución que no se hizo, y realizar una jornada completa en los Centros Culturales para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, eso sí lo hicieron aunque solo en uno y lo digo al aparecer porque cuando llegue yo a las cinco y media de la tarde ya lo habían quitado todo, quitaron toda la infraestructura logística que era una mesa de Ikea y una bandera en un rincón del Centro Cultural, vamos que unos chicos jugando a las chapas hubieran disfrutado de una mayor infraestructura que las que ustedes montaron, pero bueno la realidad es que fue la que fue y luego muy rápidamente que me queda minuto y medio cuando usted ha criticado tanto la Constitución me puede decir por favor ¿Cuál es su modelo? En periódicamente no en teórico, en teóricamente no en su modelo, ¿Cuál es su modelo a lo largo del tiempo o a largo de la historia o a lo largo de la geografía? ¿Cuál es su modelo? Pero en fin yo le puede decir aquí que España con nuestras virtudes y nuestros defectos es el cuarto país del mundo que más ha crecido desde 1978, algo habremos hecho bien, dígame ¿Cuál es su modelo? A lo mejor con algún modelo suyo en vez del cuarto hubiéramos sido el segundo, el primero, póngame su ejemplo sabe usted que seis de los diez países con mayor calidad del mundo de vida ¿tienen Monarquía? Por algo será, algo tendrá el agua cuando la bendicen ¿verdad?, bueno mire usted es miembro de IU, es como se llama el Partido Comunista, lo que pasa que en su día cambiaron el nombre porque no vendía lo de comunismo, en fin perfecto, mire habla usted y me dice usted a mí el tema del comunismo cuando dicen del pueblo, pero vamos a ver ¿En qué país comunista, el pueblo ha tenido la capacidad de decidir? En todos los países los soldados en las fronteras están apuntando para afuera para que la gente, para los países de fuera no intervengan, menos los verdes comunistas que están apuntando para dentro para que la gente no salga, como la República democrática Alemana, que el muro de Berlín no se cayó, el muro de Berlín y el pueblo lo tiró porque querían libertad romper con el Régimen Comunista y estar en un Régimen Constitucional como fue la República Federal Alemana, no tengo más tiempo me gustaría hablarlo con usted, pero el tiempo es limitado, dígame ¿Cuál es su modelo, por favor?

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Anda despistado señor Boto, anda despistado, en muchos motivos pero no le voy a ilustrar, el Partido Comunista de España sigue existiendo, sigue existiendo, no ha desaparecido, es un partido que está dentro de IU yo no milito en el Partido Comunista simplemente respetó y quiero a muchos y muchas de mis compañeros comunistas y yo formo parte de la Dirección Federal de IU, yo entiendo que todas esas cosas son demasiado

complejas y usted están con sus cajas tanta letra la A, la B, la C, y es normal que no les dé para eso pero tampoco es tan complicado, no es tan complicado se lo digo, mire yo le voy a decir algunas cosas que bueno evidentemente utilizan el símbolo de la bandera y también utilizan eso que llaman ustedes Ley de leyes y Carta Magna no, lo utilizan tanto que lo usan como arma arrojadiza y eso es un verdadero problema yo le explico ¿Por qué? Mire le voy a contar donde estaba no sé dónde, no estuve en los actos que usted le pareció tan negativos en el Distrito de Latina, pero le digo donde estaba, yo el día cinco y bueno también le puedo decir el día seis en Vicálvaro, porque allí se aprobó también el realizar acto conmemorativo de la celebración de la Constitución y fijense ustedes nos dio por ir a hablar de la Constitución a debatir la Constitución pero en vez con moqueta y canapés como está acostumbrado el Partido Popular que cada historia de esas nos cuesta un pastizal, nos fuimos a la Cañada Real vale, nos fuimos a la Cañada Real a la parroquia en este caso en pleno sector seis de la Cañada en la zona donde más heroinómanos, heroinómanas hay en la zona y donde se vulneran los derechos de muchísima gente todos los días vale, y fuimos allí a debatir con vecinos y vecinas y estuvimos afortunadamente el Partido Socialista estuvo y además representado por dos Concejales Ignacio de Benito y el compañero Ramón Silva que estuvieron, y estuvimos por supuesto Ahora Madrid y el Partido Popular y Ciudadanos cuando vieron que el acto no tenía pedigrí pues no vinieron, faltaron pero hubo 70 vecinos y vecinas que disfrutaron debatiendo sobre las insuficiencias de la Constitución y sobre las cosas que me hubiera gustado que el Partido Popular pisara terreno, porque entonces miré con esa gente con la gente que tiene dificultades por ejemplo para vivir o para abrir el grifo y que salga agua potable eso de decirles que somos el cuarto país no se cual ha dicho los datos que ha dado que no se me corresponde con los datos de los Fondos de Economía Internacional que son las estadísticas más conocidas, pero bueno me da igual le doy por válidos todos los datos que ha dicho pero se lo cuenta usted a la gente que está en peor situación en Madrid en el momento actual o a la familia que desahuciaron ayer en este Distrito en el Paseo de los Olivos y a lo mejor tiene usted una pequeña diferencia, conmigo tiene que debatir poco en eso porque no vamos a poner fácilmente de acuerdo intente convencer a los vecinos y vecinas que con el artículo que garantiza el que con el trabajo puedan mantener a su familia de manera digna, no son capaces de mantener una vivienda porque le desahucian precisamente por actuaciones muy imputables a su Gobierno, claro lógicamente no se trata de hablar y glosar la Constitución se trata de ir un poquito más abajo y eso ustedes no les interesa sólo les interesa la parte folklórica de la misma, bueno pues yo le invito que el año que viene que es este año habrá oportunidad de celebrar la Constitución en muchos sitios véngase conmigo alguno de ellos y luego a lo mejor incluso le doy una ficha de afiliación de IU y así se puede venir usted con nosotros, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

PROPOSICIONES DE LOS FOROS LOCALES

13. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando:

Que la Junta Municipal del Distrito o, en su caso, que ésta inste al Área de Gobierno competente, a que se construya una residencia de mayores con carácter exclusivamente público dentro del ámbito territorial del Distrito de Latina.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Hay una enmienda transaccional que ha sido presentada y que no sé quien la tiene por ahí redactada ¿Quién la quiere decir? sí.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Mar Sánchez García**: Queríamos presentar una enmienda transaccional in voce, ¿Leo el texto de la enmienda? Sí, **que la Junta Municipal del Distrito inste al área competente para que inste a su vez a la Comunidad de Madrid para que construya una residencia de mayores con carácter exclusivamente público dentro del ámbito territorial del Distrito de Latina.**

Interviene **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Señor Concejal, cuestión de orden, presumo que tendrá que aceptar o no el Foro Local la transaccional y en base a eso debatirlo.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Claro, pero para aceptarla o no tiene que dejarla usted hablar, ahora cuando hable dirá lo que considere oportuno que no sé lo que va a decir Carmen pero que estamos encantados y encantadas de escucharla.

Toma la palabra **D^a Carmen Boti Muñoz, Participante de la Mesa de Exclusión Social y Derechos Humanos**: Gracias, si aceptamos la enmienda, buenas tardes, en primer lugar quisiera agradecer la oportunidad que se nos brinda de ser escuchados en este pleno, me van a permitir ustedes que lea la exposición ya que mi memoria me juega bastante malas pasadas y no quisiera dejarme nada en el tintero, es un hecho ampliamente difundido indiscutido que la población en nuestro país es cada vez más longeva por desgracia y mientras la ciencia médica o cibernética no se desarrollen al grado de poder garantizar a la mayoría de los seres humanos que mantendrán todas sus capacidades intactas hasta el momento de su muerte, lo cierto es que el tiempo se cobra su tributo y debemos aceptar que cada día aumenta la población con deterioros físicos o cognitivos que en mayor o mayor medida requieren de ayuda para desarrollar su vida dignamente y que aumenta el número de personas que no pueden permanecer en su domicilio, en este sentido desde la Comisión de Mayores de la Mesa de Exclusión y Derechos Humanos del Foro Local de Latina, hemos realizado algunas investigaciones que concluyen en la necesidad cada vez más urgente de dotar al Distrito de una residencia pública que ayude a paliarla en nuestra opinión e insuficiente atención que por falta de medios entre otros estamos sufriendo, basándonos en los últimos datos del padrón municipal publicados por la subdirección general de estadística a 1 de enero de 2016, estaban empadronados en nuestro Distrito 234.015 personas de las cuales 59.332 son mayores de 65 años y de estos 13.893 viven solas, distribuyéndose en grupos de edades de la siguiente forma 65 a 69 años 12.479 personas viven solas 1.988, 70 a 74 años 14.426 viven solas 2.622, 75 a 79 años

12.911 viven solas 2.820, 80 a 84 años 10.404 viven solas 2.987, 85 a 89 años 6.058 viven solas 2.234, 90 a 94 años 2.401 viven solas 993, 95 a 99 años 553 viven solas 223, 100 años o más 100 viven solas 26, no hemos podido o no hemos sabido tener acceso a ninguna información sobre las solicitudes de plazas residenciales en nuestro Distrito pero según un informe de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid en 2015 se resolvieron favorablemente un total de 24.515 expedientes de los cuales 3.841 solicitaban ocupar una plaza residencial, a marzo de 2017, 1.423 el 37% habían causado baja por diversos motivos fallecimiento, desistimiento, incompatibilidad del servicio, de los 2.481 restante el 63%, 1.161 es decir el 48%, disfrutaban de su plaza y 1.257 el 52% permanecían en la lista de acceso único esperando la designación de plaza, es por esto que citado informe fiscalizador de la Cámara de Cuentas concluye en el apartado 21441 servicios, que leo literalmente por lo que se refiere a los servicios de atención residencial y Centros de Día no ha sido facilitado el número de plazas con que cuenta la Comunidad de Madrid en su ámbito territorial para usuarios dependientes, las relaciones de centros y residencias que ha facilitado incluyen plazas y centros autorizados de la Comunidad de Madrid diferenciando por tipo de centro y por tipología de plazas siendo incoherentes el total de plazas por centro con el detalle de las mismas por colectivo, no obstante teniendo en cuenta la amplia lista de espera para acceder a estos servicios por las personas dependientes se concluye que su número resulta a todas luces insuficiente, volviendo a nuestro Distrito para las 59.332 personas mayores de 65 años no existe ninguna residencia pública solamente hay cuatro residencias privadas con plazas concertadas, de nuevo no hemos podido o sabido encontrar el número de plazas concertadas de cada residencia en base a estos datos creemos fundamental la petición de la construcción de una residencia pública y esperamos que esta propuesta sea aprobada y elevada a las instancias que corresponda, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Estefanía Schweich Temprano, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Hola buenas tardes a todas y a todos, ya les adelantamos que desde nuestro grupo vamos apoyar dicha proposición e instaremos al área competente para la construcción de dicha residencia en nuestro Distrito, buscaremos el terreno que podamos encontrar para poder ofrecérselo y ver si así podemos, se deciden a construirlo y lo llevamos a nuestro Distrito y bueno esperamos que el resto de los grupos también apoyen dicha proposición y hagamos algo por nuestros mayores en el Distrito que desde luego les hace falta, mucha gracias.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González:** Muchas gracias, pues desde Ciudadanos, como no vamos a estar de acuerdo con esta proposición que presenta la Comisión Permanente del Foro Local, como no vamos a estar de acuerdo si tenemos el Distrito con más deficiencias dotacionales de todo Madrid, si desde este grupo municipal llevamos dos años peleando para que se construya un Centro de Mayores en Parque Europa, demanda histórica de los vecinos de esta zona de las Águilas iniciativa que sido aprobada en este salón de plenos en varias ocasiones y nada de nada, si tenemos un Distrito con casi 250.000 habitantes y sólo disponemos de cuatro Centros de Mayores y es que no nos vamos a cansar de repetir señor Concejal ¿Cómo es posible que el Distrito de Hortaleza con 180.000 habitantes tenga siete Centros de Mayores y Latina solamente tiene cuatro? Si

bueno pero vamos a ver mi intervención es mi intervención pero bueno (*Interviene el señor Concejal, por favor tiene la palabra ahora la Portavoz del Grupo Ciudadanos*), vamos a ver y ¿Cómo es posible que Villaverde tenga ocho Centros de Mayores? porque estoy hablando de ocho Centros de Mayores que es competencia municipal con 142.000 habitantes y Latina solamente cuatro, y Usera que tiene 7 Centros de Mayores con 134.425 habitantes, nosotros solamente cuatro, Ciudad lineal por ejemplo tiene ocho con 200.000 habitantes y residencias de mayores claro que no tenemos ni una, sin embargo Carabanchel por ejemplo en la finca de Vista Alegre tiene dos eminentemente públicas la Gran Residencia y la Residencia Vista Alegre, está claro que Latina no es un Distrito amable para nuestros mayores ni en residencias ni en Centros de Mayores, ustedes solicitan una residencia, una residencia no, necesitamos cuatro o cinco residencias si tenemos en cuenta el número de habitantes que tenemos y un Centro de Mayores no, necesitamos cuatro o cinco también, Latina es un Distrito abandonado cuando la Concejal Presidenta del Distrito de Latina era la señora Gómez, en muchas ocasiones desde este grupo municipal créanme que nos preocupábamos y pensábamos pero ¿Cómo es posible que Latina sea un Distrito tan poco considerado por este equipo de Gobierno? Y pensábamos ¿Será que la señora Concejala no reclama nada para Latina o será que la señora Gómez no tiene peso suficiente en el Ayuntamiento de Madrid y no se le hace caso? Nunca supimos cuál era la razón de que Latina siempre fuera considerado un Distrito de segunda, el caso es que es evidente que Latina ha sido y es un Distrito considerado de segunda por los distintos equipos de Gobierno, ni disponemos de las dotaciones que nos corresponden y créanme ni las esperamos ya en esta legislatura, y un último apunte no se pongan ustedes nerviosos porque hable de Centros de Mayores, un último apunte sobre la proposición que estamos tratando señores del Foro Local esta es la Junta Municipal, aquí hablamos o deberíamos de hablar de competencias municipales si lo que queremos hacer es avanzar y ser operativos porque fijen las necesidades que les he apuntado solamente hablando de Centros de Mayores que podíamos hablar de otros ámbitos, necesidades que precisan soluciones y soluciones que se pueden aportar desde esta Junta Municipal de Distrito si hubiera voluntad, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Gracias, pues estamos al cien por cien de acuerdo con doña Carmen y con la proposición que nos ha traído el Foro Local a este pleno de la Junta Municipal al cien por cien, resultaría incomprensible que ciudades con menor población que el Distrito Latina, como Valladolid, Granada, La Coruña, San Sebastián o Santa Cruz de Tenerife no tuviesen ninguna residencia, resultaría directamente inasumible por parte de la ciudadanía, sin embargo lo que sucede con nuestro Distrito, es verdad que los vecinos se estarán preguntando porque doña Belén de Ciudadanos se refería continuamente a los Centros de Mayores y no a las Residencias y es porque ya sabe lo que hay detrás, el Partido Socialista ha presentado dos años seguidos una enmienda a los presupuestos de la Comunidad de Madrid para que se construya una residencia de mayores de carácter público dentro del ámbito territorial del Distrito de Latina en los presupuestos de 2017 y 2018, en ambas ocasiones la enmienda fue rechazada, a la limón por Ciudadanos y por el Partido Popular, a la limón, por eso D^a Belén considera que es una gran prioridad para el Distrito, pero bueno que esto es algo que debería tratarse en la Comunidad de Madrid, pues

evidentemente debería tratarse en la Comunidad de Madrid también en este pleno porque entendemos que si se facilitase una parcela por parte del Ayuntamiento de Madrid, pues podría contribuir a que cogiese con más fuerza esta propuesta, pero en todo caso desde luego actitudes absurdamente hipócrita y lamentable doña Belén hipócrita y lamentable, es inasumible que ambos grupos Partido Popular y Ciudadanos hayan votado en contra de instalar una Residencia Pública por la Comunidad de Madrid que tiene las competencias en el Distrito Latina dos años seguidos y que venga usted aquí a lamentarse con el pañuelo de la mano diciendo que penita que los vecinos del Distrito Latina no tiene ninguna residencia y Carabanchel tiene dos, pues no tiene ninguna residencia entre otras cosas por su partido porque ahora mismo las mayorías que hay en la Asamblea de Madrid no hacen falta los votos del Partido Popular para que saliese adelante esa enmienda a los presupuestos, no hacía falta era suficiente con su voto y los votos del Partido Socialista y de Podemos y estaban esos votos no quisieron ustedes, decidieron votar con el Partido Popular, asuma usted las decisiones de su partido doña Belén.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Sí muchas gracias, bueno les pregunto ¿Cuál es el motivo de cambiar la transaccional? Es decir vamos a ver usted nos llama hipócritas porque no vamos a hacer teóricamente una Residencia de Ancianos, ustedes tienen mayoría en el Ayuntamiento la proposición era que el Ayuntamiento hiciera la Residencia de Ancianos tienen mayoría, ¿Cómo que no puede? Perdona si puede porque precisamente me he informado, si puede si claro que si puede claro que si puede, mire señor Sánchez Mato claro siempre usted me hace cuando hacemos los debates no puedo hacerle la réplica no pero me obliga a irme a la siguiente proposición para poder contestarle, cuando usted ha dicho bueno que usted no pisaba moqueta y que se iba el seis de diciembre bueno por la Cañada Real para estar con la gente, un ejemplo la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid han firmado un convenio por lo cual 4 millones y medio de euros cada uno iba a poner para la Cañada Real ¿Sabe lo que ha pasado? La Comunidad de Madrid ha puesto 4 millones y medio y el Ayuntamiento de Madrid 1 millón y medio, menos hablar menos ir para allá, oiga pongan dinero es que las casas, la luz y el agua eso se hace con dinero, pero eso ustedes no lo han hecho de poner 4 millones y medio, 1 millón y medio eso son prioridades sociales y lo demás son habladurías, en el caso que nos ocupa vamos a ver, cuando dicen ustedes Residencias Públicas no sé si piensan es que van a ser gratis para los usuarios las pagamos vía impuestos, no tenga usted ninguna duda y los usuarios si tienen bueno si no tienen capacidad económica pues para eso están en el estado de derecho y serán atendidos conforme a su renta incluso de forma gratuita, pero esto ocurre sea la Residencia pública o privada, vamos a ver que hacen ustedes donde gobierna por ejemplo un partido como Comprimis es más o menos más cercano a su ideología que no a la nuestra eso se lo puedo garantizar, bueno la Generalitat de Valencia ha venido concertando plazas públicas en residencias privadas un modelo duramente criticado por única otra Consejera de Servicios Sociales cuando estaba en la posición, cuando iban a llegar Comprimis resulta que es que iban a ir con el sector público no, se ha dado la vuelta en fin es lo que están haciendo ustedes cuando están gobernando o cuando están en la oposición, pero es que haber cuando usted propone una cosa de estas vamos a ver no tenemos claro, ¿Dónde la quieren hacer? No sabemos si hay superficie en Latina no lo sabemos, no sabemos si hubiera si el plan General de Urbanismo lo permite o no lo permite,

no sabemos por ejemplo si Carabanchel un Distrito limítrofe al nuestro, existiera un terreno mucho más aprovechable que el que teóricamente existe Latina para una Residencia de Mayores por superficie, aprovechamiento, optimización de recursos o comunicación, ¿El Ayuntamiento o la Comunidad a pesar de ello construirían en Latina la residencia? pero aún más es que no existe o no se aporta aquí ningún estudio profesional donde diga si es más conveniente hacer en Latina o en un distrito cercano, porque eso antes de tomar una decisión política hay que madurarla y hay que tener esos informes, en cualquier caso, creo que está proposición se ha madurado poco y quedan muchas cosas en el tintero y por eso voy finalizando yo en base al artículo 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, lo que si le solicitaría, se lo leo directamente lo que dice “cualquier Concejal podrá pedir durante el debate la retirada de algún expediente incluido en el orden el día a efectos de que se incorporen al mismo, documentos o informes y también que el expediente quede sobre la mesa aplazándose su discusión para la siguiente sesión” creo que sería razonable antes de tomar una decisión así en fin que veamos un poco de forma madura más en fin, a probar aquí cosas cuando no sabemos entre otras cosas en el caso del tiempo no he podido hablar más no tenemos encima de la mesa, eso como usted ya sabe hay que votarlo primero y bueno a partir de ahí pues lo que decida usted claro señor Concejal.

Se concede la palabra a **D^a Estefanía Schweich Temprano**: Bueno yo voy a, yo en principio les voy a dar ciertos datos vale, sobre todo pues un poco como ha dicho el compañero Javier Romera a Ciudadanos que nos alegramos mucho que apoyen dicha construcción, que piensen que es tan necesario y esperamos que le digan a sus mayores en la Asamblea de Madrid que no cambien luego el sentido del voto apoyando al PP, cuando estoy segura que en un 99% y oyendo mal las declaraciones de aquí el compañero del PP que no lo van aceptar y ojalá me confundiera, en crear dicha residencia se lo recordamos porque ya saben ustedes que tenemos no solo memoria sino precedentes en este Distrito, como ya sabemos cómo el Conservatorio Teresa de Berganza que apoyaron los vecinos y vecinas a la construcción de un nuevo Conservatorio en un pleno de esta junta para luego votar en contra junto con el PP a dicha construcción, no nos hagan como han hecho a todos los madrileños aquello de jurar y perjurar que lucharían contra la corrupción y luego apoyen por enésima vez al Partido Popular, vetando la no comparecencia de la señora Cifuentes para que explicase ¿Por qué no paso los documentos del caso de Lezo a la oposición cuando sí podía hacerlo? Por favor deje de proteger y sostener al Partido Popular y piensen realmente en todos los vecinos como dicen que hacen, al Partido Popular contestarle simplemente que parece que usted parece no, está hecho que usted no escucha a sus vecinos porque con los datos que han dado en la persona que ha presentado está proposición del foro creo que ha dado más que motivos suficientes para explicar la razón de porque en este Distrito es necesario una Residencia de Mayores, vale pero además de que nos ayuden a construir dicha residencia, además de ayudar a construir dicha residencia que es su competencia vale, les pedimos que por favor la doten de medios es cruel e inadmisibles la situación en la que se encuentra la Residencia de Mayores de la Comunidad de Madrid y las ancianas que viven en ellas, gracias a sus recortes y privatizaciones hace que solo en un año en el 2017 tuviéramos noticias de la muerte de tres mayores, una mujer en Arganda y dos hombres en Alcorcón, que actualmente están siendo investigadas y saben lo que han hecho

ustedes con las responsables de dicha residencias, con los directores cambiarles de sitio quitarles de en medio no vayan a dar más problemas aun, también nos han regalado titulares tales como que no hace falta personal en las residencias ya que la residencia de ancianos no son hospitales, esto que ustedes comentaron y se quedaron tan tranquilos tuvo que ser echado para atrás y rectificado cuando no solo desayunamos con las trágicas muertes que les he comentado anteriormente sino que nos enteramos como se llegan casos de que un enfermero estuviera a cargo el sólo de 340 residentes y no menos alarmante y triste el caso de una anciana que se encuentra en la Residencia de Moscatelares en San Sebastián, y que acabo ingresada en el Hospital Infanta Sofía por traumatismo y hematomas debido a que la empresa gestora de esa residencia, porque por supuesto ustedes lo único que hacen es externalizar y privatizar aun teniendo que ser manipulada por dos personas era una sola la que la estaba haciendo, que es una lástima que no haya podido traer las fotos con la que usted les gustan las fotos para que vieran lo espeluznante que es los hematomas que tiene esa señora, así que bueno lo dicho que desde luego intentaremos por todos los medios que se construya esa residencia en el Distrito, gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias, ha sido planteada una cuestión por parte del Portavoz en este caso del Partido Popular para que se deje encima de la mesa el sometimiento de votación de esta proposición del Foro Local, simplemente una cuestión desde luego este Concejal Presidente tiene toda la información suficiente, no entiendo que haya ninguna necesidad desde el punto de vista técnico y práctico la competencia según nos dice una persona que no debe entender tanto como el señor Boto, pero es Directora General de personas mayores y Servicios Sociales dice que la competencia es de la Comunidad de Madrid, entonces bueno pues quiero decir pero vamos que seguramente ella está equivocada y quien lo sabe en este caso es el Portavoz del Partido Popular, pero de momento la Directora General afortunadamente es ella y entonces lo que tendríamos que hacer en este caso es someter a votación según el reglamento del pleno, la petición del Partido Popular de que se deje encima de la mesa pido posición de voto en relación a eso a los grupos, y luego posteriormente si se deja encima de la mesa pasaríamos a otro punto y sino pues se sometería a votación la proposición junto con la transacción aceptada en este caso por el Foro Local.

(Sometida a votación, sobre dejar encima de la mesa esta proposición, fue rechazada, con el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid)

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Por supuesto y tiene toda la razón el Vicepresidente no he dejado la oportunidad a la Portavoz en este caso a Carmen le pido mil disculpas pero antes de votar tiene la palabra claro, disculpadme, bueno es este caso José Luis.

Se concede la palabra a **D. José Luis Yuguero de Blas, Coordinador de la Mesa de Exclusión Social y Derechos Humanos**: Sí me lo ha cedido a mi Carmen lo cual se lo agradezco, primero decir plantear, el otro día en el pleno de la Comisión

Permanente agradecí al compañero de Ciudadanos porque criticaba a su partido por el tema de Teresa Berganza porque estaba a favor y eso le honraba, pero es que creo que ya es algo habitual que se les diga no, dentro de la Comunidad de Madrid pues están votando en contra de determinada política que favorecen al Distrito o se ha visto anteriormente lo cual me hace entender que la política de Ciudadanos pues es la que yo me acuerdo de pequeño cuando venía los hosteleros por los barrios, le vendo a usted una manta y con la manta le regaló un orinal y al mismo tiempo le regalo a usted la colcha y al mismo tiempo le voy a regalar a usted tres bolígrafos y lo que quiera oír te lo doy pues no, el grave problema que tiene el Distrito es que no tenemos Residencia Pública de mayores ninguna y las que hay son concertadas o sea privadas con un grado de concertación incierto porque no sabemos el número de el porcentaje de concertación, que el precio medio de esa residencia va entre los 2.500 euros y los 3 mil euros, algo que no puede pagar la mayoría de la población mayor de este Distrito eso es una cosa que también tiene que garantizar la Constitución el derecho a una Residencia Pública, y que los señores del PP evidentemente están en contra porque han tenido tiempo suficiente para haber construido en el Distrito Residencia de Mayores Público, pero ya sabemos cuál es la política del Partido Popular nada a lo público nada todo a lo privado y concertado nada más.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias José Luis, pido de nuevo disculpas por haber olvidado lo que no debiera olvidado que el Grupo Proponente en este caso el Foro Local tuviera la intervención.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular)

MOCIONES**II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DE LA COORDINADORA DEL DISTRITO**

14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

(Se da cuenta de este punto)

15. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

(Se da cuenta de este punto)

PREGUNTAS

16. Pregunta nº 2018/68542 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando información sobre cuáles son los planes de la Junta de Distrito de Latina y del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo con respecto al Centro de Alzheimer de la C/ Ángel Sainz Britz, previsión de terminación de las obras de rehabilitación, dotación de recursos materiales y humanos y su puesta en funcionamiento.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: La damos por reproducida.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Pues respondo de manera breve, la Dirección General de Patrimonio está realizando las actuaciones en este Centro de Alzheimer en la calle Alhambra esquina a la calle Ángel Sainz Britz y los Servicios Técnicos de Patrimonio, nos informan en primer lugar del coste de las obras que está establecido en 1.524.581,15 están en ejecución en el momento actual se adjudicó el contrato el 30 de junio de 2017, se hizo el acta de replanteo el 11 de julio y la fecha prevista de terminación de la obra es poquito más de un mes desde la fecha actual el 12 de marzo de 2018, por lo que la información última que yo tuve en la Dirección General de Patrimonio puede incluso que sean recepcionadas ligeramente con anticipación, pero esa es la fecha prevista el 12 de marzo de 2018 de manera paralela si os tengo que informar al grupo que formula la pregunta y al resto, que el Área de Equidad, está haciendo la provisión correspondiente del equipamiento y bueno pues concretamente el 22 de enero se formalizó de este año se formalizó el contacto de Servicios de Gestión de ese centro con un número de expediente que os puedo facilitar para que le deis seguimiento, pero que bueno en este caso pues contempla ese centro en la calle Alhambra y bueno pues también la adquisición de la gestión de mobiliario y el resto por lo tanto pues es un gusto para mí decir que pues más tarde de lo que nos hubiera gustado a todos y todas, pero estamos ya muy cercanos a la finalización de la adecuación del correspondiente centro.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, pues nos alegramos desde luego que este Centro de Alzheimer que fue uno de los grandes fracasos en la gestión del Partido Popular en este Distrito, por la cantidad de millones de euros que se dejaron y porque finalmente no lo llegaron a inaugurar y la situación en la que dejaron de abandono provocó un deterioro que ha provocado pues que hayamos tenido que volver a pagar otro millón y medio de euros por parte de los ciudadanos del Distrito Latina, nos alegramos de que se vayan a terminar las obras pronto y esperamos que su puesta en funcionamiento sea cuanto antes para que no vuelva a ocurrir otra vez lo mismo, que terminemos las obras, que lo dejemos equipado y que no se ponga en funcionamiento el centro con los perjuicios que eso conlleva, porque están en una zona complicada como hemos visto a lo largo de este pleno y porque puede ser objeto de actos vandálicos en caso de que el centro quede otra vez cerrado a pesar de que esté terminado, gracias.

17. Pregunta nº 2018/69097 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre si próximamente van a modificar el emplazamiento de la plataforma para contenedores de residuos vegetales construido en el parque Cerro Almodóvar, junto a la calle Duquesa de Parcent, justo detrás de las viviendas situadas en la Calle los Yébenes entre los números 41 y 55.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, en el pleno de enero 2016 mi compañera Belén del Pozo presentó la siguiente iniciativa, el cambio dedicación del espacio habilitado para albergar el contenedor residuos vegetales en la calle Granadero de la Colonia Dehesa del Príncipe en el barrio de Cuatro Vientos quitando la verja y trasladándolo al extremo exterior del jardín alejado de la viviendas y de la plaza de aparcamiento de vehículos, decía en su intervención la señora Concejala en su momento al respecto hay espacio en ese pequeño parquecillo para poder colocar más alejado de las viviendas y por lo tanto que no provoque ningún tipo de inconveniente a los vecinos del edificio, y por lo tanto vamos a solicitar y vamos a elevar al área y seguiremos este caso en concreto el que se pueda modificar el situado en este caso de en caso de hormigón y resto de contenedores para intentar evitar en la medida de lo posible cualquier tipo de inconveniente de cara a los vecinos, la propuesta fue aprobada por unanimidad y en julio de 2017 año y medio más tarde se lleva a cabo, un año y medio para mover un contenedor de residuos vegetales, felicidades por su eficiencia tiene que estar orgullosos de su capacidad de gestión, pues bien aquí viene lo gordo nada más retirar el contenedor situado justo detrás de las viviendas Dehesa del Príncipe, dos meses más tarde en concreto colocan una plataforma para poner varios contenedores actualmente hay dos justo detrás de las viviendas situadas en la calle los Yébenes entre los números 41 y 55, Dehesa del Príncipe reconocieron que está mal colocados que está muy próximos a las viviendas y que convenía retirarlos, pero en el parque Cerro Almodóvar colocan más contenedores y más próximos a las viviendas en este contexto y teniendo en cuenta que la anterior Concejala Presidenta de este Distrito no hizo nada para promover su ubicación, ¿Va usted señor Concejel Presidente a modificar el emplazamiento para alejarlo de la vivienda de los vecinos al igual que hicieron en Dehesa del Príncipe? O por el contrario ¿Va a permitir que los vecinos que cada vez que se asomen a la ventana se encuentren bajo sus narices unos contenedores de residuos vegetales? ¿Lo va a mantener y va

a explicar a los vecinos que en más de 173.000 m² su gobierno de Ahora Madrid no ha encontrado contra una ubicación mejor para ponerlo debajo sus narices? Muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Gracias Alejandro, pero bueno en este caso lo que se ha realizado según nos traslada la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes, es que intento de las actuaciones de mejora en parque Cerro Almodóvar se ha procedido al acondicionamiento de una zona para la ubicación de un contenedor de restos vegetales, el objetivo es optimizar precisamente el servicio de conservación y mantenimiento de esta zona verde y las molestias que se han generado y que pues no tengo ninguna duda que se hayan producido y si así lo han trasladado los vecinos y vecinas, no son otras que las derivadas de la utilización por parte de los Servicios de Limpieza viaria de los contenedores antiguos, no de la nueva situación y pido disculpas a los vecinos y vecinas que hayan podido ser afectados precisamente por las actuaciones que pretende mejorar la realidad de esa zona de Cerro Almodóvar, por lo tanto entendemos que esa situación pues va a mejorar en el futuro, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: ¿Quiero entender que desde tu intervención que lo van a modificar? Porque me parece muy incongruente que en un pequeño parquecillo modifiquen la ubicación de un contenedor de residuos y en un parque de más de 173.000 m² lo coloquen justo debajo de la ventana de los vecinos, ¿Entiendo con su intervención que lo modificarán? Sí está al lado señora Belén está a seis metros, sí claro que está al lado está idéntico que como pasaba en Dehesa del Príncipe, en Dehesa del Príncipe accedieron a modificarlo, reconocieron el error dijeron en este pequeño parquecillo seguro que hay espacio para colocar en otro sitio el contenedor de residuos, y en un parque enorme con más de 173.000 m² ¿No encuentran otro ubicación para colocarlo? Me parece incongruente.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Simplemente decir que no conozco la ubicación, no he ido a verlo lo siento no me ha dado tiempo en estos primeros días a poder preparar como hubiera debido el punto del pleno, pero simplemente decir que por supuesto que lo miraremos pero desde luego no nos manifiestan que en este caso desde la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes se esté produciendo ningún tipo de problema,00000 pero que no tengo ningún problema en que lo revisemos y lo preguntemos y veamos si hay alguna otra opción.

18. Pregunta nº 2018/69158 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre cuáles son las razones por las que no se han ejecutado los pasos de peatones aprobados en los plenos de marzo y junio de 2016, correspondientes a los puntos del orden del día 10 y 14 respectivamente.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Blasco Plaza**: Sí, Grupo Municipal Ciudadanos, preocupado por la seguridad vial ha trasladado en este pleno numerosas ocasiones propuestas vinculadas con instalación de paso de peatones atendiendo a las necesidades de sus vecinos, queremos resaltar dos aprobadas en

el año 2016 concretamente en marzo y junio que de momento no se ha materializado, marzo 2016 instalación de un paso de peatones en la Avenida de Manzanares en el punto inmediatamente anterior a su intersección con la calle Daimiel, junio 2016 que se instale paso de peatones, rebajo de la calzada y señal luminosa entre la calle Camarena a la altura del número 75 y de la calle los Yébenes a la altura del número 68, la correspondiente a la calle Daimiel fue aprobada por mayoría con el voto en contra del Partido Popular, mientras que la segunda correspondiente al mes de junio fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos, envase a las propuestas aprobadas en este pleno y una vez transcurrido más de un año y medio queremos insistir en la necesidad de insistir sendo paso de peatones y preguntar por las causas por lo que no se han realizado, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Pues intento responder ambas cosas, en el caso del paso de peatones en la Avenida Manzanares esquina Daimiel para acceder a Madrid Río bueno pues nos indica la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes que hay bueno pues dos pasos de peatones en dicha Avenida a 86 metros uno en dirección oeste y a 75 metros otro en dirección este, ambos habilitados con rampa de accesibilidad universal y que dan acceso al parque Madrid Río, la ejecución del paso de peatones tal y como lo plantea el Grupo Municipal Ciudadanos implicaría la desaparición de un muro de contención de hormigón armado chapado en granito de 30 milímetros que conforma un parterre que contiene una masa arbustiva y de arbolado y no se plantea que puede hacerse en ese lugar, y al existir esos dos pasos de peatones ya digo a 80 y 75 metros no se ve oportuno la realización del mismo, en el caso del paso de peatones de Camarena y los Yébenes ya está realizado el estudio se ha redactado la propuesta funcional que la tenemos y que bueno se la podemos facilitar y de la ubicación exacta y demás y bueno pues se ejecutará en breve.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Blasco Plaza:** Bueno nada más que aportar espero que el de la calle Camarena se realice en breve y nada, muchas gracias.

19. Pregunta nº 2018/69342 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando al Concejal — Presidente del Distrito de Latina, nos informe sobre la ejecución presupuestaria de los presupuestos participativos del ejercicio 2017, nombrando cada una de las inversiones correspondientes al Distrito y su previsión para el 2018.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González:** Muchas gracias señor Concejal Presidente, hagamos un poco de historia, durante el año 2016 se realizó una campaña para que los ciudadanos decidieran el destino de 60 millones de euros eran los primeros Presupuestos Participativos, en el presupuesto de 2017 a fecha de noviembre solo se había ejecutado el 5,9% o sea 3,3 millones de euros sobre 60, en Latina tocábamos a casi 3 millones de euros que se iban a repartir entre arreglar los patios escolares de 19 colegios públicos, la creación de huertos urbanos, la pavimentación del Distrito, el mantenimiento de nuestros parques, la eliminación del embudo del tráfico entre Colonia Jardín y la carretera de Boadilla, la mejora de la iluminación de diversas partes del Distrito y un huerto urbano autogestionado en el barrio de Las Águilas, solo se ha hecho realidad el arreglo de

los patios de los colegios, el resto no sabemos nada, señor Concejal, Ciudadanos cree en la participación ciudadana, como no puede ser de otra manera pero no en el modo en que lo está llevando a cabo Ahora Madrid, ustedes se vanaglorian de la implantación de los Presupuestos Participativos pero oiga son humo es que no han hecho prácticamente nada, no ha sido solo en Latina ha sido en todo Madrid, de los 206 proyectos votados y aprobados solo han concluido 37 que no llega ni al 18% del total, durante el 2017 se hizo la campaña para decidir el destino de 100 millones de euros que se supone que se incluirán en el presupuesto de 2018, así le recuerdo que en 2018 debiera incluirse también el presupuesto correspondiente a los proyectos elegidos en 2016 que deberían haberse ejecutado en 2017 y no se han llevado a cabo, hablamos de los huertos urbanos en los colegios, intervención social en el parque de la Cuña Verde, conexión bueno de las salas de lectura accesibilidad a wifi que hablábamos antes, reforestación y poda del Distrito, los carriles 30, ustedes señor Concejal han realizado a bombo y platillo una campaña Siente el Cambio se llama, para promocionar los Presupuestos Participativos entre otras cosas todos la hemos visto en el metro, están creando unas expectativas en los vecinos de Latina que pueden terminar en realmente decepciones, ¿Qué va a pasar con todas estas actuaciones? eso es lo que le preguntamos, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, pues paso a relatar en concreto porque en tres minutos evidentemente no me va a dar tiempo a la amplitud de temas que ha descrito o desgranado, en su cuestión de momento de formularla en el momento actual y decir que de los siete proyectos, seis están en fase de licitación y tramitación que ahora detallare y uno está ejecutado completamente, estamos hablando de que ese que se ha ejecutado completamente que es concretamente 1.213.735 euros, es las obras en los 19 colegios públicos del Distrito y falta les hacía a los patios de esos coles pero el resto de las actuaciones están en licitación y no han sido culminadas, bueno pues estamos hablando de la eliminación del embudo de tráfico en la carretera de Boadilla – Campamento, la creación de los huertos urbanos, la pavimentación urgente en el Distrito de Latina se ha ejecutado una pequeña parte pero evidentemente falta todavía, la mejora de la iluminación en distintos puntos del Distrito, huerto urbano en Las Águilas y en actuaciones en parques de Latina, están en diferentes fases dentro de la licitación pero ya le digo que están avanzando a un ritmo más lento del que nos gustaría evidentemente pero están avanzando, y siempre me obliga a la misma coletilla pero es que es así o sea no pongan palos en las ruedas y ustedes tendrían muy fácil el evitar que este tipo de limitaciones de las que nos acusa de que no ejecutamos, Belén usted antes me ha acusado de incumplir la ley me lo ha dicho que me salto la ley, claro usted ahora no tengo esa responsabilidad en el Área de Economía y Hacienda pero cuando ustedes al mismo tiempo piden que gastemos más y que gastemos menos, me tiene que usted explicar algún día como quiere que lo hagamos o sea como es lo de gastar más y gastar menos al mismo tiempo o sea no puede ser, si ustedes quieren que hagamos todas estas cosas y de verdad se lo creen que no se lo creen porque son derecha, derecha si se lo creen hagan una cosa muy sencilla dejen de bloquear el cambio de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que permite que un Ayuntamiento que cerró el ejercicio 2016 con 1.022.000 millones de euros de superávit pueda gastar ese dinero en hacer estas cosas para el Distrito de Latina, si no dejen de mentir dejen de contarle milongas

a la gente traer proposiciones y al mismo tiempo bloquear en el Congreso de los Diputados que las pueda realizar el Ayuntamiento de Madrid, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: Muchas gracias señor Concejal, pues por favor deje de mentir usted, deje de mentir usted porque yo no le estoy diciendo que gaste más o que gaste menos, yo le estoy diciendo que ejecute lo que presupuesta todo esto está presupuestado ejecútelo, me dice solo se han ejecutado dos patios escolares ya lo sé si se lo he dicho yo que era lo único que se había ejecutado, yo le estoy preguntando por el resto que están en licitación, vamos a ver yo ¿Quiero saber cuándo se va a ejecutar? que yo no le estoy diciendo si gasta más o gaste menos, si ya sabemos que a usted le gusta gastar más ya nos lo demostró cuando compró en rebajas el palacete de la calle Alcalá, no yo le estoy diciendo ¿Cuándo se va a ejecutar lo que tienen presupuestado? Muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Y yo lo que le digo que lo de ejecutar y gastar sabe usted son sinónimos, es que ejecutar supone gastar el dinero y usted lo que dice que se ejecute sin gastar el dinero, y claro las empresas por ejemplo que son adjudicatarias de estas licitaciones tienen una malísima costumbre en el sistema capitalista, quieren cobrar fijese usted que bobada quieren cobrar, entonces no vale lo que hacía el Partido Popular que licitada y luego dejaba 300 días las facturas en los cajones, 300 días de media en el año 2013 por ejemplo, entonces no se puede hacer eso hay que ejecutar y supone pagar y pagar con el actual marco legislativo que usted está sosteniendo con su partido supone incumplir la ley a criterio del señor Montoro entonces ahora mismo estamos en esa situación, yo lo que le digo es que además de pedirme las fechas contribuya si tiene algún poder en su partido a que cambien la posición de voto que ahora mismo están teniendo en la Junta de Portavoces del pleno del Parlamento del Estado, si ustedes hacen eso será creíble y sino será una cantamañanada simplemente.

20. Pregunta nº 2018/69346 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al Concejal — Presidente del Distrito de Latina, solicitando información sobre qué prioridades y en qué orden va a llevarlas a cabo, en todos los ámbitos, en el Distrito de Latina durante el tiempo que queda de legislatura.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: Sí señor Concejal, soy yo otra vez, señor Concejal Presidente, hoy es su primer pleno como máxima figura responsable del Distrito de Latina quisiéramos saber ¿Cuáles son sus proyectos? ¿Qué van hacer en el ámbito de los Servicios Sociales? ¿Qué va hacer para revitalizar nuestros comercios? ¿Qué va hacer para ayudar a nuestros jóvenes? ¿Piensa volcar sus esfuerzos en acondicionar el Polideportivo de Aluche? o ¿Vamos a seguir sin piscinas? ¿Va a hacer realidad las iniciativas que se aprueben en el pleno? o ¿Vamos a seguir escuchando la retahíla esta que me va a soltar a mi cada vez que hablemos de ejecución? o ¿Vamos a seguir decepcionándonos como a todos los vecinos? ¿Vamos a notar cambios en la ejecución de lo presupuestado o va a ser más de lo mismo? Muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Pues siento decepcionarla Belén a usted y a su partido, porque claro hay unas circunstancias en este caso que no dependen

de nosotros no dependen del Ayuntamiento de Madrid no dependen, dependen en este caso de ustedes, de ustedes que son la llave en el Parlamento ya sé que no le gusta que se lo diga pero es que es la realidad, mire sería muy sencilla su labor de oposición Belén si simplemente tuviéramos la capacidad de realizar nuestra acción política sin su sabotaje y del Partido Popular por supuesto que es el protagonista fundamental y nuestra incompetencia nos dejara en evidencia, pero es que no nos han dado la oportunidad no nos han dado la oportunidad porque desde el minuto uno decisión que toma el Ayuntamiento de Madrid en materia de presupuestos o en materia laboral en el Ayuntamiento de Madrid, es recurrida ante los tribunales y además bueno pues en muchas ocasiones con medidas coercitivas de todo tipo por parte del Ministerio de Hacienda o de la Delegación de Gobierno y ustedes están apoyando eso, por lo tanto no están solamente sosteniendo al Gobierno presuntamente más corrupto de toda la Unión Europea, digo presuntamente más corrupto porque es que creo que hay alguno que es más corrupto no porque ustedes no lo sean, no vaya usted a pensar, lo que quiero decir es que en este caso Belén las prioridades de este Concejal van a seguir siendo las mismas que la del equipo de Gobierno, porque independientemente de que hayamos cambiado de Concejala Presidenta a Concejal Presidente el plan de Gobierno es el mismo, el plan de Gobierno es el mismo y la voluntad política de esta corporación de este Gobierno es cumplir ese plan de Gobierno, pero tampoco podemos engañar a la gente no podemos mentir a la gente nos imponen un plan económico financiero que supone un recorte brutal a las inversiones también en los distritos, y eso no ha sido casualidad no ha sido deseo de este equipo de Gobierno por supuesto no ha sido deseo de su Alcaldesa y mucho menos mío, lo que ocurre es que esa actuación ustedes cooperadores necesario pues no quieren asumir su responsabilidad y nos están pidiendo al mismo tiempo que gastemos y que no gastemos y eso no puede ser, ustedes tienen que decidir de qué lado están, es un eufemismo ustedes ya han decidido ¿De qué lado están? Del lado del Partido Popular, pero no de los vecinos y vecinas claro.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González:** Vamos a ver señor Concejal, en 2016 el porcentaje de ejecución fue inferior a las expectativas, un 27% de lo previsto en las cuentas, y todavía no estamos hablando sobrepasado PEF o no sobrepasado PEF o se había votado o se había dejado de votar, en muchas ocasiones hoy mismo en este pleno en lo que llevamos de legislatura todos los grupos políticos hemos expuesto en los diferentes plenos nuestra preocupación por el Distrito por este Distrito de Latina en que todos vivimos, nuestra preocupación por la poca relevancia que le da el equipo de Gobierno de Ahora Madrid a Latina y con respecto a otros distritos por supuesto, la verdad es que no sabíamos qué pensar se lo decía antes lo decía en mi anterior intervención le llegábamos a preguntar a la señora Gómez su antecesora ¿Cuál era la causa de todo este atropello? Ahora le tenemos a usted y la verdad perdóneme con todos mis respetos tenerle como Concejal Presidente del Distrito no sabemos si es una buena o mala noticia no lo sabemos, por un lado usted es vecino de Latina cosa que nos debería de alegrar porque deberíamos de confiar en que aunque sólo sea por interés por egoísmo personal pues podría poner empeño en mejorar la condiciones de vida de los vecinos de este Distrito, pero por otro lado de todo es sabido su no muy buena relación con la señora Alcaldesa si es que nos sentimos bastante desamparados y la verdad muy poco esperanzados, porque es que estamos seguros de que

coincidimos en el diagnóstico ¿Cómo es posible señor Sánchez que en un Distrito con casi 250.000 habitantes y lo hemos dicho antes y lo repetimos que sólo dispongamos de cuatro Centros de Mayores? no tengamos una escuela de música que lo hemos traído aquí lo hemos aprobado, que es que ya han pasado dos años y medio no me venga usted con la retahíla del problema con el gasto y el techo de gasto, tenemos el asfaltado del Distrito que da pena, la seguridad de nuestros barrios deja mucho que desear usted señor Concejal se enfrenta a grandes retos en el Distrito de Latina tiene un escaso año y medio para sorprendernos, está a tiempo de demostrarnos su capacidad de buen gesto haga realidad los acuerdos de los plenos escuche a los vecinos a todos los vecinos no solamente a los que usted quiere escuchar, mejor en nuestro Distrito que también es el suyo cuéntenos sus proyectos ¿Algún proyecto más tendrá? Que lo que hemos visto, bien ya termino que se dice que nadie es profeta en su tierra pero creemos que siempre hay alguna excepción esperamos que esa excepción sea usted y usted nos confirme la regla sorpréndanos señor Sánchez, sea esa excepción de verdad, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Belén mira lo que ocurre es que ya han pasado muchas cosas desde que este equipo de Gobierno bueno pues afortunadamente consiguió mayoría junto con el Grupo Socialista para gobernar la ciudad de Madrid, mire lo he contado en otra intervención en una proposición, mira la atención a menores y familia a Servicios Sociales y mayores el 29% más que el último presupuesto ejecutado del Partido Popular ejecutado si hubiéramos ejecutado el cien por cien el crecimiento habría sido mayor pero un 29% más, bueno pues está claro ¿Cuál es nuestra prioridad? esa, pero nosotros al haber hecho eso y otras actuaciones que han sido insuficientes para resolver la enorme brecha histórica que ha dejado en el Distrito de Latina el Partido Popular, al hacer eso estamos incumpliendo según ellos una ley que por cierto lo hace también la Comunidad de Madrid en el año 2015, 30 veces más que lo que hizo el Ayuntamiento de Madrid 30 veces más sin cumplir la regla de gasto con su silencio, porque ustedes en la Comunidad de Madrid no dijeron nada y ¿Qué es lo que ocurrió en ese momento? Pues que la Comunidad de Madrid ojalá hubiera hecho este crecimiento en Servicios Sociales, no hizo eso lo que hizo fue recortar y aun así incumplió la regla de gasto en más de 600 millones de euros, sin embargo a la Comunidad de Madrid no se la atacó como se ha atacado al Ayuntamiento de Madrid, no se le recurrieron sus obras ni se le paralizaron sus obras por Delegación de Gobierno vale, entonces a lo mejor porque no las hace vale, pero le pido un poquito de rigor y no dude que yo voy a trabajar por este Distrito bueno hasta mi último aliento no digo de vida, me refiero que voy a trabajar todo lo que pueda ahora no voy a trabajar ni un momento más por el hecho de que sea el mío, se equivoca usted eso lo harían ustedes, yo no voy hacerlo más porque sea de Aluche en absoluto estoy haciendo lo mismo por Vicálvaro y por el resto de Madrid, no somos tan nacionalistas como ustedes.

21. Pregunta nº 2018/79082 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitamos información, sobre qué motivos hay, para que la piscina cubierta de 25 metros del Polideportivo Aluche continúe cerrada, y que a día de hoy, todavía no se hayan comenzado las reparaciones de la misma, las cuales llevaron a su cierre provisional; teniendo en cuenta estos hechos, para

cuándo podrán los vecinos del Distrito de Latina contar con esta instalación deportiva para su uso y disfrute.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señor Presidente, bien pues tal como le expuse en su momento a su antecesora en el cargo doña Esther Gómez en el pleno de septiembre del 2017 le vuelvo a traer al pleno la pregunta ¿Para cuándo los vecinos del Distrito de Latina podrán disfrutar de nuevo de esta instalación deportiva? el 27 de abril de 2017 ustedes me decían las obras no se han empezado todavía la señora Gómez se excusaba diciendo literalmente debido a que el contrato marco que se tenía que utilizar para la ejecución del mismo no estaba adjudicado hasta fecha muy entrada del 2017 bueno vale, primera excusa incluso se atrevió a decir que la fecha prevista inicio de las obras serían para el verano de 2017 bien, no contento con esta afirmación vamos a tacharla de errónea, el 14 de septiembre me volvían a decir es que la Dirección General de Patrimonio no ha iniciado todavía las obras bueno esto ya se lo confirmo yo que las obras no la han empezado, también nos explicaban que si van a reformar los vestuarios, la piscina cubierta de 25 y que el coste había pasado de 1.600.000 euros a 1.800.000 euros es decir que por la evolución de los precios que ustedes tienen debe estar ya por el 1.200.000 euros aproximadamente, me sorprendería si se mantuviera 1.800.000 vamos a ver, por lo menos y también nos indicaban que había un proyecto de las obras y que comenzarían antes de finalizar 2017, se debieron también confundir porque ya a 2018 ya vamos tarde, pero lo mejor fue la excusa, que ya por aquel entonces empezaban a decir que el señor Montoro y las órdenes de no disponibilidad y tal del crédito, venga otra la segunda excusa pues bien a 1 de febrero de 2018 y solventar las excusas es decir que ya no tenemos contrato maligno y Ministros fiscalizadores, se han levantado las dos excusas entonces esperamos que a la cuarta sea la vencida porque esta vez es la cuarta que viene a este pleno y nos aclaren las actuaciones que este equipo de Gobierno y la Junta Municipal de Latina tiene pensada hacer para la apertura piscina que se realizó próximamente, y que podamos informar a los vecinos que vamos una fecha definitiva para poder disfrutar de nuevo de esta Instalación Deportiva Municipal, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias al Portavoz del Grupo Municipal Socialista por la pregunta, no es que no me he confundido no estoy tan enajenado no puede hacer esta pregunta otro grupo no tiene autoridad moral para hacerla otro que no sea el Grupo Municipal Socialista, porque ustedes no pueden decir en serio o preguntar en serio por estas obras no pueden preguntar en serio, bueno yo le digo en primer lugar los datos el 27 de noviembre de 2017 ya había informe del servicio de supervisión que es la última fase para la ejecución de las obras vale, el 27 de noviembre de 2017 el importe de las obras ascenderá a 2.487.119,04 el pase de ejecución son ocho meses y el contrato de obras está pendiente de adjudicar, digo que no puede hacer otro el Grupo Socialista esa pregunta y además lo entiendo perfectamente en su labor de oposición el que la pueda hacer porque es que ustedes en esa fecha estaban en ese momento prohibiéndonos gastar el dinero, si hubiéramos empezado las obras tres meses antes estarían dentro de las que hubiera paralizado Delegación de Gobierno, porque paralizaron otras piscinas por ejemplo en San Blas, por ejemplo en Hortaleza, o sea estarían, no estaban porque supervisión tardo más, que el Partido

Popular que pidió la paralización Delegación de Gobierno y en el Tribunal Contencioso Administrativo diga ¿Qué dónde están las obras? Hay que tener la cara de cemento armado solamente se lo puedo consentir a quienes están luchando contra eso al Grupo Socialista, al Grupo Parlamentario Unido Podemos, por supuesto no a Ciudadanos y el Partido Popular pero al que menos al Partido Popular que está actuando de manera clara entre otras cosas para que no se hagan estas obras, ¿Sabe por qué no las podemos hacer en el momento actual, ahora mismo? Pues porque hay también un partido no solamente Ahora Madrid, que no tiene mayoría para aprobar unos presupuestos y que no ha tenido a bien porque no le ha dado la real gana que aprobar en un Real Decreto el marco para realizar Inversiones Financieramente Sostenibles, en el momento actual ese marco legal no existe y no existe porque el Partido Popular no ha querido ¿Sabe por qué no ha querido? Se lo digo yo porque yo ahora no tengo que conservar las conversaciones en Petit Comité con el Secretario de Estado de Hacienda y con el Ministro de Hacienda vale, ¿Sabe por qué? Porque necesitan que ese superávit no se pueda gastar por parte de los Ayuntamientos que me lo han dicho o sea quieren ustedes que no se gaste el dinero como Ciudadanos y al mismo tiempo dicen ¿Dónde está la piscina? Le digo en el momento en que ustedes tengan el marco de Inversiones Financieramente Sostenibles y dejen de acogotar al Ayuntamiento de Madrid, el proyecto se hará y esperemos que se haga pronto y si no se puede hacer solamente hay un responsable sólo un responsable y un cooperador necesario que es Ciudadanos, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Ricardo García del Castillo**: Me queda tiempo me parece, solo un par de matices no somos nosotros los que ponemos piedras en las ruedas o sea son ustedes incumpliendo la ley, si hubiesen cumplido la ley y hubiesen respetado lo que tienen que respetar no tendrían este problema eso punto primero, después usted me parece que es un pobre que está pidiendo en la puerta del metro con todos los respetos a todas las personas que están en esa situación, porque usted hasta hace poco ha manejado un presupuesto de 4.500 millones, las retenciones impuestas no se acercaban ni por asomo a ese importe es decir ustedes eligen donde aplican los recortes, ustedes eligen las Partidas Presupuestarias, que me está contando de que no ha podido ejecutar la piscina por orden del Partido Popular eso es falso, falso del todo, no se me la cifra exacta pero ¿Quién la ha inmovilizado desde Hacienda 300 millones? se la voy a redondear, se la voy a subir a más 500 que no es verdad pero usted dispone de 4.500 millones y los ¿Otros 4.000 millones? y las ¿Otras Partidas Presupuestarias? No ha sido el Partido Popular hay una que se llama Tribunal Supremo de Justicia eso es que las han retenido las otras partidas, por lo cual usted no me está diciendo la verdad ustedes han decidido recortar de unas Partidas Presupuestarias y han decidido abandonar las inversiones en el Distrito de Latina, entre ellas el Polideportivo Municipal de Aluche llevamos 18 meses con la piscina cerrada 18 meses venimos desde 2016 ya, ¿En 2016 tenía ya problemas con los presupuestos? o es ¿Qué no han querido hacer la intervención eh? No vengan ahora con excusas porque es su problema de falta de gestión y falta de invertir donde hace falta invertir, gracias señor Presidente.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias, pero me acusan de mentir y es que es muy fácil de saber la verdad en este caso, decisión de Delegación

de Gobierno requerimiento de anulación de acuerdos del pleno 577 actuaciones una detrás de la otra, todas ¿Qué te apuestas? ¿Qué te apuestas a que habéis paralizado a vuestra instancia 577 actuaciones una detrás de la otra? Yo no podía elegir es que vosotros habéis elegido, vosotros habéis paralizado 577 actuaciones directamente es así no entonces esa es la realidad pero no que me la inventé yo, es muy sencillo y si quieres esto es poco formal apostamos lo que quieras a que eso es verdad eh, una piscina la va a pagar el Partido Popular no por Dios porque no la van a sacar a todos, pero yo me apuesto algo más sencillito vais a invitar al Grupo Municipal Ahora Madrid y venga al PSOE también y a Ciudadanos que se fastidie, pero vale pero que es broma invitáis a todos, no 577 actuaciones una detrás de otra haber ¿Quién pidió que se anularan esos suplementos de crédito? Muchas gracias.

22. Pregunta nº 2018/79082 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitamos información, sobre qué previsión de inversiones, tiene conocimiento el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Latina, que se vayan a ejecutar en este año en el Distrito, y a través de cuál de los diferentes programas presupuestarios se van a realizar las mismas.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Sí, bueno se lo he dicho antes y se lo vuelvo a decir ahora, es que claro, usted tiene la costumbre, no digo cobardía pero digamos falta de confianza de que utilizando su último turno de palabra hace acusaciones cuando este partido no le puede contestar, por ejemplo cuando ha hecho antes que me encantaría haber podido contestar pero no me ha dado tiempo, no voy a entrar, pregunta, me contesta, si quiere por escrito y sino ahora porque no tengo tiempo, mire le va a pasar a usted como le ocurrió a la señora Esther también cuando ocurrió que por Twitter puso uno que había ocurrido un problema en un colegio y que entonces era competencia de la Comunidad de Madrid que vergüenza la avisé yo, de buena fe por detrás te estas equivocando no porque es que el gerente y demás y todo el mundo bien, pero vamos a José Luis Martínez Almeida allí y era de la competencia de la Junta Municipal el problema que ya con tanta violencia había dicho que había, ¿Nos apostamos lo que usted quiera que el tema con esa Directora General que usted ha hablado que la Residencia de ancianos para los vecinos de Latina no la puede hacer el Ayuntamiento? ¿Es usted Concejal eh? no se preocupe lo vamos a ver todo porque igual que usted ha consultado el resultado, yo basándome en la famosa frase por si las moscas también he consultado y no vamos a reír, nos vamos a reír con esa circunstancia y posiblemente no le eche la culpa a la Directora General si no a lo mejor a usted que no ha transmitido exactamente lo que tenía que transmitir, por otra parte mire es decir cuando usted me ha dicho eso ha dicho desde mi punto de vista una falta de educación, cuando ha dicho usted mire hasta usted lo puede entender, no le voy a decir que yo sea más listo que usted, hombre tan listo como usted puedo ser no porque tengo por lo menos la misma experiencia que usted en Gobierno más porque yo he sido diez años Concejal del Gobierno y dos años Gerente de una Junta Municipal por tanto yo le evito sus comentarios porque yo le trato con respeto, una cosa es que discrepe dialécticamente y otra cosa que intentemos faltarnos el respeto y bueno en este sentido cuando usted claro siempre utiliza lo mismo, yo oiga ¿Le reto a un debate pero en igualdad de condiciones? Interviniendo al mismo tiempo y si usted termina una intervención yo termino otra,

a ver quién tiene razón porque claro siempre con el mismo no me deja usted intervenir no me deja decir con el tema de los presupuestos si es que no tiene razón, es que no me da tiempo explicárselo en un debate amplio no hay ningún programa ¿Haber quién tiene razón o no? Porque además yo tengo aquí el argumento de IU sobre el tema del Plan Económico Financiero, que supongo que usted no estará en desacuerdo y va a ser para ensalivar, y luego pues bueno al tema de Ciudadanos bueno mire es que ustedes va a llegar un día en que les van a llevar a un jurado y cuando les diga el juez inocente o culpable y van a decir, depende, es que lo que es alucinante que usted va hacer una cosa en la Comunidad de Madrid y otra cosa aquí, el señor Aguado, vamos no sé cómo va a estar pero usted tendrá que explicar o el señor Aguado o la señora Villacis, o tienen que tener ustedes un criterio político a lo mejor equivocado, el señor Sánchez Mato tiene un criterio político, oiga y se lo he dicho antes y lo defiende hasta el final porque creen en él, equivocado usted dice que es el verdadero y hace muy bien y Ahora Madrid igual y PSOE igual y nosotros igual por eso existen tantos partidos políticos porque cada uno defendemos nuestra verdad, que no hay ninguna verdad universal cada uno la nuestra, ahora gobernara Ahora Madrid, otra vez ha gobernado el PSOE, otro el PP, en su día IU y no pasa nada pero en fin es que ustedes diciendo una cosa y la contraria dependiendo como se mueva y voy terminando hace dos años estaban de acuerdo de quitar la prisión permanente revisable, cuando firmó con el Partido Socialista con Pedro Sánchez firman que la quieren quitar y ahora cogen y la quieren aumentar en fin la verdad vamos es una estrategia que yo no sé a corto plazo lo que les puede utilizar pero a medio largo plazo lo van a tener claro, muchas gracias señor Concejal y perdone que no he entrado en el tema de la pregunta.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Bueno, por prisión permanente revisable no me viene nada del tema de la pregunta, no pero esto revela lo que importa en este caso al señor Boto al que respeto de verdad muchísimo el Distrito, las inversiones y las cosas que pasen aquí evidentemente pues no le importa mucho pero no lo vea como algo despreciativo porque no es así simplemente creo que pues ha descubierto que en este caso el equipo de Gobierno somos nosotros, a lo mejor le ha costado tiempo y que según el reglamento del pleno que hicieron ustedes pues cierra el equipo de Gobierno y está muy dolido por eso vale pues no sé, lo siento mucho y entonces podemos incluso hablarlo en Junta de Portavoces de un cambio y que de vez en cuando cierre usted los debates para solar del personal, pero en este caso creo que los argumentos son bastante palmarios, entonces no tengo ningún problema en que fuera del pleno además le digo una cosa vamos hacer un debate público en este Paco de Lucía y va a defender el Partido Popular como está sabotando y recortando las obras en este Distrito todos, dice sin ningún problema pues mire usted hable con el Partido Popular, con ese otro Partido Popular porque el Ministerio de Hacienda se niega a debatir conmigo en público, claro es verdad que yo no estoy a su altura pero póngame alguien pues más difícil o más complicado para debatir y tampoco quiere públicamente el Partido Popular no quiere debatir de esto, pero el señor Boto ha dicho que sí, por lo tanto me empeño, personalmente, delante de todos y todas en que vamos a hablar de cómo en este caso se está utilizando las instituciones de una manera arbitraria por parte del Partido Popular, según mi opinión, lógicamente y además a lo mejor incluso se lo puedo demostrar, simplemente con poner los ejemplos de pues Administraciones Locales que han gobernado ustedes y están gobernando

ustedes y a las cuales no se les ha tratado igual ni muchísimo menos que al Ayuntamiento de Madrid, por lo tanto le digo que acepto el reto con muchísima, vamos, con muchísima alegría y ya cuando quiera hablar de las inversiones del Distrito pues ya me pregunta otro día y ya lo vemos porque se me acaba el tiempo, muchas gracias *(Interviene el señor Boto, pero me lo da por escrito la pregunta)* me pidió la petición de información no hemos dejado de responder una petición de información en la vida. *(Interviene el señor Boto, ¿está de broma no?, sobre la petición de información, ¿está de broma no?)* haber por supuesto que estoy de broma solo personalmente, políticamente no, que es broma.

(Se levanta la sesión siendo a las veintidós horas y treinta y ocho minutos)